MIÉRCOLES 3
DE SEPTIEMBRE DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA
EDICIÓN N° 40.135
24 PÁGINAS

PRECIOS
LUNES A VIERNES $2.000
SÁBADOS Y FERIADOS $3.000
DOMINGO $3.500
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100
losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 4° / MAX 13°
Parcialmente nublado con descenso de la temperatura.

Aullido estelar

Manuel Moretti, vida en familia y "Los Lobos", el nuevo disco de la banda platense.

PÁGINA 16

POLÉMICA

Primer paso para reformar el Estatuto del Empleado Público

PÁGINA 3

VIOLENCIA

Femicidio en Guaymallén, el octavo en lo que va de este año

PÁGINA 8

TENSIÓN REGIONAL

EE.UU. atacó una lancha cargada con drogas en el Caribe

PÁGINA 11

El Gobierno comenzó a intervenir para controlar suba del dólar

EL PLAN DE MILEI. En medio de una fuerte tensión cambiaria, el Banco Central vendió unos U$S100 millones y logró bajar el precio de la divisa, que se alejó del techo de la banda.

Ana Clara Pedotti
Juan Manuel Barca

El Gobierno pegó un volantazo y comenzó a intervenir directamente sobre el dólar. Se trata de un cambio drástico que apunta a contener el tipo de cambio dentro de las bandas en el tramo que queda de aquí a las elecciones de octubre y que según las autoridades cuenta con la autorización del Fondo Monetario Internacional .

Luego del salto del lunes, el dólar retrocedió ayer. El catalizador fue la intervención del Tesoro en el mercado de cambios, tal como lo anunció el Secretario de Finanzas , Pablo Quirno, poco después de la apertura de la rueda. Así, el dólar cerró a $1.335 para la compra y $1.375 para la venta en el Banco Nación, $10 menos que el lunes.

El tipo de cambio mayorista, en tanto, cede 0,8% y se acomoda en los $1.361, a $104 del techo de la banda de flotación que rige para esta fecha.

Quirno utilizó la red social X para informar la decisión del Tesoro de "intervenir para dar más liquidez" en el mercado de cambios desde este martes. Operadores consultados por Clarín coincidieron en que desde la apertura apareció más oferta , lo que hizo que el precio retrocediera respecto de los máximos alcanzados en la previa.

"Las primeras operaciones, en el máximo de la fecha, fueron ventas oficiales. Después, el mercado reaccionó para abajo, seguramente como consecuencia de ver la intervención, algunos se decidieron a vender", comentó el operador de cambios, Gustavo Quintana, de PR Corredores de Cambios.

Por ahora, desde el Ministerio de Economía no dieron mayores detalles sobre cómo funciona esta operatoria, por la que el Tesoro vendería parte de los dólares que acumuló producto de sus "compras en bloque" en los últimos meses. En la City estiman que el "poder de fuego" de Caputo en este frente es cercano a los US$ 1.700 millones y calculan que solo en agosto se habrían vendido US$ 133 millones. Además, se podrían operar en futuros US$3500 millones más.

En concreto, las operaciones se canalizarían a través del Banco Central o del Banco Nación "por cuenta y orden del Tesoro ". Según los analistas, ese poder de fuego "puede ser suficiente o nulo, dependiendo del resultado electoral del oficialismo el domingo", cuando se votan senadores y diputados provinciales.

El anuncio y una mayor oferta de dólares valió para que el tipo de cambio recorte el salto que dio en la primera rueda de septiembre, cuando no había referencia de los

Continúa en página 5

GENTILEZA

REVELACIÓN. La pista del cuadro resurgió cuando una de las hijas de Kadgien puso en venta su casa a través de una inmobiliaria.

El misterio del cuadro robado por nazis en la Segunda Guerra

INVESTIGACIÓN. La pintura había sido detectada en Mar del Plata en poder de la hija del jerarca Friedrich Kadgien. Un allanamiento no pudo dar con "Retrato de una dama", del pintor italiano Giusseppe Ghislandi.

PÁGINA 18

Política

ARCHIVO

IMPACTO. El Gobierno volvió a cargar contra los periodistas a los que acusa y evalúa el efecto electoral de las denuncias.

Audiogate: abrieron la investigación por la denuncia del Gobierno

ESCÁNDALO POLÍTICO. El fiscal, Carlos Stornelli, ya trabaja en el caso, pero no allanará los domicilios de los periodistas supuestamente involucrados.

Lucía Salinas
Especial para Los Andes

El fiscal federal Carlos Stornelli emitió el dictamen con el que abre la investigación penal por presuntos hechos de espionaje ilegal tras la denuncia radicada por la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich.

"Si bien en la denuncia se mencionan algunas personas, el devenir de la investigación determinará la existencia de un hecho delictivo así como la identidad de los presuntos autores, cómplices, encubridores o instigadores", dice el dictamen al que accedió Clarín.

En el marco de la denuncia formulada por el Gobierno nacional, el representante del Ministerio Público Fiscal decide la apertura de un expediente, pero hizo la siguiente consideración en relación a investigar a periodistas: "En primer lugar, debo decir que la investigación no podrá hurgar en las fuentes de algún periodista, merezca el concepto que merezca por parte de quien lo analiza, ello por mandato constitucional y sin perjuicio de que alguno quiera voluntariamente, en ese sentido, aportar datos que consideren puedan servir al descubrimiento de la verdad . salvo orden fundada de juez competente, no obstante lo cual, no empece al análisis de las conductas ya efectuadas".

En la denuncia del Gobierno, el Ministerio de Seguridad pidió allanar el streaming Carnaval, y los domicilios de Jorge Rial y Mauro Federico. También el del abogado vinculado a los servicios de inteligencia Franco Bindi .

La instrucción de la causa, dice el fiscal Stornelli en su dictamen, procurará develar si, como dice el denunciante, "lo ocurriría formaría parte de una trama más amplia, que involucraría a la oposición kirchnerista en una campaña de desinformación para derrocar al gobierno".

En otro tramo del escrito, el fiscal recuerda que para el ministerio de Bullrich lo ocurrido "formaría parte de una trama más amplia y que algunos de los periodistas de los que señala se animan a chantajear a funcionarios espiados ilegalmente y por lo cual podemos afirmar que la maniobra que será objeto de estudio no debe limitarse a los audios mencionados de Karina Milei si no en la génesis de la operación que encuentra su punta pie inicial en supuestas grabaciones del mismo tenor efectuadas sobre otro entonces funcionario público".

Se infiere -dice en el tramo final el dictamen- "que todas o parte de esas grabaciones habrían ocurrido no solo respecto de funcionarios federales de alto rango si no en lugares donde el gobierno tiene absoluta y exclusiva jurisdicción , lo que deja habilitada sin más la competencia del juez".

Stornelli detallo que "la maniobra delictiva a investigar encontrará su espacio temporal al menos, desde que puedan datarse las primeras grabaciones publicadas y, yendo un poco más allá, sus actos preparatorios".

Más allá de que la denuncia es por presunto espionaje legal, la fiscalía investigará otros posibles delitos que eventualmente se descubrirán en la investigación.

Bajo este criterio, dijo el representante del Ministerio Público Fiscal, " no puede descartarse si no más bien presumirse la ilegitimidad legal de los audios quizás ardidosamente y de manera equívoca puestos por algunos actores dolosamente a consideración de la opinión pública. De ello se colige fundadamente que estamos frente a una operación de inteligencia ilegal , de factura indudablemente clandestina, elaborada en consabidos y oscuros sótanos, lo que debe ser materia incansable de investigación".

La denuncia fue presentada por el abogado Fernando Soto en representación legal del Ministerio de Seguridad de la Nación, y expuso "presuntas acciones delictivas llevadas adelante por una organización criminal, mediante el desarrollo de actividades prohibidas y penadas por la Ley Nacional de Inteligencia y de otras posibles conductas ilícitas a establecer".

La oposición avanza en la Cámara de Diputados con un pedido de interpelación a la hermana del Presidente, principal involucrada en los audios.

Los hechos denunciados

El planteo fue en función de los audios que involucraron a la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei. Ante este escenario, el Ejecutivo logró una cuestionada medida cautelar para que no se difundan audios que la involucren.

Al argumentar las sospechas de presuntos hechos ilegales, la denuncia que da origen a la causa por supuesto espionaje ilegal sostiene que los audios de Karina Milei se habrían captado de forma irregular, "para luego procederse a su edición, manipulación, tergiversación y difusión clandestina , amplificándose a través de redes sociales y de ciertos medios de prensa que habrían sido elegidos deliberadamente, algunos intencionalmente y otros sorprendidos en su buena fe, con el propósito de desacreditar la imagen del Gobierno en ejercicio influyendo ilegítimamente en la opinión pública e instalando posibles falsas acusaciones".

Por otro lado, el abogado del Ministerio de Seguridad indicó que los audios difundidos buscaban, además, "alarmar y desinformar a la población, desestabilizar los principales indicadores de la política económica , influenciar en el proceso electoral en las próximas elecciones legislativas, provocar una crisis de naturaleza política e interferir en el funcionamiento de uno de los Poderes del Estado".

Milei, sin Karina ni Fátima en EE.UU.

En medio del escándalo de los audios de Diego Spagnuolo sobre presuntas coimas en Discapacidad y otros adjudicados a conversaciones suyas con integrantes del Gobierno, Karina Milei se bajó de la comitiva presidencial que hoy acompañará al Presidente en una travesía hacia la ciudad norteamericana de Los Ángeles.

El presidente, Javier Milei, viajará a Estados Unidos donde el jueves participará en Los Ángeles de una reunión con "inversionistas importantes", entre los que se encuentra Michael Milken, fundador del Instituto Milken.

No concurrirá, en cambio, al día siguiente al espectáculo de la vedette argentina en Las Vegas, donde tenía previsto reunirse con empresarios hoteleros como forma de mitigar la polémica por su presencia en el show.

Fuentes oficiales confirmaron que Karina, que suele acompañar a su hermano en las giras al exterior, no será parte de esta travesía que originalmente preveía el regreso del avión presidencial para este sábado.

Tampoco está confirmada la visita de Miei a España a mediados de mes para participar de un encuentro del partido derechista Vox.

La comisión $Libra citó a Karina Milei por el criptogate

EL DATO. La oposición avanza para investigar el primer escándalo de la gestión Milei. Enviarán un cuestionario al Presidente.

Sin el oficialismo, que nuevamente se retiró de la reunión, los miembros de la oposición que integran la comisión $Libra aprobaron la citación de más de una decena de testigos, entre ellos la secretaria de la presidencia Karina Milei. Se cursarán oficios para solicitar medidas de pruebas a distintas oficinas; a la par que enviarán un listado de preguntas al presidente Javier Milei, para que responda en un plazo de cinco días.

Además de Karina decidió convocar al titular de la Oficina Anticorrupción (OA), Alejandro Melik ; a la ex coordinadora de la Unidad Especial de Investigación creada por el Ejecutivo, María Florencia Zicavo; a dos exfuncionarios de la OA, Luis Villanueva y José Mazzoni; a los organizadores de Tech Forum, Manuel Terrones Godoy y Mauricio Novelli; al ex asesor en criptoactivos de la Comisión Nacional de Valores (CNV) Sergio Morales, y al titular de la CNV, Roberto Silva.

También al presidente de la UIF, Paul Starc ; el jefe de Gabinete, Guillermo Francos ; a la subsecretaria de Asuntos Políticos de Interior, Giselle Castelnuovo; al vocero presidencial Manuel Adorni ; el asesor Demian Reidel y al traductor oficial de la Casa Rosada, Walter Keer, quien participó de reuniones de Milei con Hayden Davis.

El orden en que serán convocados se decidirá en los próximos días, de acuerdo a la estrategia que los diputados decidan. El presidente Maximiliano Ferraro (Coalición Cívica) quedó a cargo de eso.

¿Qué pasa si no vienen? En el inicio de la reunión se aprobará el reglamento de la comisión. En su artículo 8 establece que "en caso de que un funcionario público, debidamente citado, no comparezca a prestar declaración testimonial ante la Comisión, ésta podrá solicitar al juez competente el auxilio de la fuerza pública para garantizar su comparancia personal , sin que ello implique privación de libertad o afectación alguna"

También quedó fijado que "la Comisión podrá exigir al juez competente la realización de todos los análisis o secuestros de documentación, fundando dichos requerimientos en la existencia de elementos de prueba vinculados directa y concretamente con el fin de la investigación". **/ Clarín**

Sin apoyo, apuran reforma del Estatuto del Empleado Público

LEGISLATURA. Cambia Mendoza dio despacho al proyecto de ley y Diputados la tratará en la sesión de hoy. El PJ y La Unión Mendocina pidieron más tiempo para analizar la propuesta.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El proyecto que envió el gobernador Alfredo Cornejo para reformar el Estatuto del Empleado Público logró despacho de las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales (LAC) y Hacienda y Presupuesto, para que sea tratado hoy en la sesión de la Cámara de Diputados.

La iniciativa principalmente impulsa la creación de la categoría de personal de planta interino, la cual tendrá una estabilidad "distinta" a la de los empleados de planta efectiva. Además, se redefine el cálculo de la antigüedad, dejando fuera del cómputo los períodos trabajados bajo contratos temporales o figuras de locación de servicios.

La iniciativa ha despertado el rechazo sindical, principalmente de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), que asegura que se trata de una "reforma laboral con pérdida de estabilidad laboral".

En ese contexto, tanto el peronismo como LUM solicitaron que la iniciativa se siga discutiendo con estos sectores y el presidente de LAC, Franco Ambrosini, respondió que fue presentada hace más de tres semanas y que el Ejecutivo ya lo explicó, a través de los asesores de Gobierno, Ricardo Canet y Javier Urrutigoity, que asistieron en la reunión pasada.

En el medio del encuentro el diputado José Luis Ramón (Protectora), titular de la Comisión de Derechos y Garantías, advirtió que no dejaban ingresar a la sala al secretario general de ATE, Roberto Macho, y el oficialismo puso su ingreso a votación, negándolo por ser mayoría.

El principal argumento para no dejarlos pasar fue que en la reunión anterior, cuando asistieron los representantes del Ejecutivo, los sindicalistas "solo ingresaron a agredir". Vale decir que las reuniones de comisión son de acceso público, por lo que ATE procedió a denunciarlo.

PRENSA DIPUTADOS

CONTROVERSIA. El oficialismo sólo cuenta con el respaldo de un diputado libertario. Rechazo sindical a la iniciativa.

> De lo que estamos hablamos es para los empleados públicos, que no son parte del oficialismo o la oposición. Son parte del Estado de Mendoza, del que son dueños los mendocinos".
>
> **Juan Pablo Gulino**
> DIPUTADO PROVINCIAL - PJ

Luego, la UCR le dio despacho favorable al proyecto de ley solo con votos propios y el del aliado Gustavo Cairo (La Libertad Avanza). La Unión Mendocina rechazó y el peronismo se abstuvo, solicitando más tiempo de tratamiento a la norma.

Con este panorama se espera que en la sesión de este miércoles, Cambia Mendoza apruebe el proyecto de ley solo con sus votos y los de sus aliados, para darle media sanción y que pase rápidamente al Senado.

El PJ pide debate amplio

El diputado Juan Pablo Gulino (PJ), miembro de la comisión de Hacienda y Presupuesto, fue uno de los que se abstuvo en la votación al solicitar más tiempo de tratamiento. Al respecto contó que el legislador de su bloque, Gustavo Perret, estaba recopilando aportes legislativos y sindicales para planteárselos al oficialismo.

"Cuando uno presenta algo y encuentra mucha resistencia, lo más fácil es abrirlo, comunicarlo, exponerlo y charlarlo entre todos. Entonces se puede disipar si la norma que se está presentando tiene un porvenir a futuro para todos los empleados públicos, pero a su vez para todo el pueblo de Mendoza", comentó Gulino a la prensa.

> Prácticamente te `empujan con la panza`, como se dice, y lo llevaron adelante sin dejar mover ni una coma de lo que habían propuesto".
>
> **Jorge Difonso**
> DIPUTADO PROVINCIAL - LUM

"Entonces, no es solamente para los que trabajan, sino para los que están fuera y el día de mañana pueden integrar el Estado o no. Pero quieren ver claridad en las normas para ver cómo se toma y se ejecuta un pase a planta permanente, que debería ser por concurso y se viene pregonando desde hace mucho pero se hace poco", continuó.

"Creemos que tres semanas y con solo dos funcionarios que explicaron, con un tinte político más que institucional, nos parece perjudicial. Si nosotros queremos generar una política de Estado, lo que tenemos que lograr es que trascienda en el tiempo", aseguró Gulino.

Advierten por la judicialización

Por su lado el diputado Jorge Difonso (LUM), señaló que también pidieron más tiempo para "hacerle unos aportes concretos porque entendemos que algunos capítulos del proyecto rayan lo constitucional".

"Creemos que va contra la jurisprudencia de nuestra propia Corte y sería un proyecto que invade la división de poderes. En este punto nosotros queremos hacer el aporte desde el objetivo de mejorar el funcionamiento del Estado", alertó el sancarlino.

Y sostuvo: "Para mejorar el funcionamiento del Estado debemos tener un buen recurso humano trabajando en condiciones y estimamos que este proyecto no contribuye a ello, genera desigualdades".

"Creo que genera la desigualdad de que el Ejecutivo manipule y digite ascensos e ingresos. Por eso ante la negativa del Poder Ejecutivo y que se mostraron inflexibles a nuestras propuestas, hemos votado negativo", comentó.

Y completó: "Nosotros estudiamos fallos judiciales y trámites judiciales que están ya en la Corte nacional. No queremos que la provincia de Mendoza se vea perjudicada con indemnizaciones millonarias, de las que van a tener que hacerse cargo todos los mendocinos. Esto no lo va a pagar Cornejo, sino todos los mendocinos".

Bayer explicó cómo Mendoza compra remedios baratos

SALUD. El laboratorio señaló que los anticonceptivos que importó la Provincia son de un programa de la OPS con tarifas subsidiadas.

Jorge Yori
jyori@losandes.com.ar

La decisión del gobierno de Alfredo Cornejo de importar medicamentos ha generado repercusiones en el sector farmacéutico. En esta ocasión, la multinacional Bayer brindó precisiones sobre cómo la Provincia concretó la compra de 12.500 implantes subdérmicos de levonorgestrel.

A mediados de agosto, el mandatario provincial anunció la llegada de un cargamento de anticonceptivos subdérmicos por una inversión de 120.457 dólares, equivalentes a unos 140 millones de pesos. La adquisición en el mercado nacional habría costado unos 1.290 millones de pesos. De este modo, la importación representó un ahorro estimado de 1.150 millones de pesos.

Según contó Los Andes, el proveedor fue Bayer Finlandia. El precio inicial fue de 8,50 dólares por cada implante de 75 mg, cifra que se elevó a 9,63 dólares tras sumar impuestos, traslado y seguros.

El Ministerio de Salud y Deportes, que encabeza Rodolfo Montero, optó por comprar un laboratorio en Finlandia porque, al momento de la inversión (octubre de 2024), el producto no estaba habilitado por la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) y Bayer Argentina no lo producía.

El levonorgestrel es un anticonceptivo subdérmico que se coloca bajo la piel, generalmente en el antebrazo, y libera hormonas que evitan el embarazo. Su duración aproximada es de cinco años.

La autorización de la ANMAT llegó recientemente en abril de este año, a partir de lo cual la filial local de la multinacional comenzó la elaboración de este anticonceptivo. Desde el Ejecutivo provincial señaló que, en licitaciones públicas posteriores, Bayer Argentina ofreció el mismo producto a 100 dólares por unidad, es decir, diez veces más de lo que se pagó al laboratorio finlandés.

La empresa sostuvo que no sirve comparar precios porque la Provincia abonó a través de la OPS y no se han realizado licitaciones sobre este producto.

El descargo de Bayer

Frente a esta acusación, Bayer respondió a este medio que el precio al que accedió el Gobierno de Mendoza fue posible gracias a la intervención de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en el marco de programas globales de cooperación sanitaria con condiciones especiales y tarifas subsidiadas.

La compañía subrayó que estos programas, propios de una organización sin fines de lucro, permiten a ciertos países o jurisdicciones acceder a medicamentos cuando no están disponibles en sus mercados locales o cuando existen problemas de acceso equitativo.

En este sentido, la empresa sostuvo que no corresponde comparar precios: por un lado, el que abonó la Provincia a través de la OPS, y por otro, el valor que pueda establecerse en licitaciones públicas, que hasta el momento no se realizó en Mendoza, ni con otra provincia sobre este producto en particular.

"No nos hemos presentado a ninguna licitación pública, por lo cual es difícil fijar un precio porque eso depende de la cantidad de unidades y de las condiciones que pueden fijar en las licitaciones", señalan desde la multinacional.

En farmacias consultadas en Ciudad de Mendoza, el precio de venta al público del implante subdérmico de levonorgestrel oscila entre 400.000 y 405.000 pesos, aproximadamente 300 dólares. Esto implica que, al ingresar al mercado local, el costo se multiplica hasta por 30.

"Los precios pueden variar desde la salida del laboratorio hasta el mostrador de la farmacia, porque en la cadena intervienen droguerías, impuestos, IVA y costos logísticos", concluyen desde Bayer.

Economía

La industria y el agro de Mendoza debaten sus planes a futuro

FORO INDUSTRIAL. Durante tres días, empresarios, funcionarios y académicos discuten cómo fortalecer la producción y oportunidades.

GOBIERNO DE MENDOZA

APERTURA. El panel sobre políticas públicas del que participan Rodolfo Vargas Arizu, Fabián Solís, Matías Díaz Telli y Nicolás Vicchi.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

Durante tres días Mendoza debate sobre qué necesita el sector productivo para ser sostenible, con foco en la industria. El intercambio, del que participarán representantes tanto del sector público, como el privado y la academia, comenzó este lunes, con el análisis de las políticas públicas que pueden acompañar e impulsar ese desarrollo.

El primer espacio de debate en el marco del Foro Industrial Mendoza 2025 Producción Sostenible contó con la participación del ministro de Producción, Rodolfo Vargas Arizu; el presidente de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de Mendoza (Asinmet), Fabián Solís; el presidente de la Unión Industrial de Mendoza (UIM), Matías Díaz Telli; y el vicepresidente de Producción de la Federación Económica de Mendoza (FEM), Nicolás Vicchi. Y la moderación de la editora de Economía de Los Andes, Soledad González.

Para comenzar a desglosar las políticas públicas vinculadas con la producción, Vargas Arizu detalló que hubo una decisión del Gobierno de dejar de financiar a organismos que le decían al sector privado lo que debía hacer -como el Instituto de Desarrollo Rural (IDR), el Instituto de Desarrollo Comercial (IDC) y el Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios (Idits)-, para enfocarse en las cámaras con fondos específicos para su fortalecimiento y la promoción de clústeres.

También mencionó que, en lugar de seguir financiando la lucha antigranizo -que, en 35 años, demandó un monto similar al de la construcción de medio embalse Potrerillos-, se optó por mejorar el seguro agrícola y ofrecer un Fondo Compensador Agrícola, que se actualiza por inflación, de modo que el productor afectado por una contingencia, al recibir el monto pueda volver a producir.

Añadió que, en la temporada pasada, $5.300.000 de los $7.300.000 que se destinaron a compensar a productores con pérdidas por granizo o heladas, fueron al Sur, donde se mantiene la lucha activa.

Vargas Arizu también planteó que, además, han ofrecido créditos con tasas subsidiadas para colocación de malla antigranizo, eficiencia hídrica y eficiencia energética. Todo, con el objetivo de que el agricultor se quede en el campo mantenga la ruralidad.

Capacidad ociosa

El presidente de Asinmet, una de las entidades organizadores del encuentro que se desarrolla en el Espacio Julio Le Parc, mencionó que la industria ha sufrido una contracción y que los datos que relevan junto con la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (Adimra) muestra que, en los siete primeros meses de 2024 se produjo una caída en la actividad del 13% en promedio, mientras que en el mismo período de 2025 ha habido una recuperación, pero de apenas el 1%.

Sumó que el sector industrial tiene una capacidad ociosa del 50%, aunque confían en que los motores del desarrollo de la Argentina -el petróleo, la minería y la energía- pueden hacer que la producción repunte. Y lanzó una invitación al Gobierno a salir a buscar, en conjunto, oportunidades en estos sectores en otras partes del país, con la participación en ferias y rondas de negocios.

En los siete primeros meses de 2024 se produjo una caída en la actividad del 13% en promedio, mientras que en el mismo período de 2025 hubo una recuperación del 1%.

Solís mencionó que se necesitan políticas públicas que cuiden la industria nacional y que le permitan ser más competitiva; que el sector científico y académico puede sumar a esta competitividad, aportando conocimiento y personal capacitado; y que también es fundamental acceder a financiamiento para poder incrementar la eficiencia.

Logística e infraestructura

Díaz Telli, titular de otra de las cámaras organizadoras, la UIM, planteó que Mendoza tiene una posición privilegiada, por su conexión con el Pacífico, particularmente el puerto de Valparaíso, y no sólo para la exportación de productos mendocinos, sino como corredor para los de otros países vecinos.

Sin embargo, señaló que hace 20 años no se invierte en infraestructura vial, pese a que la cantidad de vehículos que circula por el corredor internacional ha duplicado la capacidad que tiene. A esto se suma el desencuentro entre los diversos organismos que intervienen en la frontera, lo que provoca demoras y resta competitividad, porque incrementa los costos.

En línea con esto, hizo mención del costo argentino -que se debatirá el jueves, en un panel sobre presión impositiva, de la Unión Industrial Argentina (UIA)- y lanzó que "los argentinos somos exportadores e impuestos". Resaltó que hay varios, como el que se aplica a los créditos y débitos bancarios, e Ingresos Brutos, que perjudican y desalientan las cadenas de valor largas (acumulando en cada eslabón).

Díaz Telli consideró que la infraestructura energética es otra limitante que tiene la industria para su crecimiento, y planteó que esperan que pronto comiencen a ejecutarse las obras de rutas, transporte y distribución de energía, e hídricas.

Previsibilidad y acuerdos

El Foro Industrial Mendoza 2025 albergará otros: el 4° Foro de Metalmecánica, Minería + Energía de Asinmet, el 2° Foro Agroindustrial de la FEM y el 1° Foro Industrial de Mendoza 2025 de la UIM.

Sobre la situación de la agroindustria, Vicchi, que también es gerente de la Asociación de Cooperativas Vitivinícolas (Acovi), comentó que la falta de acuerdos comerciales impacta en el sector en general y, en particular, en la vitivinicultura, que representa una buena parte de las exportaciones mendocinas.

Señaló que los altos costos logísticos son otro desafío y que es más caro el tramo Mendoza-Buenos Aires que Buenos Aires-Ámsterdam. Indicó que los vinos argentinos compiten en las góndolas del mundo con los chilenos, que tienen tratados con más de 100 países.

Subrayó que aguardan la implementación del acuerdo con la Unión Europea, pero que se puede avanzar en otros bilaterales, como el de Argentina-México, para lo que no sólo puede trabajar Cancillería, sino también ProMendoza. Esta ausencia de acuerdos, resaltó, es muy limitante, porque reduce la competitividad.

Otro factor que interfiere es la falta de previsibilidad. Para ilustrarlo, indicó que la energía eléctrica hoy representa el 30% del costo de producción, luego de la quita de subsidios. Añadió que la tarifa de riego agrícola tuvo un incremento del 88% de mayo de 2024 a mayo de 2025 , cuando la inflación fue del 43,5%. Y el vino, lejos de esa evolución, casi ha mantenido sus precios en góndola, para no provocar una caída del consumo.

Por eso, manifestó que les preocupa mucho poder avanzar en la transición energética y el uso de las energías renovables, para reducir los costos y poder ser más eficientes.

Vicchi resaltó que desde la FEM consideran que la matriz productiva de Mendoza no está agotada, sino subdesarrollada y que el sector agroindustrial es pujante. Planteó que el mundo demanda alimentos producidos en forma sostenible y la provincia cuenta con un diferencial.

Así continuará el programa del Foro

En el marco del Foro hoy habrá una charla magistral y dos conversatorios.
A las 9.30 será el turno de la "Cadena de Valor del Sector Agroindustrial", con Mariano Mastrangelo (CAME), Daniel Rada (UNCuyo) y Cristian Ciurletti (INTI).
A las 10:40, el segundo living será sobre la "Situación Actual del Sector y Expectativas al Futuro" y estará formado por Alberto Carletti (CAFIM), Fabian Ruggeri (ACOVI), Belén Bobadilla (Frutos Secos) y Franco Totero (Asinmet).
A las 12.15 "Desafíos Locales e Internacionales para la Agroindustria" con los economistas Davis Mazzo (Coninagro) y Federico Poli (Observatorio Pyme).
Mañana será el turno de los paneles dedicados a la minería con altos referentes del sector tanto públicos como privados y empresarios mineros de Chile. Este panel, contará con la participación de Osvaldo Urzúa, quien encabezó el Plan Pilares.
El último día también disertará la directora de Competitividad Industrial de la Nación, Sandra Panés.

Fecovita: siete directivos acusados por balances falsos

La Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas (Fecovita), una de las entidades más emblemáticas del sector vitivinícola nacional, enfrentará un juicio oral y público tras una denuncia por presuntas maniobras contables fraudulentas.

La Fiscalía de Delitos Económicos solicitó al Tribunal Penal Colegiado que siente en el banquillo a siete de sus exdirectivos y síndicos, acusados de falsear balances en el marco de una disputa comercial con la firma europea Iberte SRO.

La acusación, firmada por el fiscal Juan Ticheli, sostiene que los imputados incurrieron en delitos dolosos al confeccionar, certificar y publicar los balances a los ejercicios económicos 2021 y 2022 (Nº 42 y 43).

Según la investigación, los documentos habrían sido manipulados para ocultar información sensible vinculada a pedidos de quiebra, la salida de Iberte SRO como socia comercial y un acuerdo posterior con esa firma y con la Exportadora Vitivinícola SA (Evisa).

Los acusados son Eduardo Sancho, Eugenio Portera, Roberto Vázquez, Hilda Wilhelm de Vaieretti, Marcelo Fabián Federici, Rubén Panella y Jorge David Irañeta, todos ellos integrantes del Consejo de Administración de Fecovita al momento de los hechos.

La causa judicial, caratulada como expediente P-84.473/23, se originó en 2023 a partir de una denuncia presentada por Iberte SRO.

El Gobierno comenzó a intervenir...

VIENE DE TAPA

mercados internacionales por ser feriado en Estados Unidos.

La misma tónica bajista se registró en el mercado de futuros, donde todos los contratos hasta enero cotizan en rojo. El lunes se había operado US$ 1.200 millones, un volumen alto para una rueda sin referencia externa.

"Los inversores locales parecieron reaccionar a las ventas de dólares del Tesoro en el spot, al mismo tiempo que buscan cobertura de cara a las elecciones en la Provincia de Buenos Aires, este domingo 7 de septiembre. Así, los contratos de dólar futuro avanzaron entre 0,7% y 1,1%, llevando los ajustes cada vez más cerca de la banda superior", habían indicado al comienzo de la rueda en PPI.

La opinión del FMI

"El FMI está OK con el anuncio ", dijeron fuentes del área económica tras el tuit del secretario de Finanzas, Pablo Quirno , que se sorprendió al mercado. "El Tesoro Nacional anuncia que a partir del día de la fecha participará en el mercado libre de cambios con el fin de contribuir a su liquidez y normal funcionamiento", dijo el funcionario.

El Fondo habría avalado la intervención oficial en el mercado de cambios , siempre y cuando utilicen "plata del superávit", según fuentes con llegada al organismo.

Argentina inició en abril un régimen de flotación flexible con bandas móviles de $ 1.000 y $ 1.400 que se iban ampliando diariamente, dentro del nuevo programa con el Fondo para poder obtener un crédito de US$ 20.000 millones. El mismo contempla ventas de divisas solo cuando el dólar toca la banda superior, hoy en $ 1.468.

"El marco monetario se basa en el control de la oferta monetaria: las emisiones primarias compras mediante divisas y la absorción de ventas mediante divisas solo ocurren en el extremo inferior y superior de la banda", reza el último informe del personal.

Según el anuncio del 11 de abril del gobierno, el Banco Central iba a regular el sistema de bandas con compras en el piso y ventas en el valor superior. Sin embargo, desde entonces el dólar nunca se acercó a los $ 1.000 y tendió a subir hasta alcanzar este lunes los $ 1.385, su mayor nivel nominal.

El BCRA también había indicado que dentro de la banda se iba a promover la flotación libre del tipo de cambio , y que iba a poder considerar la compra de dólares en función de sus objetivos así como la venta de dólares para morigerar "volatilidad inusual".

"O sea, digamos, la idea era comprar dentro de las bandas para acumular reservas (s/Acuerdo con el FMI) y ahora van a vender dentro de las bandas...", dijo el economista Luis Secco en redes sociales.

El mercado ya había comenzado a olfatear la intervención del gobierno sobre el dólar oficial. La consultora 1816 estimó la venta de US$ 300 millonesen las últimas dos semanas. Luego, el Gobierno dejó trascender que eran operaciones con provincias para el pago de deuda. Y este lunes terminó por oficializar el nuevo esquema.

Luis Caputo viene echando mano a las ventas de dólar futuro, suba de tasas y controles a los bancos con el aumento de encajes al mayor nivel en 32 años, además de llamados a la bolsa. Pero las medidas parecen tener menos efecto.

Ahora, con la venta de dólares, el Gobierno vuelve a mostrar que está dispuesto a usar toda su artillería para evitar que el tipo de cambio perfore el techo de la banda.

Según cálculos privados, el Tesoro posee un depósito de US$ 1.647 millones de compras y préstamos de organismos. Y el Banco Central, US$ 14.000 millones del Fondo Monetario. En ambos casos, para pagar la deuda.

ARCHIVO

AVISO. El secretario de Finanzas, Pablo Quirno, fue el encargado de anunciar por sus redes sociales el golpe de timón del Gobierno.

EN FOCO

¿Adónde va el dólar?

José Vargas
DIRECTOR DE EVALUECON

Nuestro país vive momentos de incertidumbre económica y política, pero principalmente cambiaria.
Dado que el dólar es la variable más importante en la Argentina, es escasa y muy demandada, es que se sigue "minuto a minuto" su evolución.
El gobierno hace un par de meses cambió el sistema cambiario de crawling peg por el de bandas cambiarias (techo y piso) dejando flotar "libremente" en el medio de las bandas, vale decir sin intervención.
Pero las malas decisiones de política económica, los errores no forzados de economía, fuerte suba de encajes, convalidación de altísimas tasas de interés en pesos, ruidos políticos (audios, etc.) y la proximidad electoral fueron un "combo" casi letal para el tipo de cambio.
Incluso desde la "flexibilización" del cepo cambiario los agentes económicos fortalecieron su posición en dólares llevando la cotización a romper récords por lo que el gobierno ante la inminente llegada al techo de la banda se vio obligado a "hacer algo".
Lo peligroso de la situación cambiaria llevó a Tesorería a anunciar que intervendrá en el mercado cambiario "entre bandas" para mantener la cotización relativamente estable.
El problema ahora es que el gobierno muestra "temor" y "desesperación" ante un posible punto sin retorno de la cotización del dólar y esto lo pone en una situación de debilidad ante un cercano escenario electoral. Que económicamente hablando, falta una eternidad para fines de octubre.

Sociedad

GENTILEZA

PROBLEMAS. El desarrollador del barrio nunca cumplimentó los requisitos para obtener la electrificación del lugar.

No tienen luz hace 12 años e instalarán un medidor comunitario

RECLAMO. Vecinos del barrio Los Milagros, de Guaymallén, dicen que los obligan a colgarse a la luz, ya que aunque quieren pagar, no los conectan al sistema. La explicación oficial.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Las 90 familias que viven en el barrio Los Milagros, en Rodeo de la Cruz, Guaymallén, reconocen estar cansadas de "tener que estar colgándose a la luz". No sólo por lo riesgoso de esta práctica clandestina sin medidas de seguridad, sino porque además, es una constante que las autoridades lleguen a normalizar la situación y a desmantelar toda la conexión ilegal y peligrosa.

"Sabemos que es clandestino, pero es la única manera que tenemos de tener luz. Hace 12 años se construyeron las primeras casas del barrio y jamás tuvo energía eléctrica", reconoce a Los Andes una de las vecinas de este barrio guaymallino ubicado en calle Sánchez, entre Buena Nueva y Esperanza.

"Queremos pagar por la luz, queremos tener la conexión legal y pagar por lo que consumimos, con medidor y todo. Pero, cuando vamos a Edemsa, nos dicen que tenemos que ir a la municipalidad. Y, cuando vamos a la municipalidad, nos mandan a Edemsa. Nos patean de un lado al otro, no tenemos conexión mientras tanto y es como que nos empujan a que nos sigamos colgando", reconoce esta joven vecina, quien es emprendedora y prefiere no ser identificada con nombre y apellido.

Tanto desde la Municipalidad de Guaymallén como desde Edemsa confirmaron que, efectivamente, cada tanto tienen operativos de desbaratamiento de conexiones clandestinas en el barrio Los Milagros. Desde la comuna indicaron que el desarrollador del barrio, quien loteó el terreno y luego lo vendió a sus actuales habitantes, jamás cumplimentó con los requisitos para obtener la electrificación del lugar.

> "Sabemos que es clandestino, pero es la única manera que tenemos de tener luz. Hace 12 años se construyeron las primeras casas del barrio y jamás tuvo energía eléctrica".

No obstante, confirmaron que, como medida provisoria y para llevarles un principio de solución hasta que se cumplan con todos los requisitos y se obtenga la aprobación de factibilidad eléctrica, se avanzará en la instalación de un medidor único y comunitario.

Es decir, habrá un solo medidor de luz para las 90 familias que concentrará un único consumo. De esta manera, serán los vecinos quienes deberán organizarse para pagar entre todos esa única factura que se emitirá.

Sin luz desde siempre

Hasta hace poco más de 12 años, el actual barrio Los Milagros era una de las tantas fincas que caracterizan a esa zona de Rodeo de la Cruz. Pero un día su propietario decidió poner todo el terreno a la venta, por lo que lo loteó y lo ofreció como un barrio.

"Las primeras personas se vinieron a vivir hace 12 años al barrio, y todos fuimos comprando nuestro lote al dueño directo. Después se fue poblando más y más. Pero hará unos ocho años que se empezó con los trámites para hacer el pedido formal de conexión eléctrica en la zona", repasa una de las vecinas consultadas por Los Andes. Si bien ella vive hace 8 años en el barrio, su suegra con quien comparte la casa, está en Los Milagros desde el primer día.

Luego de los insistentes pedidos para contar con suministro eléctrico en el lugar, según cuentan los vecinos, cuando Edemsa hizo la inspección y revisión inicial confirmó que el barrio no contaba siquiera el expediente iniciado para solicitar la disponibilidad de energía en el lugar. En ese sentido, les indicaron que ese trámite de habilitación le correspondía a la comuna.

"Todos compramos los terrenos en buena fe. No tenemos escritura, tenemos un título de cesión de derechos. Pero cuando quisimos comenzar con el tema de la escritura, saltaron otros problemas como las medidas de los terrenos, de las calles", rememora a su turno Esteban, otro de los vecinos que vive desde hace casi una década en el lugar.

Fue cuando ya habían construido las primeras cuatro o cinco casas que, cuentan los vecinos, se vieron en una ida y vuelta entre la comuna y la empresa de energía eléctrica. "Edemsa nos pedía que llevásemos la escritura del terreno para poder iniciar el trámite de energía. Y cuando íbamos al municipio a tramitar la escritura, ¡nos pedían un servicio a nuestro nombre! Estábamos en el dilema de si viene primero el huevo o la gallina", destaca Esteban.

Todos los otros servicios

Tanto Esteban como los otros vecinos consultados destacan que en el barrio, que había sido pensado como privado, pero finalmente lo dejaron abierto -tiene una sola calle de ingreso y egreso- cuenta con los otros servicios. El agua les llega a través de una cooperativa de Los Corralitos, mientras que la comuna presta el de recolección de residuos y limpieza pública.

De hecho, Ecogas -dicen- está en el trámite avanzado para llegar con la conexión a la red de gas natural. "Aparentemente, por lo que nos han dicho, al no haberse respetado la mesura de calles (tienen que ser de 20 metros) y veredas (6 metros), no puede poner un transformador Edemsa", concluye Esteban, y agrega que en el barrio hay seis personas con Certificado Único de Discapacidad (CUD).

Si bien la solución definitiva para las 90 familias no asoma como algo inmediato, durante las últimas horas, tanto los referentes del barrio como representantes de la Municipalidad de Guaymallén y de Edemsa mantuvieron una reunión para intentar encontrar una solución provisoria.

De esta manera, se medirá el consumo de todas las viviendas en un único dispositivo y los vecinos deberán organizarse para dividir y pagar el total de lo que marque la factura.

La tormenta dañó el techo de una emblemática escuela

CONSECUENCIAS. Fue en el colegio Rawson, en Godoy Cruz. Opositores hablan de "falta de inversión" y la DGE promete obras.

Una escuela emblemática de Godoy Cruz tuvo que suspender el dictado de clases presenciales en el inicio de la semana por los daños que provocó en su infraestructura la tormenta de Santa Rosa.

Esta situación se produjo en el colegio primario Guillermo Rawson, que tiene más de 800 alumnos y se ubica en la misma manzana que la municipalidad del departamento.

Los alumnos no pudieron asistir lunes ni martes por las roturas y arreglos. Sin embargo, la Dirección General de Escuelas (DGE) señaló que tuvieron clases por medios virtuales y aseguró que este miércoles los estudiantes volverán a las aulas.

Según la explicación oficial, el hueco en los techos que se observa en fotos y videos de las redes sociales se debe a que se quitó una parte del cielorraso porque había riesgo de que se cayera. Y afirmaron que en el colegio se hará a futuro una obra de grandes proporciones para mejorar su infraestructura.

Los que no dejaron pasar el hecho fueron dos candidatos opositores, que ligaron el problema a la falta de inversión y el ajuste. Mario Vadillo, candidato a diputado nacional del Frente Verde, relevó que los daños fueron la caída de un techo y que también se observaron "cañerías podridas y paredes agrietadas". "¿La @MzaDGE y el mantenimiento preventivo? La falta de inversión de @alfredocornejo pone en riesgo a los chicos", expresó el candidato en la red social X.

REDES SOCIALES

DAÑOS. La escuela Rawson tiene más de 800 alumnos que no fueron a clases.

Más ácida aún, Marisa Uceda, segunda candidata a diputada nacional del frente Fuerza Justicialista Mendoza, sostuvo en las redes sociales: "Eso que se desploma sobre las cabezas de nuestros pibes no es sólo mampostería: es el resultado directo del ajuste en infraestructura educativa. Cornejo y Tadeo García Zalazar, alineados con Milei, miran para otro lado mientras recortan presupuesto donde más se necesita".

La lluvia del último sábado rompió un récord de hace 65 años durante la Tormenta de Santa Rosa.

Reconocimiento internacional para diseñadores de la UNCuyo

DISTINCIÓN. El taller DG3 fue distinguido en los Premios CLAP, uno de los concursos más prestigiosos del mundo. Es parte de la Licenciatura en Diseño Gráfico de la universidad mendocina.

Sara Lombino
Especial para Los Andes

"Los afiches que presentamos relatan historias pequeñas de personas comunes que pueden ser consideradas 'Buenos por conocer'". Así fue presentada, en un video promocional, la muestra homónima realizada por estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico de la Universidad Nacional de Cuyo en 2023. Por ese video recibieron recientemente el reconocimiento a Mejor branding para TV o canales en redes sociales en los Premios CLAP (Certamen Latinoamericano de Publicidad y Diseño), organizados por ForoAlfa y Veredictas Internacional.

Estos premios gozan de gran reconocimiento y respaldo entre las asociaciones profesionales del sector. Esto se debe, entre otras cosas, a que su jurado está conformado por más de 50 profesionales de distintos países del mundo y es designado por colectivos y organizaciones profesionales.

El video ganador

La cátedra Taller de Diseño Gráfico 3 (DG3) pertenece a cuarto año de la licenciatura en Diseño Gráfico de la UNCuyo. El equipo incluye a los diseñadores Andrés Asarchuk, María Sol González, Cecilia Palazzi y Matías Badino, quienes destacaron el trabajo colectivo, la reflexión crítica y el compromiso creativo de sus estudiantes.

"La idea era difundir microrrelatos que resultaran inspiradores, pero que fueran desconocidos. Desde la cátedra establecimos algunas pautas, como el uso de fotografía en blanco y negro", explicó Matías Bandino, jefe de Trabajos Prácticos.

GENTILEZA

MENSAJE. Uno de los afiches que forman parte de la muestra "Buenos por conocer".

Desde su primera difusión en la Nave UNCuyo, el proyecto ha circulado por distintos espacios y recibido múltiples reconocimientos.

GENTILEZA

EQUIPO. El grupo que logró un Premio Clap, importante reconocimiento internacional.

El proyecto también incluía el concepto de diseño de experiencia del usuario, es decir, los estudiantes también tenían que gestionar la comunicación de la muestra. Y fue en ese marco que realizaron el corto (ahora ganador), para anunciar la presencia de la muestra en la Nave Universitaria.

"Buscamos que el proyecto se realice a partir del trabajo colectivo y colaborativo", explicó María Sol González, profesora adjunta de la cátedra. "Esto es porque buscamos desarrollar un perfil de diseñador acorde a las necesidades actuales: una persona capaz de interactuar y resolver en equipos de trabajo con personas de otras áreas", acotó.

Las piezas gráficas ganadoras combinan diseño emocional y diseño social. "El primero surge con mucha fuerza en los '90, a partir de los aportes de Donald Norman, y considera que el diseño debe lograr emocionar a las personas, contar una historia", siguió González.

"En cuanto al diseño social, nos apoyamos en el autor italiano Ezio Manzini, que considera al diseñador como un sujeto capaz de involucrarse con otras personas para resolver problemas que tienen que ver con lo social, es uno más que ayuda a que los cambios sucedan", cerró.

Ambos docentes se mostraron muy emocionados por el reconocimiento, y explicaron que uno de los principales objetivos de la cátedra es que todos los años el diseño salga a la calle, "porque el diseño es para la gente", sostuvo González.

Este reconocimiento marca un hito para la UNCuyo y posiciona a Mendoza en el mapa del diseño internacional. Según González, "cuando las personas recorren una muestra y saben que se realizó íntegramente por estudiantes de una cátedra de la UNCuyo, que es una universidad laica, pública y gratuita, estamos contribuyendo al reconocimiento y la puesta en valor de la institución".

El proyecto fue declarado de interés cultural por parte del Gobierno de Mendoza y de interés legislativo por el Senado de Mendoza.

Desconcierto en San Martín: sacaron la pantalla gigante

SERVICIOS. Comenzó a fallar y hace unos meses la desarmaron completamente. Analizan comprar una más moderna.

Enrique Pfaab
Especial para Los Andes

La ciudad de San Martín tenía una pantalla gigante en un paseo público céntrico que supo congregar a multitudes para ver, por ejemplo, algún Mundial de Fútbol y también a centenares de niños que, los fines de semana, miraban películas infantiles. Pero ese tiempo pasó. La pantalla comenzó a fallar y fue desarmada. "Por un lado se está tratando de reparar y, por otro, se está analizando la compra de una más moderna", aseguraron desde la municipalidad.

En mayo de 2016 la pantalla gigante fue tema de conversación en todo el país y sus alrededores. Un video xxx se proyectó en ella, ante las decenas de personas que estaban esa noche en el Paseo de la Patria, esa plaza seca que enmarca el palacio municipal. Para colmo, no podían parar la proyección. Es que el encargado del sistema, que estaba ubicado en una cabina que mira a la plaza desde el edificio, había puesto una película y se había ido de allí, cerrando con llave.

El sistema hizo que se "disparara" automáticamente la proyección del video XXX y nadie podía detenerlo. Fueron unos minutos, hasta que se consiguió abrir la puerta. Minutos suficientes para el escándalo y la repercusión a miles de kilómetros a la redonda.

A esa altura, en mayo de 2016, la pantalla funcionaba, pero ya mostraba algunas fallas. "Al poco tiempo de encendido, por separado y en forma intermitente, comenzaban a fallar las pantallas, se hizo revisar el sistema y los técnicos dijeron que era necesario desarmar y revisar todo", dijo Alfredo Lafferriere, actual director de Cultura de la Municipalidad de San Martín.

RITUAL. La pantalla supo congregar a multitudes en el Paseo de la Patria.

"Raúl (Rufeil, intendente) ha pedido que vuelva a funcionar la pantalla y se está trabajando en ello, para cumplir esa orden", anunció el funcionario. "Estoy trabajando en la futura programación, pensando en películas de cine independiente, películas que están fuera de la cadena de cine comercial, y especialmente en cine mendocino", añadió.

El Paseo de la Patria fue el primer paso para la remodelación completa del centro de la ciudad. Con el concepto de plaza seca, para que pueda ser utilizada por la comunidad en diferentes actividades, se inauguró hacia la segunda mitad de 2011. El entonces intendente Giménez convocó a Lafferriere, con experiencia en gestión cultural, para que le diera vida.

Apenas inaugurado, se transformó en centro de atracción, tanto por el espacio como por las actividades. Algo similar a lo que fue ocurriendo después con la remodelación de la manzana del museo Las Bóvedas y luego la plaza del Olivo Histórico. Ahora, el Paseo de la Patria reclama atención y "es una de las prioridades" de la gestión.

✝ HOSPITAL CENTRAL
CITA A FAMILIARES DE:
GARCIA VILLAFAÑE,URUGUAY ARAPEG
72 AÑOS FALLECIDO: 09/07/2025 -
AGÜERO PORTUGAL, JUAN CARLOS OMAR
60 AÑOS FALLECIDO:01 /08/2025 -
MEDINA ANDREA CELESTE
43 AÑOS FALLECIDA: 02/08/2025
GARAY TIMOTEO DANIEL
64 AÑOS FALLECIDO: 23/06/2025
A FIN DE RETIRAR EL CUERPO DENTRO DE LOS 7 DIAS CORRIDOS. CASO CONTRARIO SE PROCEDERA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 1 RES. 177/98

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN
Licitación Pública 1039/2025 Expte. n° 5440/2025
Convocase Licitación Pública, para el día 25/09/2025 a las 10:00 horas, a fin de convenir la OBRA: EJECUCIÓN DE PERFORACIONES PARA RIEGO
Presupuesto Oficial: $50.200.000,00.-
Valor del Pliego: $50.200,00.-
Venta del Pliego: Punto 2 Pliego de Bases y Condiciones Particulares: 22/09/2025.
Entrega de Oferta: Punto 1.9 Pliego de Bases y Condiciones Generales.
Requerir la documentación correspondiente en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de General San Martín, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:00 Hs.

LOS ANDES

Fue asesinada cuando peleaba por los muebles con su exmarido

FEMICIDIO. Ocurrió en Buena Nueva, Guaymallén. La Policía encontró a Sandra Sánchez herida en la vereda de su casa y tuvo que rescatar al presunto femicida de los vecinos que querían lincharlo.

VÍCTIMA. Sandra Sánchez, de 57 años, fue asesinada de una puñalada.

LOS ANDES

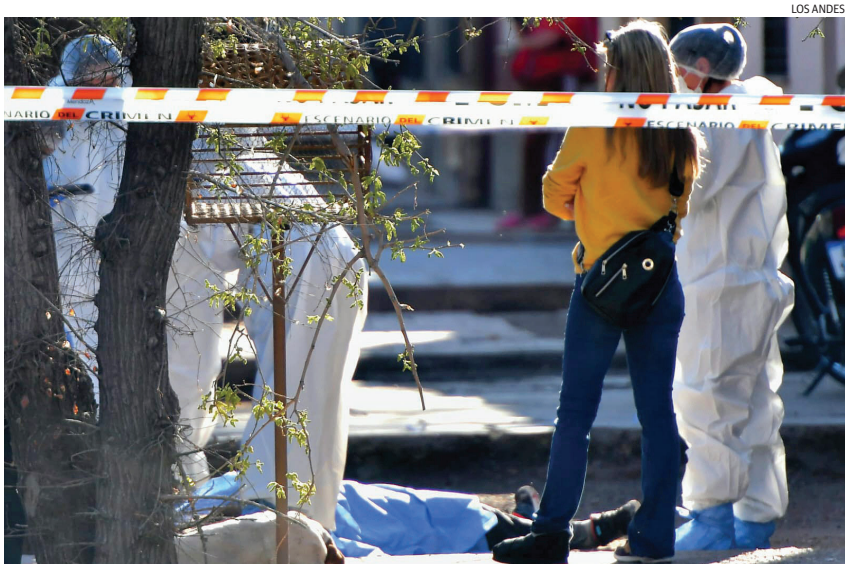

ESCENARIO. El sospechoso había llegado a la vivienda para retirar muebles tras la reciente separación de la pareja.

Un nuevo y trágico femicidio, el octavo en lo que va del año, ha conmocionado al distrito Buena Nueva, en Guaymallén, dejando un manto de horror y consternación en la comunidad. Sandra Norma Sánchez, de 57 años, fue brutalmente apuñalada en el contexto de una discusión con su ex pareja, quien ahora se encuentra detenido como el principal sospechoso del atroz crimen.

El lamentable suceso tuvo lugar este martes en una vivienda ubicada en la calle Ropolo al 6500, un escenario que se transformó en el sitio de una violencia inimaginable.

A las 15.40, un llamado a la línea de emergencias 911 alertó sobre la presencia de una mujer gravemente herida por arma blanca.

Un testigo relató luego que había visto ingresar al acusado al domicilio de Sánchez y luego escuchado un grito desesperado de la mujer pidiendo ayuda. Al acercarse, observó que tenía una puñalada en el lado izquierdo del pecho, a la altura de la axila, y mucha sangre brotaba de la herida.

Cuando los primeros policías llegaron al lugar se encontraron con una escena desgarradora: la víctima yacía tendida en la vereda con una herida punzante, por lo que solicitaron asistencia médica de inmediato. Casi simultáneamente, observaron al presunto femicida, lo aprehendieron y trasladaron a la subcomisaría Conde, de Guaymallén, antes de que fuera linchado por los vecinos.

A pesar de la rápida intervención del Servicio de Emergencias Coordinado, la herida profunda en la axila de Sánchez resultó ser mortal y falleció poco después. La rapidez con la que se desvaneció la vida de la octava víctima de femicidio en lo que va del año en Mendoza mostró la ferocidad del ataque.

Las primeras investigaciones han arrojado luz sobre la dinámica que condujo a este femicidio. Según los datos recopilados y la propia declaración del hombre, identificado como E. V., también de 57 años, había acudido a la vivienda con un propósito aparentemente mundano: retirar muebles tras la reciente separación de la pareja.

Lo que comenzó como una disputa verbal escaló rápidamente a un forcejeo violento e incontrolable. En medio de esta confrontación, al parecer, el agresor tomó un cuchillo y lo utilizó para atacar a su ex pareja.

La aprehensión del presunto autor del crimen se realizó en el interior de la misma casa donde se desató la tragedia. La tensión en el lugar era palpable, con vecinos visiblemente conmocionados por lo sucedido, algunos incluso intentando atacar al detenido, reflejo de la indignación y la impotencia.

Tras su captura, E. V. fue trasladado a la subcomisaría Conde para continuar con las diligencias pertinentes. En el lugar del hecho, un equipo multidisciplinario, que incluyó personal de la Unidad Investigativa Departamental (UID) y Policía Científica, trabajó bajo la supervisión de la fiscal de Homicidios Claudia Ríos en la difícil tarea de reconstruir los hechos.

La imagen de una vida truncada por una disputa doméstica, que escaló hasta la muerte, es un doloroso recordatorio del horror que puede acechar en los espacios más íntimos y de la fragilidad de la vida ante la violencia machista.

Ocho víctimas de femicidio en Mendoza

Sandra Norma Sánchez es la octava mujer asesinada en contexto de violencia de género en Mendoza durante 2025. Para contrastar, en todo el año pasado, se registraron cinco femicidios en la provincia.
Rocío Collado (30) fue la séptima víctima, cuyo cuerpo sin vida fue hallado en su camioneta en San Rafael el pasado 26 de agosto.
En orden cronológico, se registraron los asesinatos de Antonia Falcón (60, Guaymallén), Alejandra Cuevas (48, Las Heras), Eliana Valeria Speziale (45, Junín), Verónica Magallanes (49, Ciudad), Carla Janet Del Souc (27, Rivadavia), Flora Inés Moyano (61, Las Heras), Rocío Collado (30, San Rafael) y Sandra Sánchez (57 Guaymallén).

Sánchez fue encontrada herida en la vereda. Pese a la rápida intervención del Servicio de Emergencias Coordinado, falleció poco después.

CLISAMEN UTE

Clínicas y Sanatorios de Mendoza Unión Transitoria de Empresas -CLISAMEN UTE- CUIT 30-67196654-2 informa que el día 22 de agosto de 2025 se radico denuncia penal Nº D-91906/25 de los cheques EXTRAVIADOS, que a continuación se detallan. Se hace saber que los mismos han sido denunciados a la Institución Bancaria para su no pago

85176608	85414819	85176553	85414713	85414728
85176609	85414820	85176554	85414714	85414729
85176610	85414821	85176555	85414715	85414730
85176611	85414822	85176556	85414716	85414731
85176613	85414823	85176557	85414717	85414732
85176614	85414824	85176558	85414718	85414733
85176615	85414825	85176559	85414719	85414734
85414811	85176612	85176560	85414720	85414735
85414812	85176546	85176561	85414721	85414736
85414813	85176547	85176562	85414722	85414737
85414814	85176548	85176563	85414723	85414738
85414815	85176549	85176564	85414724	85414739
85414816	85176550	85176565	85414725	85414740
85414817	85176551	85414711	85414726	85414741
85414818	85176552	85414712	85414727	85414742

SAN RAFAEL

Un menor murió tras chocar con su moto

Un adolescente de 17 años murió este martes por la tarde en un accidente de tránsito ocurrido en el distrito Cuadro Nacional, en San Rafael.
Según precisaron fuentes policiales, el hecho se produjo alrededor de las 16.30 en la intersección de las calles Santa María de Oro y General Paz, donde el motociclista perdió la vida.
La víctima fue identificada como Ian Joel Carrasco Montaña, quien conducía una moto Zanella de 200cc.
Un testigo señaló que el joven circulaba realizando maniobras peligrosas y, en esas circunstancias, perdió el control del rodado e impactó contra el bulevar.
Tras un llamado a la línea de emergencias 911, personal policial y una ambulancia del Servicio de Emergencias Coordinado acudieron al lugar, pero los profesionales constataron que el conductor ya había fallecido.
Posteriormente, autoridades judiciales dispusieron la intervención de Policía Científica para llevar a cabo las pericias correspondientes.
TEXTO SOBRANTE

LAS HERAS

Una riña barrial duró cuatro horas

Una riña vecinal de grandes proporciones movilizó a personal policial y de Infantería en Las Heras durante la noche del lunes y la madrugada del martes. Los incidentes se reportaron cerca de las 23.30, tras un llamado al 911 que alertaba sobre una multitudinaria confrontación en la calle San Martín, frente al barrio Metrotranvía, en El Resguardo.
Al llegar, los móviles policiales fueron recibidos con elementos contundentes, lo que provocó la respuesta de los uniformados. La situación se agravó cuando unas 15 personas cortaron el tránsito en la calle San Martín encendiendo un fuego con ramas y otros objetos.
Ante la escalada de violencia, se solicitó la intervención de Infantería y bomberos, mientras que el Ministerio Público Fiscal ordenó la disuasión de la riña. Infantería utilizó balas de goma para controlar a los revoltosos.
Los enfrentamientos se extendieron hasta las 3:35 de la madrugada, cuando se logró despejar la calzada. No se informó sobre heridos ni vehículos dañados.

GODOY CRUZ

Tiene 15 años y cayó por conducción temeraria

Un adolescente de 15 años fue detenido en Godoy Cruz en la madrugada de ayer, tras una persecución policial por conducir de forma temeraria.
El incidente ocurrió cerca de las 4.30 de la madrugada, cuando personal policial detectó un vehículo Renault Fluence transitando peligrosamente por calles Ituzaingó y Pringles.
Los oficiales iniciaron una persecución que culminó en la intersección de Ituzaingó y García. Allí el joven abandonó el rodado e intentó huir a pie, pero fue rápidamente aprehendido a pocos metros del lugar.
Tras su detención, se le realizó un dosaje de alcohol que arrojó un resultado negativo, confirmando que no estaba ebrio.
Posteriormente, se constató que el automóvil era propiedad del padre del adolescente. El hombre explicó a las autoridades que su hijo había tomado el vehículo sin autorización mientras él dormía.
En el operativo intervinieron agentes de los Equipos Técnicos Interdisciplinarios y de la comisaría 7.

aconcagua
En tu lugar, siempre

FM 90.1
GRAN MENDOZA, ZONA NORTE Y ESTE

Lunes a viernes de 6 a 8
UN DÍA PERFECTO
Conducción:
Pablo Segura

Lunes a viernes de 8 a 12
HERMOSO CAOS
Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Nimsi Franciscangeli

Lunes a viernes de 12 a 15
EN EL MEDIO DE TODO
Conducción:
Cristina Rodríguez y
Valentín Capomaggi

Lunes a viernes de 15 a 18
HACIENDO CUMBRE
Conducción:
Emiliano Serrano
y Cecilia Zabala

Lunes a viernes de 18 a 20
BONUS TRACK
Conducción:
Nene Carrizo

Sábado de 8 a 10
AGRO RECARGADO
Conducción:
Pablo Pérez Delgado
y Marcelo Bustos Herrera

Sábado de 10 a 12
SABORES DE ARGENTINA
Conducción:
Marcelo López Álvarez

Una programación para que cada departamento tenga su voz

Gran Mendoza, Zona Norte y Zona Este: FM 90.1
Tunuyán, Tupungato y San Carlos: FM 104.5
San Rafael: FM 104.5
Malargüe: FM 99.5
General Alvear: FM 104.5

¡Agendá nuestro número **261 533 9999** y escribinos!

Escuchanos en: **www.aconcaguaradio.com**

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Mayor presión sobre el régimen venezolano

El gobierno nacional adoptó en forma reciente una decisión estratégica internacional de mucho peso al declarar al Cártel de los Soles como una organización terrorista internacional, sumándose a la postura de Estados Unidos, Paraguay y Ecuador.

Esta determinación le permitirá a la gestión de Javier Milei avanzar con la investigación y eventual detención de miembros de esa agrupación, que, según el Gobierno, ya habrían realizado en nuestro país sospechosas operaciones financieras y están debidamente identificados por el Ministerio de Seguridad.

Como se sabe, Estados Unidos considera que el dictador venezolano Nicolás Maduro y su principal colaborador, Diosdado Cabello, son quienes lideran el Cártel de los Soles. Cuentan con apoyo de las denominadas fuerzas bolivarianas, que incluyen a las Fuerzas Armadas y a la Guardia Nacional.

Por esa razón el gobierno del presidente Donald Trump profundiza las acciones para controlar los movimientos del régimen de Caracas. En ese contexto, se supone, ha dispuesto la Casa Blanca un inusual despliegue de fuerzas marítimas en cercanías de Venezuela con el propósito de controlar el desenvolvimiento de los grupos narcos más temidos en aguas del Caribe.

Por otra parte, analistas internacionales observan con atención los movimientos de las fuerzas navales dispuestas por EEUU ante versiones que no descartan una eventual decisión de buscar forzar la caída del régimen de Maduro, muy criticado a nivel internacional luego de la grotesca reelección de su líder en una elección que, según la mayoría de los observadores, ganó la oposición y el régimen de Caracas nunca reconoció.

Sobre la postura argentina debe señalarse que la decisión de reconocer al Cártel de los Soles como organización terrorista internacional va en línea con la determinación del actual gobierno de embestir contra el narcotráfico de manera decidida. Se apunta a uno de los flagelos más grandes que sufre la población argentina desde hace décadas y que ha sumado muertes y heridos con cifras muy tristes.

Por otro lado, también se adopta una posición clara y contundente con la dictadura venezolana, que año a años demuestra no tener intenciones de tender a una sana apertura democrática. Todo lo contrario.

La política exterior argentina, siempre cambiante, ha tenido durante las gestiones del kirchnerismo una fuerte simpatía y tolerancia con el gobierno de Maduro y su régimen de persecución a opositores y observadores internacionales críticos de sus procedimientos.

Va llegando el momento de las definiciones políticas concretas sobre la dictadura venezolana. La realidad demuestra que no se trata de una discusión sobre cuestiones políticas o ideológicas en un razonable contexto democrático, sino sobre la metodología del odio y la represión implementada y totalmente impuesta.

Argentina sufre esta metodología con la prolongada detención ilegal del gendarme Nahuel Gallo. Una decisión del régimen sin argumentos sólidos y sobre la que nuestro país debería mostrar más firmeza.

Y si a esos mecanismos de violencia y represión se le suma la comprobación de un funcionamiento sustentado en el negocio que genera el narcoterrorismo internacional, va de suyo que se debe buscar erradicar de raíz semejante flagelo para esta parte del mundo.

REFLEXIONES

Manual de supervivencia para inteligentes en vías de extinción. Parte II

Marcelo Ortega
Presidente de FilmAndes

Cada vez que escribo estos artículos/columnas/notas/textos aleatorios, pienso en quién los leerá. Y ahí empieza el problema. Porque imaginar un lector es como imaginar al amigo que te dice la verdad: existe, pero hace mucho que no lo ves. Luego compruebo que, más allá de mi padre, mi familia cercana o una docena de queridos amigos y compañeros de aventuras, a nadie le interesa mucho lo que escribo o, más bien, a nadie le interesa mucho leer. No es que no tengan tiempo, es que no tienen ganas y es normal que así sea en estos vertiginosos tiempos. La lectura aquí y ahora, compite con la última pelea política en vivo, el video de un pato vendiendo flores o el noticiero que transmite tres horas de lluvia en panamericana y general paz. Y si, un texto como este, sin sorteos o sin nara, indudablemente no garpa mucho. No obstante, en medio de esta realidad/verdad, prosigo a continuación:

Manual de supervivencia (para inteligentes en vías de extinción) - segunda parte

En el libro que venimos leyendo Nuevo elogio del imbécil (Ed Gatopardo, 2025), Pino Aprile advierte que la estupidez no es un accidente, sino un ecosistema. En este país, ese sistema tiene varias sedes centrales: el Congreso, por ejemplo, con sucursales en cada legislatura provincial y franquicias abiertas en municipios y en casi todas las redes sociales.

Su frase "El imbécil hereda el mundo" aquí se convierte en "El imbécil gana la interna". No importa de qué partido hablemos: el formato se repite. El candidato que grita más fuerte o que baila en TikTok tiene más chances que el que trae un plan de gobierno con cifras y proyecciones. Y si el plan existe, mejor que no sea muy complejo: demasiados números espantan al votante y, peor aún, a los asesores de campaña.

Centro y periferia

En esta costa oeste lo vemos en versión reducida, en la Argentina, a gran escala. Proyectos de ley presentados para solucionar problemas inexistentes, debates televisivos en los que se discute con un nivel argumental peor que la sobremesa dominguera con el tío choborra.

Aprile lo explica: "El imbécil no busca la verdad, busca la victoria". Ejemplo nacional: mientras discutimos si hay que cambiar la letra del himno, la infraestructura pública colapsa, la ciencia se derrumba y la cultura se abandona. Pero claro, es más fácil ganar una discusión en X que arreglar una ruta.

El WhatsApp y la patria

La teoría de Aprile sobre "el imbécil que no necesita información, sino confirmación" se ve en los grupos de WhatsApp que cruzan el país de punta a punta. Desde el grupo de consorcio de un barrio en Nordelta hasta el de los Granjeros del Este, todos tienen ese integrante que envían cadenas sin chequear, datos apócrifos y opiniones que no cambian, aunque se le demuestre lo contrario. En política, esos grupos son la materia prima de la estrategia electoral: no se convence, se refuerza la creencia. Sesgo de confirmación dicen los sociólogos.

La duda (nacional y popular)

Borges decía que "la duda es uno de los nombres de la inteligencia". Pero hoy, en la Argentina, dudar es una debilidad. El que duda llega tarde a la selfie. El que se toma el tiempo de leer pierde el minuto de gloria. Por eso, como apunta Aprile, "el imbécil prospera". Y en el ecosistema político argentino, prosperar significa estar siempre en cámara, aunque no haya nada para decir hay que aparecer.

El algoritmo y su federalización

En la nota anterior, hablábamos del algoritmo como nuevo dios. Ahora podemos decir que es un dios que atendía en Buenos Aires, pero ahora es federal: lo mismo en Achiras, Oberá, Dorrego o Rio Grande, te ofrece el contenido más ruidoso, no el más importante. En la agenda nacional, el algoritmo político selecciona las batallas que dividen y descarta las que requieren cooperación. Como resultado, el ruido se exporta, se amplifica y se monetiza.

Tiempos vulgares

Dice Aprile en el final de su libro: "Hoy con internet no se borra nada, cualquier cosa que aparece en la red queda para siempre" y agrega: "la producción de tonterías, insultos y vulgaridades en línea se retroalimenta a un ritmo exponencialmente loco y toda esa basura se eterniza y en medio de ese estruendo ensordecedor, cada vez más cuesta encontrar un rastro de genialidad". Lúcida descripción de nuestros tiempos.

En el libro que venimos leyendo Nuevo elogio del imbécil (Ed. Gatopardo, 2025), Pino Aprile advierte que la estupidez no es un accidente, sino un ecosistema. En este país, ese sistema tiene varias sedes centrales: el Congreso, por ejemplo, con sucursales en cada legislatura provincial y franquicias abiertas en municipios y en casi todas las redes sociales.

El influencer

Aprile señala que "la popularidad es la coartada perfecta del imbécil". Eso se traduce en dirigentes que miden más por un video gracioso que por un proyecto aprobado. El like sustituye al argumento. El retuit, a la lectura de un informe técnico. Y así, el político/influencer y el puntero de barrio forman parte de la misma cadena de favores: uno reparte sarcásticas sonrisas, el otro, desnutridos bolsones de comida.

¿Qué nos queda?

Ni Aprile ni nadie tiene la respuesta definitiva. Tal vez lo único que se pueda hacer es lo que hacemos quienes todavía nos entusiasmamos en dudar: escribir, leer, pintar, gestionar proyectos, conversar ... aunque sea entre pocos.

Guardar lucidez como se guarda una botella de buen vino: para una ocasión en la que valga la pena abrirla.

La estupidez, en todas sus jurisdicciones (nacional y provincial, municipal) seguirá avanzando.

Pero la inteligencia (no artificial) tiene todavía una carta que no le pueden robar: la capacidad de reírse de todo esto. Incluso de sí misma.

Y, mientras tanto, comprender con cierta alegría que todavía no estamos completamente vencidos.

Como dice Aprile: "El imbécil hereda el mundo. El inteligente, si tiene suerte, logra alquilar una pieza con buena vista."

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 3 de setiembre de 1925

El raid Buenos Aires-La Paz (Bolivia)

Un nuevo y gran esfuerzo acaba de anotarse el deporte automovilístico nacional, con el gran raid de automotores de Buenos Aires a La Paz (Bolivia). Los corredores que realizaron la travesía debieron sortear diversas dificultades porque muchos tramos del camino son prácticamente intransitables.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Mundo

CASA BLANCA. "Acaba de suceder hace unos momentos", enfatizó sobre el ataque el presidente de Estados Unidos.

Trump anunció el "ataque letal" a un barco en Venezuela

OPERACIÓN. El presidente confirmó la ofensiva contra una nave con drogas en el Caribe, en medio de la creciente tensión militar con Nicolás Maduro.

El secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, confirmó el martes que las fuerzas estadounidenses llevaron a cabo un "ataque letal" contra un barco cargado con drogas procedente de Venezuela, poco después de que lo adelantara el presidente Donald Trump en la Casa Blanca.

La novedad sucede en medio de un espectacular despliegue de fuerzas estadounidenses cerca de las costas venezolanas y el alerta del gobierno de Nicolás Maduro por la posibilidad de una ofensiva contra su país. Este "ataque letal" se produjo en medio de la suba de tensión entre EE.UU. y el régimen de Venezuela.

Desde el Salón Oval

"Cuando salgan y cuando dejen la sala, verán que en los últimos minutos acabamos literalmente de derribar un barco que transportaba drogas. Había muchas drogas en ese barco. Estarán viendo eso y estarán leyendo sobre eso", anticipó Trump a los periodistas que llegaron a la Casa Blanca.

"Acaba de suceder hace unos momentos", enfatizó el presidente de Estados Unidos. "Nuestro gran general, jefe del Estado Mayor Conjunto, quien ha sido tan increíble, incluyendo lo que sucedió en Irán, eliminando una potencia nuclear potencial por mucho tiempo. Creo que en un mes la habrían tenido si no hubiéramos hecho lo que hicimos", añadió.

Continuó con su anuncio sobre las drogas, que -dijo el magnate- llegan muy fuertemente desde Venezuela.

"Tenemos muchas drogas entrando a nuestro país desde hace mucho tiempo. Estas venían de Venezuela y están llegando muy fuertemente de Venezuela. Muchas cosas están saliendo de Venezuela. Así que lo eliminamos y podrán ver eso después de que esta reunión termine", concluyó al respecto.

La ofensiva fue confirmada poco después por el secretario de Estado, Marco Rubio, a través de un mensaje en X.

Acción en el Mar Caribe

El canciller dijo que que los militares llevaron a cabo un "ataque letal" en el sur del Mar Caribe. Dijo que el "narconavío" había salido de Venezuela y "estaba siendo operado por una organización narcoterrorista designada", lo que significa que estaba en la "lista negra" de Estados Unidos.

> "Tenemos muchas drogas entrando a nuestro país desde hace mucho tiempo. Estas venían de Venezuela y están llegando muy fuertemente de Venezuela. Muchas cosas están saliendo de Venezuela".
>
> **Donald Trump**
> Presidente de Estados Unidos

El presidente adelantó que se sabrá más "después de esta reunión" en el Despacho Oval, avanzando un posible comunicado de la Administración con más detalles sobre el ataque, que según el mandatario ocurrió momentos antes de su comparecencia.

EE.UU. ha desplegado ocho barcos militares con misiles y un submarino de propulsión nuclear en áreas del mar Caribe cercanas a las costas de Venezuela para combatir el tráfico de drogas que "contaminan" las calles del país.

Los tres destructores frente a las aguas venezolanas son el USS Gravely, el USS Jason Dunham y el USS Sampson y el despliegue incluye aviones de espionaje P-8, acorazados y submarinos de ataque.

Según reveló he New York Times, a comienzos de agosto el presidente firmó en secreto una directiva para el Departamento de Defensa que autorizaba el uso de la fuerza militar contra los carteles de la droga latinoamericanos que la el Gobierno ha declarado organizaciones terroristas.

La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, ha declarado recientemente que Estados Unidos está dispuesto a usar "todos los elementos de su poder" para detener el flujo de entrada de drogas a través sus fronteras y "llevar a sus responsables ante la Justicia".

La advertencia de Maduro

"Si Venezuela fuera agredida, pasaría inmediatamente al período de lucha armada en defensa del territorio nacional y de la historia y del pueblo de Venezuela", dijo el lunes, Maduro en respuesta al envío de buques de guerra estadounidense, cerca de las aguas territoriales de Venezuela, para maniobras contra el narcotráfico.

En ese contexto, el líder del régimen chavista llamó a los venezolanos y milicianos a alistarse. Y advirtió el lunes que su país enfrenta la que considera la "más grande amenaza que se haya visto" en América "en los últimos cien años" y aseguró que su nación se declararía "en armas" si "fuera agredida".

Calificó la situación como "una amenaza extravagante, injustificable, inmoral y absolutamente criminal", que es comparable con la crisis de Cuba en 1962.

Añadió que "son ocho barcos de guerra, con 1.200 misiles y un submarino nuclear que apunta a Venezuela. Es una amenaza extravagante, inmoral y sangrienta. Ellos han querido avanzar a la máxima presión militar, y nosotros hemos declarado la máxima preparación en Venezuela".

Maduro acusa a Rubio de "manchar a Trump"

Nicolás Maduro advirtió que Marco Rubio pretende "manchar las manos" de Donald Trump con sangre venezolana, acusándolo de querer impulsar un cambio político en su país mediante la amenaza militar.

El mandatario chavista denunció que ocho buques de guerra de Estados Unidos, con 1.200 misiles a bordo, están desplegados "apuntando" hacia Venezuela.

Maduro llamó a Rubio "el señor de la guerra" e insistió en que el funcionario estadounidense busca "manchar las manos de Donald Trump de sangre", al tiempo que avisó de la posibilidad de declarar "en armas" a su país.

Maduro dijo que más de 70 niños de su país continúan "secuestrados" por el Servicio de Control de Inmigración y Aduanas de EE.UU. (ICE, en inglés), al que Caracas acusa de separar a los menores de sus padres deportados. "Y cuando digo secuestrado no exagero", afirmó.

CUMBRE

Putin y Xi invocan unidad de tiempos de guerra

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, dijo que los lazos de su país con China estaban en un nivel "sin precedentes" al reunirse con el líder chino, Xi Jinping, en una demostración de unidad que presentaron como un contrapeso a Occidente.

Xi recibió a Putin en el Gran Salón del Pueblo en Beijing, donde mantuvieron conversaciones formales, así como un té de la tarde y un banquete. El líder chino dijo que las relaciones entre los países habían "superado la prueba de una situación internacional cambiante".

ENCUENTRO. Xi recibió a Putin en el Gran Salón del Pueblo en Beijing.

INTENTO DE GOLPE

Comenzó la fase final del juicio contra Bolsonaro

El fiscal general Paulo Gonet declaró que Jair Bolsonaro y sus aliados tramaron derrocar la democracia de Brasil para perpetuarse en el poder, al comenzar la fase de veredicto del juicio al expresidente. Quien no estuvo presente debido a su mala salud, según explicó su abogado, Celso Vilardi.

El exmandatario de ultraderecha está acusado de conspirar para llevar a cabo un golpe de Estado para permanecer en el poder a pesar de perder las elecciones de 2022 ante el actual presidente Luiz Inácio Lula da Silva.

FUERZA NATURAL

Alerta por "nubes de humo" del volcán Etna

Los equipos de rescate de montaña de la Guardia di Finanza que operan en el Monte Etna, el volcán activo más alto de Europa, ubicado en la isla de Sicilia, encendieron las alarmas y extremaron las medidas de seguridad tras un nuevo episodio eruptivo para garantizar la salud de los visitantes.

La nueva fase eruptiva, que comenzó el 14 de agosto con explosiones esporádicas de moderada violencia en el cráter sureste, dejó escenas espectaculares, con coladas de lava, grandes nubes de humo y ceniza.

Deportes

INSPIRACIÓN. El Indio Fernández fue la gran figura de la noche en Vicente López: anotó un gol y fue determinante.

Godoy Cruz recuperó el alma

FÚTBOL. El Tomba encontró una bocanada de aire con el triunfo ante Platense. Con notable mejoría en lo individual y colectivo, Ribonetto se fue conforme.

El DT de Godoy Cruz, Walter Ribonetto, analizó el valioso triunfo conseguido ante Platense, que significó su primer éxito desde que asumió la conducción técnica del equipo mendocino. El DT valoró el esfuerzo del grupo y el contexto en el que se logró cortar una larga racha negativa, destacando la respuesta del plantel en un momento de mucha presión.

Ribonetto subrayó la importancia del resultado no solo desde lo deportivo, sino también desde lo emocional: "Lo necesitábamos todos. Este equipo jugó gran parte del primer tiempo y todo el complemento con un jugador menos, y aun así marcó tres goles. Eso habla del compromiso y del carácter del grupo".

La victoria fue también una descarga anímica. El técnico reconoció que el plantel venía golpeado: "Estos chicos sufrieron mucho. Son hinchas del club, muy jóvenes, y volver al Gambarte los puso en una situación emocional diferente. Jugar ahí, con el hincha tan cerca, requiere otro tipo de preparación".

Consultado sobre la presión que rodeaba al grupo, el DT relativizó el concepto al compararlo con otras realidades: "Presión tiene quien trabaja ocho horas todos los días para llegar a fin de mes. Esto es fútbol, claro que hay responsabilidades, pero no perdemos de vista el contexto. Jugamos cuatro partidos en quince días, con rivales duros y por Copa. Esta vez tuvimos una semana larga para preparar el encuentro y se notó".

"Se había perdido la seguridad en las propias capacidades. Esta semana fue clave. Trabajamos muy bien y cuando eso sucede, tarde o temprano los resultados llegan", explicó.

En esa misma línea, destacó el impacto de los cambios: "Esta vez, los relevos nos dieron el alivio que en partidos anteriores no habíamos podido encontrar".

Ribonetto también se refirió a la expulsión de Santino Andino, que condicionó al equipo desde el primer tiempo. "Es un tema que ya corregimos. Hablé con él en el entretiempo. No puede volver a pasar. Jugar con uno menos en el fútbol argentino es muy difícil, pero supimos sacarlo adelante. Son detalles, aprendizajes que debe incorporar porque tiene una gran carrera por delante".

Finalmente, el DT valoró el tiempo de trabajo que se abre tras esta victoria: "La competencia en doble frente nos había desgastado mucho. Ahora tenemos casi quince días para trabajar con mayor tranquilidad. Eso es fundamental para seguir creciendo como equipo".

Grandes valores en Vicente López

1 **Nicolás Fernández.** El Indio fue la referencia del triunfo. Coraje y entrega hasta el minuto final. Además, anotó un golazo. Cuando más se lo necesitó, volvió a mostrar su mejor versión.

2 **Daniel Barrea.** El delantero entró y en la primera que tocó, convirtió el segundo gol bodeguero. Además, estrelló un remate en el palo. Sacrificio y recompensa para el goleador.

3 **Guillermo Fernández.** Pol fue otro que cambió el partido con su ingreso. Fue socio ideal para la tenencia y apostó a quitarle ritmo a Platense para enredarlo en su propia impericiaa.

28%

De posesión de balón

Ante Platense, el Tomba supo exprimir el juego a la tenencia, sin enamorarse de ella. Pateó 6 veces al arco rival, mientras que el local lo hizo 5 veces.

DE LA REDACCIÓN

Juan Azor
jazor@losandes.com.ar

Aprender a creer, competir y ganar

Sin sobresalir demasiado desde el juego, pero si desde la decisión para disputar el encuentro, Godoy Cruz recuperó la memoria tras 10 encuentros sin triunfos y cortó la racha de cinco derrotas consecutivas en la era Ribonetto. El entrenador fue determinante para conseguir los primeros tres puntos de su etapa en La Bodega, acertando en los cambios que introdujo en el complemento. El Tomba fue otro en Vicente López. En una cancha complicada por la lluvia, el elenco mendocino acertó en la intención de buscar orden y solidez para luego romper de contragolpe. El primer gol, más allá de la doble fortuna con que contó el Indio Fernández, fue prueba fehaciente de ello. Y aunque es cierto que en el complemento perdió el libreto durante el primer cuarto de hora, lo dicho: apareció la mano del entrenador para señalar por donde debía pasar el duelo. Ahora si, con un Platense que apostó al vértigo, el Tomba dio buen destino al balón y terminó resolviendo de contragolpe un partido que merecía ese final. Ese desahogo emocional de Altamira en el final, no fue solo el reflejo de un triunfo, sino la liberación de una carga que pesaba demasiado. Godoy Cruz volvió a creer, volvió a competir, y sobre todo, volvió a ganar.

Gimnasia tiene una final por delante

FÚTBOL. El próximo domingo, a las 14.15, el Lobo recibirá al líder, Gimnasia (J), en un partido clave para sus aspiraciones de ascenso.

Después de un prometedor inicio con cuatro victorias consecutivas bajo la dirección de Ariel Broggi, Gimnasia y Esgrima atraviesa un momento complicado, acumulando tres partidos sin poder ganar como visitante. Y el próximo domingo, a las 14.15, el Lobo enfrentará una auténtica final anticipada ante el Gimnasia jujeño en el estadio Víctor Legrotaglie, con transmisión en vivo por TyC Sports. Este duelo será clave para definir el primer puesto del Grupo B en la Primera Nacional y, en gran medida, el camino hacia la final por el ascenso.

El Mensana llega al encuentro tras un empate ante Nueva Chicago, que le permitió alcanzar los 53 puntos en la tabla, quedando a solo una unidad de su homónimo jujeño, líder con 54 tras su reciente triunfo ante Central Norte. Con apenas cinco fechas restantes en el torneo, la pelea por la cima parece estar protagonizada por estos dos equipos, aunque Deportivo Morón (con una gran racha de triunfos) y Estudiantes de Río Cuarto, con 50 puntos, mantienen sus chances latentes de dar pelea en este tramo decisivo.

Cabe recordar que en el enfrentamiento de la primera rueda, disputado el 4 de mayo en el estadio 23 de Agosto, Gimnasia y Esgrima de Mendoza cayó 2-0 frente a Gimnasia de Jujuy. En aquella ocasión, la derrota bajó a los mendocinos del liderazgo.

Ahora, la revancha se jugará en Mendoza, con expectativas de una gran convocatoria en el estadio blanquinegro, donde Gimnasia buscará recuperar la senda del triunfo, esa que supo encontrar con el arribo de Broggi a la dirección técnica, y mantenerse firme en la lucha por el ascenso. Además de la importancia del resultado, el equipo deberá mostrar señales de recuperación en el juego y volver a la solidez que tuvo en el inicio del ciclo actual.

El calendario para el equipo mendocino continuará con dos visitas de mucho riesgo, a Agropecuario de Carlos Casares y Chacarita Juniors (en la primera ronda ganó y empató, respectivamente), y dos compromisos en el Parque General San Martín, ante Defensores de Belgrano y San Telmo (sumó un triunfo y un empate en la ronda anterior, respectivamente). Cada punto empieza a valer doble, en la pugna por finalizar en lo más alto de la tabla. ¿Podrá el Lobo?

FÚTBOL. Lionel Scaloni sorprendió ayer en la práctica al armar un equipo donde rodeó al "10" de jóvenes promesas. Para muchos, es la clara señal del proceso de recambio que se viene para Argentina.

El inicio del adiós: Messi, los nuevos herederos y la transición

La Selección Argentina se prepara para el cierre de las Eliminatorias Sudamericanas con un clima tan especial como trascendente. Mañana, el equipo de Lionel Scaloni recibirá a Venezuela en el estadio Monumental, en lo que será el último partido oficial de Lionel Messi como local con la camiseta albiceleste. A los 38 años, el capitán transita la recta final de una carrera histórica con la Selección, marcada por frustraciones iniciales, logros épicos y un legado inigualable.

En ese contexto emotivo, el entrenamiento de ayer en el predio de Ezeiza dejó una postal simbólica: Messi rodeado de jóvenes promesas, en lo que muchos interpretan como un gesto de traspaso generacional. Durante los 15 minutos abiertos a la prensa, se vio a Scaloni entregando pecheras violetas a Gonzalo Montiel, Cristian "Cuti" Romero, Leonardo Balerdi, Julio Soler, Leandro Paredes, Nicolás Paz, Franco Mastantuono, Thiago Almada, Julián Álvarez y el propio Messi. No implica necesariamente que esa sea la formación titular ante Venezuela, pero sí muestra una idea clara: acompañar al capitán con quienes proyectan ser el futuro de la Albiceleste.

Aunque el partido contra Venezuela no definirá posiciones —Argentina ya aseguró el primer puesto—, tiene un peso emocional significativo. Será el último encuentro oficial de Messi en suelo argentino, antes del cierre de Eliminatorias contra Ecuador como visitante, y de los amistosos previos al Mundial 2026, que se jugará en Estados Unidos, México y Canadá. La incógnita de si Leo participará de esa cita sigue abierta. Aunque crecen las señales positivas, no hay confirmación oficial, y el propio Messi evita comprometerse a largo plazo.

En paralelo, Scaloni y su cuerpo técnico trabajan en una transición inteligente. Saben que Messi no tendrá en 2026 el protagonismo físico que tuvo en Qatar 2022. Por eso, planifican cómo rodearlo mejor, cómo aprovechar su talento y cómo suplirlo. Una de las grandes preguntas es si Messi podría aceptar ser suplente en algunos partidos del próximo Mundial.

LA NUEVA JOYA. Mastantuono es uno de los nuevos valores que se sumaron al seleccionado nacional.

En este proceso, la generación de jóvenes talentos cobra protagonismo. Algunos ya han compartido plantel con Messi; otros, lo harán por primera vez en esta fecha FIFA. Thiago Almada es uno de los principales candidatos a heredar su lugar. Fue parte del plantel campeón en Qatar y ha reemplazado a Leo en sus ausencias recientes con actuaciones sólidas. Con gran versatilidad, se adapta tanto a jugar por el centro como recostado sobre la izquierda.

Nicolás Paz, en pleno ascenso con el Como de Italia, ya tuvo minutos junto a Messi en convocatorias anteriores. Su perfil mixto, entre mediocampista ofensivo y enlace, lo posiciona como una opción natural para el futuro. Franco Mastantuono, con apenas 17 años, ya debutó en la Selección Mayor —ante Chile—, convirtiéndose en el jugador más joven en hacerlo oficialmente. Juega preferentemente sobre la banda derecha, y su evolución en el Real Madrid podría definir su rol en la Selección.

Por su parte, Claudio Echeverri, con poco rodaje en el Manchester City, fue transferido al Bayer Leverkusen y recibió su primera citación por parte de Scaloni. Aún no debutó, pero es otro nombre en la lista de posibles herederos del "10".

Este recambio se da en un marco de estabilidad para la Selección. El equipo de Scaloni no solo ganó todo en el último ciclo, sino que ya piensa en cómo mantenerse competitivo sin su figura histórica. En ese sentido, el cuerpo técnico evalúa incluso cómo adaptar el esquema a un Messi con menos carga física, o cómo hacer funcionar al equipo en su ausencia. La victoria 4-1 ante Brasil, sin el capitán por lesión, es una muestra de ese posible camino.

> "Las Eliminatorias hay que terminarlas de la mejor manera, es un momento lindo para darle oportunidad a chicos que todavía no han estado, en un marco de competencia interna".
>
> **Lionel Scaloni**
> Entrenador - Selección Argentina

Mientras tanto, el vínculo de Messi con la camiseta nacional sigue vivo. Su despedida no es un retiro, al menos no aún. En la transición entre los 38 y los 39 años, el mejor jugador de la historia argentina aún mantiene su liderazgo dentro del campo y en el vestuario. Y su presencia sigue siendo un faro para los más jóvenes, que lo miran como referente e inspiración.

El segundo encuentro de esta doble fecha será contra Ecuador, como visitante. Después llegarán los últimos amistosos antes del Mundial, donde se definirá si Messi estará entre los 26 convocados. Más allá de lo que decida, su legado ya está asegurado. Y Argentina, con una base sólida y nombres en crecimiento, comienza a escribir el capítulo que viene.

Nombres como Mastantuono, Almada, Paz, Echeverri, Soler y Varela son parte de la nueva generación que prevé Scaloni para el seleccionado.

El Dibu quiere agrandar su leyenda

Emiliano Martínez se quedó con las ganas de fichar por el Manchester United y, con el mercado de pases cerrado en Europa, deberá recuperar su lugar en el Aston Villa. Sin embargo, el Dibu sí sabe que tiene un lugar asegurado en el arco de la Selección Argentina . Y en esta doble fecha que le ponen el broche a las Eliminatorias Sudamericanas, el marplatense tendrá la oportunidad de seguir ampliando su historia. Porque hay dos rubros en los que viene tachando casilleros a velocidad supersónica.

Martínez, que merece una estatua, ya está consolidado en el podio de los arqueros con más presencias en el seleccionado. Tanto es así que mañana, ante Venezuela, llegará a los 54 partidos en el equipo nacional y alcanzará a Ubaldo Matildo Fillol , el primer campeón del mundo, en el segundo lugar de ese ranking. Y, de no mediar sorpresas, superará al Pato el martes 9, en Guayaquil, cuando la Scaloneta cierre su participación en la competencia ante Ecuador.

Le quedará mucho camino hasta alcanzar al líder, Sergio Chiquito Romero , quien sumó 96 presentaciones en celeste y blanco durante los once años en que fue el dueño absoluto del arco de la Selección Argentina. Es mucha la diferencia, pero tiene margen por delante para desplazarlo si es que los reflejos y el nivel se mantienen vigentes. Este martes cumplió 33 años y es sabido que los arqueros pueden estirar su carrera hasta las cuatro décadas como mínimo.

El otro rubro en el que Dibu Martínez descolla es en las vallas invictas. Son 37 partidos sin que le conviertan goles. Una bestialidad. Sobre todo si se tiene en cuenta que sólo hubo 16 encuentros en los que tuvo que ir a buscar la pelota dentro de su arco. Ahí también el récord está en poder de Chiquito Romero, quien sumó 47 en sus 96 apariciones. Por ahora, Dibu totaliza 53 juegos en el equipo nacional y no recibió goles en 37, lo que representa el 68,5%. Ganó 39, empató 10 y perdió apenas 4. Otra marca notable.

FÚTBOL

Miguel Russo se realizó estudios de rutina

Miguel Ángel Russo se realizó estudios de rutina y los resultados arrojaron una infección urinaria. El estado de salud del DT de Boca fue tema en las últimas horas tras las declaraciones de Hugo Gottardi, su ex ayudante de campo, quien aseguró que lo veía "demacrado". El DT fue diagnosticado en 2017 de cáncer de próstata que lo obligó a realizar un tratamiento de quimioterapia y una cirugía. Se especuló con que había quedado internado, pero fuentes cercanas descartaron eso.

PREOCUPACIÓN. Miguel Ángel Russo presentó infección urinaria tras estudios.

FÚTBOL

El abogado de la U, durísimo con el Rojo

Mientras Independiente y U de Chile esperan la resolución de la Conmebol, la disputa entre dirigentes no frena. Sin embargo, el que abrió una nuevo frente fue el abogado de los trasandinos, quien apuntó contra Néstor Grindetti. El presidente del Rojo presentó un descargo en el que aseguró que el ataque de la parcialidad visitante fue premeditado, y el letrado salió al cruce. "Solo en su mente puede haber algo tan delirante como eso ", lanzó José Ramón Correa. Y agregó: "Es el momento de la justicia".

FÚTBOL

Donnarumma es nuevo refuerzo del City

El Manchester City oficializó ayer uno de los bombazos de este mercado de pases: Gianluigi Donnarumma fue presentado como nuevo jugador del equipo de Pep Guardiola . Su salida del PSG estaba confirmada. Luis Enrique consideró que su perfil no era el ideal para su equipo y le dijo que no contaría con él. Si deseaba llegar con rodaje al Mundial 2026, el arquero italiano debía buscar un nuevo destino. Y llovieron los sondeos para mantenerse en la máxima élite de Europa. Finalmente, recibió uno desde Inglaterra y dijo sí.

FÚTBOL

La Premier League gastó 3.000 millones de euros y fue récord

La Premier League cimentó una vez más su estatus de la liga más poderosa del mundo con un mercado de fichajes de récord: más de 3.000 millones gastados , el mayor registro de la historia, y traspasos como el de Alexander Isak, Eberechi Eze, Florian Wirts, Hugo Ekitike, Benjamin Sesko y Viktor Gyökeres.
Esta cifra, incomparable al resto de ligas europeas, supera el récord de la campaña 2023-2024, cuando se cerraron traspasos como el de Declan Rice, Kai Havertz, Moisés Caicedo y Josko Gvardiol para un gasto total de 2.880 millones de euros.
El Liverpool gastó 480 millones, el Arsenal, 340, el Chelsea , 300, el Manchester United, 230, el Manchester City , 200, y el Newcastle United , 300.

AUTOMOVILISMO

El representante de Colapinto y un palo para Briatore

Luego de que Franco Colapinto arañara la zona de puntos y finalizara el GP de Países Bajos en el puesto número 11, Flavio Briatore tuvo que dar marcha atrás y se vio obligado a retractarse sobre sus tajantes dichos en la previa del fin de semana. El pilarense de 21 años respondió en la pista al revuelo que se generó por las declaraciones de Briatore y los halagos no tardaron en llegar. Su representante, Jamie Campbell Walter, no sólo le dedicó unas palabras de apoyo a través de un comunicado en su cuenta de Instagram, sino que también apuntó al italiano: "¡Qué carrera! Bien hecho, amigo. Manejaste bien. Merece un gran aplauso. Nos estamos acercando, mereciste sumar un punto" , lanzó Campbell Walter.

TENIS

Italia logró un récord que sólo tienen cuatro países

El tenis italiano está viviendo la etapa más exitosa de su historia de la mano de una generación que viene siendo protagonista las citas más importantes del circuito ATP desde hace varias temporadas y que marcó un nuevo hito en el US Open . Es que con Jannik Sinner y Lorenzo Musetti clasificados a los cuartos de final, Italia consiguió meter a un par de jugadores en esa instancia en los cuatro Grand Slams de la temporada. Y se convirtió en apenas el cuarto país en conseguir ese logro en la Era Abierta, después de Australia, Estados Unidos y España.
"Es genial desde el punto de vista italiano, porque sí o sí tendremos un representante en semifinales de un Grand Slam. Ahora estas cosas parecen normales, pero no lo son. Es muy difícil llegar a estas etapas, aunque cada vez se hace más constante, todo está cambiando", comentó Sinner tras confirmar la cita con su compatriota.
"Será un partido muy interesante de ver, siempre es diferente cuando juegan dos compatriotas, siempre son duelos distintos", agregó.

ENORME. El mendocino Loser destacó en la final por tu trabajo defensivo y los 12 puntos que anotó.

Argentina se coronó en la previa del Mundial

VOLÉIBOL. Con participación del mendocino Agustín Loser, el seleccionado se quedó con en el torneo realizado en Polonia. Ahora, el Mundial de Filipinas.

Desde su arribo al seleccionado nacional, hace ya ocho años, Agustín Loser se convirtió en una pieza clave para el equipo nacional en el Memorial Hubert Wagner, un torneo preparatorio de primer nivel disputado en Polonia. Capitán y referente del plantel dirigido por Marcelo Méndez, el central nacido en General Alvear fue protagonista en una campaña que dejó señales muy positivas de cara al Mundial de Filipinas, que comenzará a mediados de septiembre.

La Argentina se consagró campeona del certamen tras vencer en la final al anfitrión Polonia por 3 a 1, en un partido donde Loser tuvo un desempeño destacado en el bloqueo, uno de los puntos altos del equipo a lo largo del torneo. En ese encuentro, el conjunto albiceleste se impuso con parciales de 25-20, 21-25, 25-19 y 26-24. Luciano Palonsky fue el máximo anotador con 17 puntos, mientras que Loser sumó 12 unidades.

Durante el torneo, la selección mostró solidez y contundencia ante rivales de jerarquía. El viernes derrotó a Brasil con un claro 3-0 (25-20, 25-22, 25-21) y el sábado repitió el marcador frente a Serbia, aunque en ese encuentro el mendocino no fue de la partida. La final ante Polonia, con figuras como León y Kurek del lado europeo, fue la prueba más exigente, y allí Loser volvió a destacarse como uno de los pilares defensivos del equipo.

Con esta actuación, el seleccionado cerró su participación invicto, con tres victorias consecutivas y un rendimiento que ilusiona. La actuación colectiva fue acompañada por distinciones individuales: Pablo Kukartsev fue elegido el Jugador Más Valioso del torneo, Matías Sánchez recibió el premio al mejor armador, y Joaquín Gallego fue reconocido como el mejor bloqueador.

Ahora, el cuerpo técnico deberá definir la lista definitiva de 14 jugadores para el Mundial que comenzará el 13 de septiembre en Filipinas. Entre los nombres prácticamente confirmados se encuentra Agustín Loser, quien no solo aporta experiencia y jerarquía, sino también liderazgo dentro y fuera de la cancha. Su regularidad, su capacidad en la red y su voz de mando lo convierten en uno de los ejes de un equipo que combina figuras consagradas con jóvenes en ascenso.

Para el mendocino, el desafío de otro Mundial lo encuentra en un rol protagónico, consolidado como uno de los centrales más confiables del vóley sudamericano.

El debut de la Selección Argentina en el Mundial de Filipinas será el sábado 13 de septiembre, a las 23.30, contra el seleccionado de Finlandia. Luego, el lunes 15 jugará contra Corea y el cierre de la primera fase tendrá como rival a Francia, el jueves 18.

En la final, Argentina se impuso 25-20, 21-25, 25-19 y 26-24. Luciano Palonsky fue el máximo anotador con 17 puntos, mientras que Loser sumó 12.

Los rivales en el Mundial de Filipinas

1 **El primero.** La selección argentina de vóley debutará en el Mundial de Filipinas el 13 de septiembre a las 23.30 (hora argentina) frente a Finlandia, en su primer compromiso por el Grupo D.

2 **El segundo.** Luego, el equipo nacional volverá a presentarse, el lunes 15 de septiembre a las 21.00, esta vez ante Corea del Sur, en busca de afianzar su juego y encaminar la clasificación.

3 **El tercero.** Finalmente, cerrará la primera fase con un duelo exigente frente a Francia, el 18 de septiembre a las 6.00, en un cruce que podría definir las posiciones del grupo.

"Siento un gran privilegio por jugar con la camiseta argentina. Representar al país, vestir esta camiseta, es un honor muy grande. Me motiva, me da energía para entrenar y jugar cada partido".

Agustín Loser
Jugador mendocino - Selección Argentina

Los Pumas, con dudas para Sudáfrica

RUGBY. Contepomi analiza cambios para este duelo: podría ingresar el mendocino Rodrigo Isgró. Juan Martín González será titular.

Un año después del histórico 67-27 en Santa Fe, los Pumas vuelven a enfrentar a los Wallabies, esta vez en Australia. El primer duelo será este sábado a la 1.30 (hora argentina), en Townsville. La selección argentina llega con confianza tras vencer a los All Blacks, aunque sabe que se mide con una versión muy mejorada del equipo australiano.

Bajo la conducción de Joe Schmidt, los Wallabies se han recuperado del golpe sufrido en el Mundial 2023. Este año vencieron a Fiji, compitieron ante Lions (serie 1-2) y sorprendieron a los Springboks en Eden Park. Su defensa no es tan agresiva, pero tiene un juego dinámico y peligroso.

Los Pumas ganaron tres de los últimos cuatro duelos vs. Australia y solo perdieron cuatro de los últimos nueve. Felipe Contepomi analiza variantes: si mantiene a Delguy y Mateo Carreras o incluye al mendocino Rodrigo Isgró, clave en el juego aéreo; si ingresa Francisco Coria o debuta Tomás Rapetti; y si suma a Santiago Grondona y Marcos Kremer para potenciar la tercera línea junto al otro mendocino, Juan Martín González.

La baja de Tomás Albornoz (luxación en un dedo) es sensible, aunque Santiago Carreras mostró un alto nivel ante Nueva Zelanda. Tampoco estará Pedro Delgado, ya en Harlequins.

Estos dos partidos (el segundo será en Sydney el 9 de septiembre) serán decisivos para el Championship, que terminará con un doble cruce frente a los Springboks, y también para la preclasificación al Mundial 2027. Argentina está séptima, un puesto por encima de Australia, rival directo.

Un elogio inesperado
Una leyenda del seleccionado neozelandés, y uno de los mejores en la historia, Sean Fitzpatrick, soltó un elogio impensado para Argentina: "Es probablemente el mejor equipo del mundo".

TIENE CHANCES. Rodrigo Isgró podría meterse en el XV de Los Pumas.

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EQUIVALENTE AL 15% DESCUENTO, LOS DÍAS LUNES EN LA CATEGORÍA PERFUMERÍA, EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GRUPO DEL PUENTE, INCLUYENDO EN LA TIENDA DIGITAL WWW.FARMACIADELPUENTE.COM.AR. DICHO DESCUENTO O BENEFICIO SERÁ OTORGADO ENTERAMENTE POR EL PARTICIPANTE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO, A LOS SOCIOS DE "LOS ANDES PASS" QUE ACREDITEN SU CALIDAD DE SOCIOS VIGENTES MEDIANTE LA VALIDACIÓN DE SU CALIDAD VÍA DNI. PROMOCIÓN VÁLIDA EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA DESDE EL 01/03/2025 AL 31/03/2026. PROMOCIÓN NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES. SUJETO A DISPONIBILIDAD Y A LO DISPUESTO POR LA LEGISLACIÓN VIGENTE. NO SE SUPERPONE CON OTROS BENEFICIOS O PROMOCIONES EN LOS QUE INTERVENGA OTRA MARCA O PROGRAMA, PUDIENDO ESTAR SUJETO A FUTURAS MODIFICACIONES. LOS ANDES PASS NO TIENE NINGUNA RESPONSABILIDAD EN RELACIÓN A LOS PRODUCTOS QUE SE ADQUIERAN, SIENDO EL COMERCIO EL ÚNICO RESPONSABLE POR TALES CUESTIONES.

Espectáculos

RENACIDO. Moretti superó los problemas de adicciones que sufrió en su juventud y ahora se dedica por completo a cuidar a sus hijos, ir al gimnasio y componer.

Manuel Moretti, de Estelares.
"Las canciones son catarsis"

ENTREVISTA. La banda platense lanzó "Los Lobos", álbum que refleja la paz familiar del vocalista y compositor y el trabajo conjunto del grupo. El 28 de septiembre darán un show en Mendoza.

Ariel Caravaggio
Especial para Los Andes

Para Manuel Moretti, el líder de Estelares, el nuevo disco de la banda respira. A punto de cumplir 60, lleva la mitad de su vida al frente del grupo que lo ayudó a hacer catarsis mientras se hundía en el consumo de drogas pesadas, cuando encontró la paz formando una familia o al parir la pandemia.

"Los Lobos" habla de la manada que para el cantautor de Junín representa el grupo que fundó junto a Víctor "Torio" Bertamoni y Pali Silvera a finales de los años '90.

"Nos acompañamos en un trabajo grupal después de tantos años. Pudimos haber terminado en un caos pirotécnico, y sin embargo desarrollamos un salvajismo constructivo", dice Manuel Moretti, autor de hits de cancha como "Ella dijo" o rompecabezas literarios como "El corazón sobre todo".

De la heroína al gimnasio

A Moretti lo asombra que canciones fermentadas en la angustia por el consumo problemático de drogas, en los años 90, inspiren luz a los fanáticos de Estelares.

En el segundo semestre de 2025 tienen por delante casi 30 shows a lo largo y ancho del país, con su fecha ya asignada para Mendoza: el 28 de septiembre en el Arena Maipú, con entradas en Ticketek.com.ar.

"Después de hacer 8 conciertos en 15 días en Europa me quedé duro. Tenía una semana para descansar, jugar al fútbol, disfrutar en casa y me estalló la cintura", se ríe. Entre el joven bohemio estudiante de Bellas Artes que padeció la heroína al padre de dos hijas de 10 y 19 que va dos veces por semana al gimnasio hubo muchos Morettis, distintos tipos de frontman.

El que presenta el disco 12 (incluyendo los dos en vivo) del grupo es bailarín y movedizo. Así lo muestra "Emperifollada", el corte colorido que protagonizan Marina Bellati, Julieta Pink y María Lauga y evoca a Palito Ortega con lírica dylanesca: "Encantada, engalanada, emperifollada, espabilada, perfumada, iluminada, emancipada" y otras rimas invitan a "mover el culito" como aquellas de "Un día perfecto", otro penal fuerte y al medio.

Pero también hay un remake de "Como cría de leopardo", que en 1998 sonaba desgarrador en el disco "Amantes suicidas", o "Escabio", que habla de la figura de sus padres.

El código secreto de este Moretti que se consagró en 2006 con el hit "Aire" es, paradójicamente, ese ejercicio de respirar que traduce en el estribillo del noveno tema: "Cuando el dolor se va / zumba el viento y podés respirar".

"En todas esas etapas oscuras, esas cruces que cargo cuando no puedo dormir o me siento aterrado, presionado como me pasó en la cuarentena o la época de los estupefacientes pesados, las canciones son catarsis", explica.

"Me di cuenta hace poco lo que me dolió 'Un mar de soles rojos'", repite sobre el disco pandémico que precedió a "Los Lobos".

No a la Inteligencia Artificial

Futbolero viejo y enardecido twittero cuando analiza a Sarmiento de Junín, dice que juega más tranquilo, parado de 5 y disfrutando, como en el escenario o el estudio. Gambetea las trincheras culturales y no acata la obligatoriedad de opinar de Guillermo Francella.

"No entiendo la dinámica nacional. Está peligrosa la palabra, pero a veces pienso que hay como una guerra civil irresuelta. Como una disputa casi adolescente, infantil. Si el arte o la cultura fuera un supermercado, pienso que en el changuito hay espacio para que entre todo: lo popular y lo sofisticado", reflexiona Moretti.

Se acostumbró a las nuevas varas de éxito en la industria musical: entrar a la Playlist de, digamos México, en vez de vender discos. Pero se resiste a la dinámica de likes como sistema de interacción humana.

La figura de Moretti, con su estilo particular de interpretar y su manera de escribir letras de gran lirismo, se convirtió en el sello distintivo del grupo.

"El capitalismo nos sacó el corazón y nos puso un celular en el pecho", resume. "Hace poco me pasaron una versión hecha con IA de una canción de Estelares, con mucho cariño y respeto, pero me pareció un espanto. Caminar por la playa, darle un abrazo a alguien querido, mirarnos a los ojos o respirar una brisa fresca a la mañana no se puede replicar con este muñeco", dice señalando el teléfono.

La sensación en el pecho que generan las canciones, esas a las que Manuel les dio la vida y no se arrepiente, tampoco.

La constancia como marca registrada

Estelares es una de esas bandas que lograron sostenerse en el tiempo sin depender de modas pasajeras. Formada en La Plata en los años 90, el grupo liderado por Manuel Moretti encontró su lugar en la escena argentina con un sonido que combina pop, rock y melodías pegadizas, acompañado de letras cargadas de imágenes urbanas y sentimientos reconocibles.

Su debut discográfico llegó en 1996 con "Extraño lugar", pero el reconocimiento masivo vino algunos años después, con discos como "Amantes suicidas" (2004) y "Sistema nervioso central" (2006).

De ahí salieron canciones que hoy son parte del repertorio popular argentino, como "Un día perfecto", "Ella dijo" o "Aire". Temas que cruzaron generaciones y que suenan tanto en recitales multitudinarios como en la radio o en un boliche.

La figura de Moretti, con su estilo particular de interpretar y su manera de escribir letras de gran lirismo, se convirtió en el sello distintivo del grupo.

Es más: a diferencia de otros frontman de su época, no buscó instalarse en la escena a través de la provocación o el escándalo, sino con canciones genuinas y un vuelo musical que lograron conectar con el público de forma un tanto imprevista.

Musicalmente, Estelares absorbió influencias del pop británico de los 80 y del rock argentino de los grandes referentes como Charly García o Fito Páez.

Esa mezcla les permitió tener un sonido reconocible pero adaptable, lo suficiente para seguir vigentes más de 20 años después de su primera grabación.

Con giras por todo el país, presentaciones en festivales internacionales y más de diez discos editados —entre estudios y compilados—, la banda consolidó un lugar propio dentro de la música nacional.

Su último material, "Los Lobos" (2022), confirma que su propuesta sigue dialogando con nuevas generaciones sin lo más valioso que tienen: la identidad como grupo.

MÚSICA. Las realizará el mismo creador de esta técnica de grabación, el argentino Hugo Zuccarelli. Las citas son hoy y mañana en 23 Ríos.

Experiencia de sonido 3D. Dos sesiones imperdibles de holofonía

Los amantes de la música, y de las curiosidades de la acústica, tienen una cita imperdible. Durante dos días, la provincia recibirá al creador de la holofonía, una tecnología que transformó la manera de grabar y percibir el sonido en tres dimensiones.

La presentación será este miércoles 3 y jueves 4 de septiembre en la cervecería 23 Ríos (Lateral Este del Acceso Sur 5269, Luján de Cuyo), donde ofrecerá una experiencia de escucha única. Las reservas se realizan al 261-5261046.

Dos encuentros para melómanos, fans y curiosos

En la primera jornada se escucharán discos de Pink Floyd, The Chemical Brothers, Queen y Miles Davis, mientras que el jueves será el turno de The Beatles, Daft Punk, Massive Attack y Quincy Jones.

Además de la reproducción musical, el evento incluirá charlas introductorias sobre cómo funciona la holofonía y sus aplicaciones artísticas y científicas.

Hugo Zuccarelli es un científico argentino que inventó en 1980 la holofonía, un sistema que permite percibir los sonidos de manera tridimensional. Fue avalado por estrellas del rock, como Paul Mc Cartney, Pink Floyd, Michael Jackson, Toto y Fleetwood Mac entre otros. Sin embargo, nunca obtuvo el reconocimiento de la comunidad científica.

Qué es la holofonía

Zuccarelli, que reside en Vancouver (Canadá), revolucionó el mundo del sonido al demostrar que el oído humano capta no solo izquierda-derecha, sino también arriba-abajo y adelante-atrás, logrando así una percepción en 360°.

HUGO ZUCCARELLI. En 1980 inventó la holofonía, que permite al oyente escuchar sonidos "en tres dimensiones".

> El oído humano podía localizar el sonido incluso con un solo oído. [En mis investigaciones] Descubrí que el pabellón auricular produce interferencias que permiten esa localización espacial".
>
> **Hugo Zuccarelli.**
> Científico argentino, creador de la holofonía.

"El oído humano podía localizar el sonido incluso con un solo oído. Descubrí que el pabellón auricular produce interferencias que permiten esa localización espacial", explica el reconocido científico.

Y también agrega que "las grabaciones holofónicas colocan a la persona en el lugar. Si se graba, por ejemplo, el lanzamiento de un cohete en la NASA, se pueden distinguir uno a uno los motores, las voces, una bandera flameando o un avión sobrevolando, sin necesidad de mezclas posteriores".

El creador también subraya que la holofonía puede ser percibida por personas sordas de un oído e, incluso en algunos casos, por quienes tienen sordera bilateral, algo que fue demostrado en transmisiones televisivas en Estados Unidos.

Finalmente, Zuccarelli recordó: "Desde hace 15 años tenemos en Capital Federal un show llamado 'Música en la oscuridad', con parlantes holofónicos. Ahora comenzamos un ciclo en Mendoza junto a Gato Urbanski, y espero que cada uno pueda vivir esta experiencia porque realmente es muy especial".

Festival de Venecia. Ovación para del Toro

CINE. El director mexicano estrenó en la Mostra "Frankenstein", su esperada adaptación de la célebre novela de Mary Shelley.

El director de cine mexicano Guillermo del Toro estrenó el fin de semana en el Festival de Venecia su adaptación del mito de "Frankenstein" y defendió la "urgencia" de que el mundo se mantenga "humano": "No me asusta la inteligencia artificial, sino la estupidez natural, que es más abundante", afirmó.

"Vivimos un tiempo de terror y de intimidación y la respuesta, de la que forma parte el arte, es el amor. No hay una tarea más urgente que la de mantenernos humanos en un tiempo en el que todo empuja hacia una comprensión bipolar de la humanidad", alegó durante la rueda de prensa de presentación de su obra en la Mostra.

Guillermo del Toro vuelve este año a competir por el León de Oro veneciano, que ya conquistó en 2017 con "La forma del agua", y esta vez con su propia versión del mito de "Frankenstein", la de aquel científico que retó a Dios reviviendo a una criatura.

Tanto en la novela original como en la película, con Oscar Isaac como el científico y un insólito Jacob Elordi como el monstruo, la pregunta clave es qué convierte a un ser en humano. Mia Goth, una de las "scream queens" del momento, solo le suma atractivo al filme.

El cineasta consideró que la "comprensión bipolar de la humanidad" que se extiende por el mundo "no es verdadera, es completamente artificial".

"La característica multicromática de los seres humanos es que son capaces de ser blanco, negro, gris y todos los tonos que hay entre medias. Creo que la película muestra a personajes imperfectos y su derecho a mantenerse imperfectos", afirmó el cineasta en una conferencia.

El público de la Mostra le dio 13 minutos de ovación de pie a la película, lo que la convierte en una de las candidatas más firmes al León de Oro.

MAESTRO DEL TERROR. Llevaba décadas queriendo adaptar "Frankenstein".

Pero también el "derecho" que los humanos tienen en el mundo real para comprenderse "hasta en las más opresivas circunstancias".

El monstruo de "Frankenstein" representa a una inteligencia creada, un ser ensamblado y traído al mundo de los vivos por la mano humana, pero Del Toro no ha querido reflejar en la trama la moderna inteligencia artificial que está irrumpiendo en la vida de hoy.

La película tuvo excelente recepción en la audiencia, que le dio 13 minutos de ovación de pie.

Es una de las candidatas al León de Oro y marca además un regreso espléndido del director al cine gótico, con una puesta en escena oscura, cargada de simbolismo y de una intensidad visual que cautivó a críticos y espectadores. **/ AP**

Mirada Oeste. Se pone en marcha con novedades

FESTIVALES. Sumarán nuevas categorías este año. Ya están abiertas las inscripciones.

Con una historia consolidada y la vocación de ser un lugar de encuentro para la cinematografía local y nacional, el festival comienza una nueva edición. Los interesados pueden consultar las bases y las inscripciones en la página web de Cultura.

Lo nuevo del certamen

Organizado por la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y la DGE de la Provincia, la Municipalidad de Godoy Cruz y la UN-Cuyo, en esta nueva entrega del certamen Mirada Oeste se realizarán actividades destinadas a poner el foco en el desarrollo de la producción provincial, el fortalecimiento de proyectos y la proyección de obras locales, nacionales e iberoamericanas.

Mientras tanto, la competencia de cortometrajes, el laboratorio de guiones y el desarrollo de proyectos para fortalecer la producción local serán algunos de los ejes del festival.

También llega la tercera edición del Laboratorio de Desarrollo de Guion, con el acompañamiento de especialistas que trabajarán junto a los guionistas para fortalecer los aspectos narrativos de sus propuestas. Además, éstos competirán por un premio estímulo a la escritura de guion.

Asimismo, Mirada Oeste se propone fortalecer proyectos para que puedan concretarse, a través del Concurso para la Producción de Proyectos de Cortometraje. Esta instancia posibilitará que tres equipos concreten sus ideas al conseguir los fondos necesarios.

Por otro lado, en relación con la tradicional Competencia de Cortometrajes, este año se suman al habitual concurso una competencia nacional y otra de obras latinoamericanas, lo que le da más proyección al festival.

Sobre las inscripciones

El período de inscripción para el certamen de cortos tiene como límite el 21 de septiembre.

Del mismo modo, los interesados en ser parte del Laboratorio de Guion y del Concurso para la Producción de Proyectos pueden inscribirse hasta el domingo 28 de septiembre, el mismo día límite estipulado para presentar cortos en desarrollo.

Habrá un Concurso para la Producción de Proyectos de Cortometraje, lo que posibilitará que tres equipos concreten sus ideas.

Cuadro robado por los nazis.

Continúa el misterio en Mar del Plata

CULTURA. Pese a los nuevos allanamientos en propiedades de los herederos de Fiedrich Gustav Kadgien, "Retrato de una dama" sigue sin aparecer. Los giros del caso y la historia de la pintura, atribuida a Giuseppe Ghislandi.

GENTILEZA

RETRATO DE UNA DAMA. Perteneció al galerista Jacques Goudstikker, cuya colección fue subastada por los nazis.

Guillermo Villarreal
Especial para Los Andes

"Retrato de una dama", la obra robada durante la Segunda Guerra Mundial a una prestigiosa colección holandesa, continúa sin aparecer, pero en los operativos que la Justicia Federal llevó adelante en su búsqueda, de momento infructuosa, detectaron y secuestraron otras obras, del siglo XIX, cuyo origen es investigado para determinar si también se trata de piezas robadas.

Uno de los allanamientos dispuestos por el fiscal federal Carlos Martínez, a cargo del área de Atención Inicial de la Unidad Fiscal Mar del Plata, solicitado en una audiencia ante el juez federal Santiago Inchausti, se llevó adelante en la casa de otra de las hijas de Fiedrich Gustav Kadgien, "el mago de las finanzas" del régimen nazi.

Allí, los investigadores dieron con dos cuadros que, según la mirada de especialistas en artes visuales que los acompañan en los allanamientos, serían de 1800.

"También se encontraron dibujos y grabados. Las obras serán analizadas para establecer si tienen relación con pinturas robadas durante la Segunda Guerra Mundial", explicaron fuentes de la fiscalía a diario Clarín.

En la tarde del lunes, los federales volvieron a allanar la casa de Padre Cardiel al 4100, en el barrio Parque Luro, de Mar del Plata.

La dueña de casa, Patricia Kadgien, y su esposo, Juan Carlos Cortegoso, fueron notificados del arresto domiciliario dispuesto por 72 horas. En ese plazo, explicó el fiscal Martínez, se llevará adelante la audiencia de formalización.

Allí se comunica a los imputados el hecho que se les imputa y los elementos de prueba con que cuenta la investigación. Los investigadores federales están convencidos de que el matrimonio entorpece la acción de la Justicia e incurre en el delito de "encubrimiento".

Para Martínez, Patricia Kadgien y Cortegoso "están entorpeciendo la investigación, esencialmente haciendo desaparecer el cuadro" y "el encubrimiento se sigue perpetrando hasta hoy".

También fueron allanados otros domicilios vinculados con la familia Kadgien, uno de ellos en el barrio Parque Luro -a pocos metros de la vivienda de Cardiel al 4100-, otro en el barrio la Florida, y el último en un departamento del centro de Mar del Plata, en Santa Fe y Rivadavia.

Aunque el abogado de la familia investigada, Carlos Murias, sostuvo en declaraciones al diario La Capital que la obra "Retrato de una dama" había sido puesta a disposición de la Justicia Civil, de momento la Justicia Federal no consiguió dar con ella.

En esas declaraciones, Murias sostuvo que "técnicamente el cuadro se está consignando a resultas de un proceso judicial".

"Se está consignando en la Justicia Civil que es la que consideramos que es la competente para dirimir esta cuestión, no la Justicia Penal", indicó.

Además, abrió el debate sobre la prescripción del delito. Explicó Murias que la imputación a su cliente se da "en el marco de una supuesta denuncia de ARCA por un delito que presuntamente le están imputando a mi cliente por 'encubrimiento de contrabando', una figura extraña de un delito prescripto", hecho con el que al parecer la Justicia Federal no está de acuerdo. / Clarín

Un misterio en La Feliz

La obra buscada es del artista italiano Giuseppe Ghislandi, también conocido como Fra Galgario, y data del siglo XVII. Fue uno de los mejores retratistas de la última etapa del movimiento barroco. Se formó en la escuela local de Bérgamo, primero con Giacomo Cotta y más tarde con Bartolomeo Bianchini, partiendo tras este inicial aprendizaje a Venecia. Allí tomó los hábitos e ingresó en el monasterio de San Francesco di Paola.

La pintura que se le atribuye pertenecía al galerista holandés Jacques Goudstikker, quien fue despojado de unas 1.200 obras de su colección por el régimen nazi durante la segunda Guerra Mundial.

El hallazgo fue revelado por el diario neerlandés Algemeen Dagblad, que detectó la pintura en las fotos de un aviso inmobiliario publicado en un portal argentino.

Patricia Kadgien y su esposo, Juan Carlos Cortegoso, tienen arresto domiciliario por 72 horas y han sido acusados de "encubrimiento".

La historia es conocida ya por todos: una de las hijas de Kadgien había puesto a la venta su casa en el barrio Parque Luro de la ciudad balnearia. En las imágenes, sobre un sillón del living, se distinguía el retrato desaparecido desde hacía más de 80 años.

La alerta llegó a la Justicia federal a través de Interpol y la Aduana. El fiscal Carlos Martínez, a cargo del caso, ordenó un allanamiento en el domicilio identificado como residencia fiscal de Patricia Kadgien, empresaria textil de 59 años.

La Policía Federal secuestró armas, celulares y láminas, entre ellas una serie vinculada a una exposición de Henri Matisse en los años 40, pero el cuadro de Ghislandi ya no estaba. La principal hipótesis es que fue retirado de la vivienda tras la publicación de las imágenes.

La Agencia de Patrimonio Cultural de los Países Bajos reclama la restitución de la pintura a los herederos de Goudstikker, que durante más de ocho décadas rastrearon la colección saqueada por los nazis.

Jacques Goudstikker fue uno de los principales galeristas de Ámsterdam. Tras la invasión alemana de 1940 intentó huir con su familia a Nueva York, pero murió durante el viaje en barco. En su galería quedaron más de 1.100 obras, documentadas en un inventario.

Tras su muerte, esa colección fue liquidada a precios irrisorios entre altos jerarcas del Tercer Reich. Uno de ellos fue Göring, comandante de la Luftwaffe, y otro habría sido Kadgien, conocido como "el mago de las finanzas" del nazismo.

Nacido en Elberfeld en 1907, Kadgien había ingresado al Partido Nazi en 1932 y a la SS en 1935. Como experto en divisas, ocupó un lugar clave en la Oficina del Plan Cuatrienal que dirigía Göring.

Desde allí articuló redes de empresas pantalla en Suiza para mover oro, diamantes y obras de arte robadas a judíos y opositores.

Pero sus actividades no finalizaron allí. Cuando la guerra llegaba a su fin, huyó a Suiza y luego al vecino país de Brasil, hasta instalarse definitivamente en Argentina. Se radicó en Buenos Aires, fundó empresas y vivió sin ser molestado hasta su muerte, en 1978, sepultado en el cementerio alemán de la ciudad.

El destino de la fortuna de Kadgien sigue siendo un misterio. Investigadores europeos sospechan que controlaba entre 1.000 y 3.000 millones de Reichsmark ocultos en cuentas suizas.

Su paso por Sudamérica incluyó negocios en Brasil y vínculos con empresas alemanas en la región, además de contactos con la administración de Juan Domingo Perón.

La aparición del cuadro en Mar del Plata reavivó la sombra de ese pasado. Según el corresponsal del Algemeen Dagblad, Peter Schouten, el rastreo de las hijas de Kadgien llevó años. Ellas nunca respondieron a las consultas sobre el origen de las piezas. Solo un descuido –las fotos de la inmobiliaria Robles Casas & Campos– permitió localizar el "Retrato de una dama". Como era de prever, el aviso fue retirado inmediatamente después de la publicación de la investigación.

En paralelo, se detectó que otra pintura desaparecida, atribuida al artista holandés Abraham Mignon, podría estar también en manos de la familia. Una de las hijas de Kadgien la habría mostrado en sus redes sociales, según el mismo diario. **/ Noticias Argentinas**

clasificados

CAPITAL: Casas Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Capital

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.) 62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora Habilitado – Oficinas – Ascensor Privado Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

DALVIAN 3 dormitorios, 2 baños, living/comedor, jardín, quincho, churrasquera, pileta, cava, calefacción. 495.000USD IVANNA-BLANC 2614532218

DALVIAN 3 dormitorios, 2 baños, living comedor, jardín, churrasquera, calefacción, galeria. 300.000USD IVANNABLANC 2614532218

IVANNA BLANC BUSCA CASA/DEPARTAMENTO PARA COMPRA
CAPITAL,QUINTA, DALVIAN CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919.

TORRE EL MARQUÉS. 2 dormitorios, 2 baños, balcón, SUM, seguridad, pileta. 200.000USD IVANNA BLANC 2614532218

DALVIAN
Zona VIP·Hermosa Casa
4 dormitorios (principal en suite) · Placares, terraza, parrilla, piscina. Cocina comedor, cochera. Calefacción y equipos de aires acondicionados Excelente estética. Con 300 mts2 de terreno.
PARTICULAR
U$S 289.000
Financio directo sin interés
(tomo vehículos)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - G.Cruz

BARRIO Palmares 264m2 cubiertos. 2 plantas, 4 habitaciones, 3 baños, pileta. 355.000USD IVANNA BLANC 2614532218

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Luján

CASA QUINTA/ HOTEL. 5 dormitorios, 5 baños, 5.000m totales, 460m2 cubiertos. 450.000USD. Ivanna Blanc 594. 2614532218. 2614541919.

LUJAN: Casas Compra-Venta

CHACRAS DE CORIA
PLENO CENTRO
BARRIO PRIVADO
OPORTUNIDAD
P/ ENTENDIDOS
ARRIBA DE UN CERRO
Excelente casa de 800 mts2 cubiertos y 4.400 mts2 de parque.
De categoría: vistas panorámicas. A estrenar. 4 dormitorios con placard (principal en suite). Cocina comedor diario, dependencia de servicio. Living de más de 100 mts2 con pisos tarugados y vistas increíbles. Calefacción. Cocheras cubiertas y descubiertas, casa de huéspedes. Piscina, quincho y parrilla. Lista para colocar ascensor.
(Tomo propiedad y vehículos. Financiación directa sin interés)
0261 154153242
0261 155373609

CHACRAS DE CORIA
EXCELENTE CASA EN BARRIO PRIVADO A ESTRENAR
3dormitorios (principal en suite y vestidor) Placares, 2 baños, cocina con amoblamiento sobre y bajo mesada. Carpintería doble vidrio. Lavadero. Amplio living, 160 mts. Piscina. 180 mts2 aprox. Amplio Jardín. Cochera para 2 autos
Particular
U$S 189.000
Tomo menor valor
FINANCIO SIN INTERES
APTO CRÉDITO
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Inmuebles
COMPRA-VENTA
CASAS - Maipú

MAIPÚ
OPORTUNIDAD PARA INVERSOR
Casa en Barrio Privado 325 m2 cub. / 600 m2 terreno · 3 dormitorios (ppal en suite de 100 m2), Jacuzzi, vestidor. Dormitorios con placards 3 baños, piscina, quincho con horno Cochera para 3 autos. Tres años de antigüedad Bajas expensas
PARTICULAR
U$S 230.000
TOTALMENTE FINANCIADA
Se toman vehículos y depto
0261 - 154153242
0261 - 155373609

CAPITAL: Lotes Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Capital

EXCELENTE oportunidad para desarrollo calle Patricias Mendocinas. 964m totales, 18m frente. IVANNA BLANC 2614532218/2614541919

OPORTUNIDAD LOTE MENDOZA Norte 1.140m2, zona urbanizada frente cancha de golf. 125.400usd. Ivanna Blanc. 2614532218/ 2614541919.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
CASAS - Capital

ARISTIDES Villanueva. Alquiler ideal oficinas. Excelente casa. 4 dormitorios, livingcomedor, quincho, calefacción. IVANNA BLANC 594 2614532218 2614541919

BARRIO Bombal. Casa amoblada. 3 dormitorios, 2 baños, cochera, jardín, churrasquera, calefacción. $1.400.000 IVANNA BLANC 2614532218

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Capital

DEPTO CÉNTRICO SIN GARANTES NI EXPENSAS: Persona Sola.·Mes de Alquiler.$400.000 Depósito.$400.000. Wi-Fi-Seguridad · Lugar tranquilo/Luminoso. Estudiantes/ Profesionales. 26· 17521263

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
PENSIONES - PIEZAS AMOBLADAS

HABITACIÓN Amoblada con baño. Por dia o por semana 2 cuadras terminal, Cerca centro. 2613339069.

Automotores
VENTA
Camiones

SCANIA 112/113
Año 1990 Impecable
LISTO P/ TRABAJAR
PARTICULAR URGENTE
$ 39.900.000
Listo para transferir
0261 - 154153242

Artículos
VENTA
Implementos chacras y bodegas

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20% contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado–264-154578550.

Artículos
VENTA
Artículos varios

VIÑATEROS: -"FERTIAGRO"– ABONO ORGANICO- $6.900+ Iva 20% contado y 80% 6 Cheques. -Descuento Pago Contado–264-154578550.

Empleos PEDIDOS: Varios

Empleos
PEDIDOS
Varios

ASISTENTE COMERCIAL, preferentemente con experiencia, necesito. Enviar C. Vitae . a: busqueda@ovsrm.com.ar

INSSE ACADEMIA SECRETARIADO EJECUTIVO. Capacitación Laboral. Clases modo Virtual, Presencial. 261-6171600. academia.insse@gmail.com. INSCRIPCIONES ABIERTAS GRATUITAS.

PRODUCTOR DE SEGUROS para segmento VIP, necesito. Enviar Curriculum Vitae por mail a: busqueda@ovsrm.com.ar

SE SOLICITA OFICIAL SOLDADOR y ayudante con experiencia en MIG y TIG. Enviar CV: adm.mecatronicamontajes @gmail.com

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

CUIDO ADULTO MAYOR de noche, Lunes a Lunes ó Lunes/ Viernes y Fines semana. 2613747818

OFREZCO MIS SERVICIO para los Fines de Semana. Cuidado de abuelitos. Silla de Ruedas. 2613618899

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SALMASO INES ANA MARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1252153
01-09/279264/05-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SARMIENTO MARCELO RUBEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1252154
01-09/279265/05-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MOYANO GLADIS MABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252155
01-09/279266/05-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOPEZ MIGUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252156
01-09/279267/05-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORALES CELFA BENIGNA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252157
01-09/279268/05-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **QUIROGA PAOLA ANAHI** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252158
03-09/279300/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GRASSO LIDIA ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252159
03-09/279301/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **SALCEDO LIDIA ESTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252160
03-09/279302/09-09

UNCUYO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD de CIENCIAS AGRARIAS
CONVOCATORIA A CONCURSO ABIERTO

La Facultad de Ciencias Agrarias, de la Universidad Nacional de Cuyo, inicia la convocatoria a llamado de concurso abierto de un cargo *efectivo* de:

- **Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, Espacio Curricular Evaluación y Mitigación del Impacto Ambiental, en la Cátedra de Tecnología Ambiental**
- **Ayudante de Primera, dedicación simple, Espacio Curricular Contaminación y Saneamiento Ambiental, en la Cátedra de Tecnología Ambiental**

Inscripciones: del 8 al 27/09/2025 a las 12 hs.
Más información en: **https: //fca.uncuyo.edu.ar/concurso-docentes**

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BRANDANI DIEGO JOSE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252161
03-09/279303/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **AGUIRRE ISAAC ROBERTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252162
03-09/279304/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUAJARDO OSVALDO ADRIAN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252164
03-09/279305/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ACOSTA GRACIELA ELENA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252164
03-09/279306/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GENOLA NORMA ELVIRA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252165
03-09/279307/09-09

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **OLIVERA MIGUEL ANGEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1252166
03-09/279308/09-09

EDICTO JUEZ 4º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. Nº421,825 **"MAMANI JANKO POLICARPIO P/SUCESIÓN**.-Cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr.Policarpio Mamani Janko, DNI 17.119.662, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DIAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dra. Érica Deblasi-Juez.
03-09/416609/03-09

EDICTO JUEZ 4°TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA, EXPTE. Nº421.887 **"LUCERO ILDA BRUNA P/SUCESIÓN"**cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por la causante Sra. Ilda Bruna Lucero con DNI: 3.223.322, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal.Fdo. DRA.MARIA LUZ COUSSIRAT-Juez.-
03-09/416610/03-09

EDICTO. JUEZA DEL 2º TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA Dra. MARCELA RUIZ DIAZ, en autos Nº 285188 **PEREDO HERNANDEZ ANA VERONICA P/ SUCESIÓN** Cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes, PEREDO HERNANDEZ ANA VERONICA, con DNI 92.456.132 para que en el plazo de 30 días desde la presente publicación se presenten conforme lo normado por el Artículo 2.340 C.C.C.N. Y Artículo 60 del C.P.C. en este Tribunal, ubicado en el Palacio de Justicia Ciudad de Mendoza, sito en Av. España Nº 480, 6to. Piso- Ala Norte.
03-09/416622/03-09

EDICTO. Juez integrante del Tribunal de Gestión Asociada N° 3 en los autos N° 323751, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **JORGE AUGUSTO GAUTIER**, DNI N° 14950838, para que se presenten y acrediten tal circunstancia en legal forma dentro del plazo de treinta días, conforme lo normado por el Art. 2340 del CC y C. Fdo. Dra. Silvana Marquez Morosini, Juez.
03/09/C.SM/03/09/2025.

EDICTO. Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 256627 **VANELLA MARIA NORMA P/ SUCESIÓN**, declara la apertura del proceso sucesorio ab intestado de VANELLA MARIA NORMA con DNI: 4.896.296, cita a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art. 2340 del CCyCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
03-09/416615/03-09

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N° 7953 caratulados **PARRA JOSE MANUEL P/ SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Parra José Manuel, con DNI 11260948, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
03/09/C.SM/03/09/2025.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7 caratulados **MATTUS FELISA P/ SUCESION** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Mattus Felisa, con DNI 3.732.231, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
03/09/C.SM/03/09/2025.

EDICTO. Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7439 caratulados **"MOLINA TOMAS ALEJO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MOLINA TOMAS ALEJO, DNI:M6.793.620, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
03-09/416611/03-09

EDICTOS: Sucesorios

Legales
REMATES

EDICTO. Néstor Edgardo Buseta, Martillero Público, matrícula Nº 1.877, orden Juzgado de Paz de Junín, Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en autos Nº 20472 caratulados **PODER PEDRO JUAN DE DIOS C/ MARTÍNEZ JESSICA ROMINA GISEL Y TOFFOLON LUIS LUCAS P/ PROCESO MONITORIO**, rematará día 11 de setiembre de 2025, a las 10:00 hs. el bien automotor, dominio DFB703, marca: Fiat, modelo Palio, tipo, sedán 3 puertas, motor Fiat Nº 178B40388559109, chasis Nº 8AP178112*Y4138892, año 2000. Posee equipo de GNC, regulador sin número ni marca visibles, con un cilindro de gas. No hay documentación del rodado. Vehículo sin funcionar al no tener burro de arranque. La misma se efectuará en la sede del tribunal sito en calle San Martín 71, Departamento de Junín, a viva voz, sin base y al mejor postor. Adquirente en el mismo acto, depositará el 10% de seña, el 10% de comisión del martillero, el 4,5% de sellado fiscal, saldo una vez aprobada la subasta. No se admite la compra en comisión. Es a cargo del adquirente los gastos necesarios para la inscripción del automotor a su nombre. Gravámenes: Embargo: estos autos por $172.000 fecha 08/05/2023.- Deudas: ATM, deuda $ 35.637,51 al 12/11/2024. Juzgado vial informa $3.000 de fecha 3/9/2022. El bien se subastará estado que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores al remate por fallas, demás faltas y/o deterioros. Exhibición: día 8 y 9 de setiembre de 16,00 a 18,00 hs. en Carril Barriales y Unión, Palmira, consultar martillero. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, tel.: 2634-623633.
01/09/C.SM/03/09.

EDICTO ALEJANDRO R LEYES, Martillero Publico Mat 2274 rematara VEINTITRES DE SEPTIEMBRE PROXIMO A LAS NUEVE HORAS, orden de la SEGUNDA CAMARA DEL TRABAJO , secretaria única en los autos N 164651 **REINOSO ANTON MACARENA LUZ C/ CASE SUSANA Y OTS P/ DESPIDO** , en la oficina de subastas judiciales sita en calle San Martin 322 de ciudad, a viva voz y al mejor postor. 33,33% de un inmueble, que se ubica en Barrio Unimev , Unidad 74 piso 7 , Dpto B Monoblock T 2 Guymallen con una superficie propia de 80 metros común 19,03 mts superficie total 99,84 mts2 con los límites y medias agregados en autos en donde podrán examinarse no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto luego de realizada la subasta. AVALUO FISCAL: $ 5.557.549 \tab INSCRIPCIONES: \tab Registro \tab de \tab la Propiedad: Matricula 195505/4 \tab Guaymallén, Nomenclatura Catastral N 04080500020000101186, Padron Territorial 04-43581-Padrón Municipal N 44055 ,EMBARGOS :DEUDAS: Aysam $ 615010 A.T.M $ 8680, Municipalidad de Guaymallén $ 491606 ,Expensas : $ 413400 Actualizables al momento del efectivo pago .GRAVAMENES: Derecho Real de usufructo, uso ,goce y habitación a favor de Osvaldo O Case y Providencia Olga Molina de Case Embargo $ 3.250.000 en autos. Embargo $ 924.000 en autos .MEJORAS : Departamento compuesto de tres dormitorios , cocina , living y baño , habitada por la demandada y familia .BASE DE LA SUBASTA :$10.000.000,posturas mínimas de $ 200.000 El adquirente deberá pagar en el acto del remate, seña, comisión del martillero e impuesto fiscal; y el saldo dentro de los TRES DIAS de notificada la aprobación del remate. Queda expresamente prohibida la compra en comisión .Se hace constar que previo a la inscripción correspondiente deberá acompañarse copia actualizada del certificado catastral a costa del adjudicatario. Exhibición día 18/09 de 10 a 11 hs Informes Martillero Beltrán 1808 5 Of 2 G Cruz tel. 2615080535.-
01/08/109415/11/09/2025

REMATE.H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública-Matricula Nº1647.-**REMATARÁ POR CUENTA Y ORDEN DE LA.MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.CONFORME AL DECRETO Nº0ECM-2391-2024 DEL 23/12/2024 Y DECRETO Nº0ECM 975-2025 DEL 15/05/2025.POR LO QUE SE DISPONE LA VENTA EN SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.**El cierre de la subasta se llevará a cabo el día.26 DE SETIEMBRE DE 2025.a las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales,particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley 8706, artículo.143 del Decreto 1000/15,modificado por el Decreto 860 y 1858/24.
MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar,portal www.superbid.com.ar.La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones de subastas electrónicas.Se adjudicara el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización.
EXHIBICION: Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:19 de Setiembre de 2025.LOTE Nº 1.en el horario de 10.00 hs.a 13.00 hs.en calle.3.y calle Santa Rita s/n,Parque Industrial,Dpto de Las Heras,Pcia de Mendoza y calle Libertad y calle San Juan, del Departamento de Las Heras,Pcia de Mendoza.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos,liberando de toda responsabilidad a la.MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y Martillera actuante.
PARTICIPACION EN LA SUBASTA:Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio www.subastasuperbid.com.ar/ma nucha/home/pregunta sFrecuentes y seguir los instructivos.La publicación de la subasta tendrá una duración de.DIEZ (10) DIAS.hábiles,no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de la publicación durante 30 días seguidos consecutivos en los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas,sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua,alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.
EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción,así como en su Panel de Usuario del Portal.Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los bienes en subasta.
APROBACION:El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.En caso de no aprobarse la oferta,el acto quedara sin efecto.
MODALIDAD DE PAGO: Una vez aprobada la Subasta por la.MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS,el adjudicatarios deberá efectivizar,dentro del plazo de-cINCO (5) DIAS-lo siguiente: a)El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de la.MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS.Banco de la Nación Argentina (Nación Empresa) - Cuenta Corriente.Nº 22136360040524, CUIT Nº 33-65456547-9, CBU 0110636320063600405244. Alias FAMA.PIEDRA.ONDA. b) El diez por ciento (10%) más IVA en concepto de COMISIÓN de MARTILLERA y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander,CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454, c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS exenta) cero como asimismo el cero por ciento (0.63%) en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000000548236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.El importe que compone el lote no se podrá discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del vendedor. Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y la Martillera.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor,para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.Caso contrario, la subasta se declarará desierta.
POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare, ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
8.Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una rebaja del-TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%)-Esto solo lo determina la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS y,si el resultado de este fuese también negativo,la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.
ENTREGA.Los bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador,para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga,extracción, remolque, etc.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de la MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS,una vez comprobada la cancelación de saldos,dentro de un máximo de-QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos- en horario de 8.30 horas 13.00 horas.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $20.000 por dia.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo.
10 En caso de disponerse la anulación del lote,

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL
Villa Tulumaya Argentina Limitada

ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN
DÍA:
JUEVES 4 DE SEPTIEMBRE DE 2025
LUGAR:
EN CABRIL CHIMBAS DESDE RUTA N°7 HACIA EL NORTE HASTA BCA. GABUTTI
HORA:
9:00 HS. A 12:00 HS.

EDICTOS: Remates

UNCUYO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD de DERECHO

La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, según Resolución de convocatoria N° 490/2025-D. llama a concurso para cubrir ***UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos efectivo -dedicación Simple-, en el espacio curricular "Derecho Penal Parte General I" (T.M.) con extensión a "Derecho Penal Parte General II"(T.M.), del Campo de Formación Disciplinar y Específica de la Carrera de Abogacía.***
Período de Inscripción: desde el 08/09/2025 hasta las 23:59 hs. del 03/10/2025. (Ver normativa y requisitos en https://derecho.uncuyo.edu.ar/concursos

UNCUYO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD de DERECHO

La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo, según Resoluciones de convocatoria Nos. 491/2025-D. y 546/2025-D. llama a concurso para cubrir ***UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos efectivo -dedicación Simple-, en el espacio curricular "Derecho Penal Parte General I" (T.T.) con extensión a "Derecho Penal Parte General II" (T.T.), del Campo de Formación Disciplinar y Específica de la Carrera de Abogacía.*** Período de Inscripción: desde el 08/09/2025 hasta las 23:59 hs. del 03/10/2025
(Ver normativa y requisitos en https://derecho.uncuyo.edu.ar/concursos

EDICTOS: Remates

aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente.el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
INFORMES:Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos,comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamanucha@gmail.com Web. www.manuchasubastas.com.ar
LOTE N°1: DOMINIO: EIU-783. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO 17210. TIPO: CHASIS C/CABINA.-DOMINIO: IGO-178. MARCA: MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624. TIPO: CHASIS C/CABINA.-DOMINIO: IEE-909. MARCA MERCEDES BENZ. MODELO: L-1624.TIPO: CHASIS C/CABINA.- DOMINIO: EIU-785. MARCA VOLKSWAGEN.TIPO: CHASIS C/CABINA. DOMINIO: NTC-398. MARCA: IVECO. MODELO: 170E22.TIPO: CHASIS C/CABINA.-DOMINIO: BXO-704. MARCA:IVECO. MODELO: TURBO DAILY 49/10.TIPO: CHASIS C/CABINA.-DOMINIO: NTU-417. MARCA:IVECO. TIPO: CHASIS C/CABINA. (TODOS LOS VEHICULOS CORREN BAJA DE MOTOR y BAJA DEFINITIVA):-16.000 (aproximadamente) LUMINARIAS EN DESUSO DISTINTOS MODELOS.-BASE $5.000.000
25-08/416480/05/09

REMATE.RUBÉN BECERRA-Martillero matricula 2.638,por orden del TRIBUNAL GESTION JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ.San Rafael en autos N°2.960 caratulados **"COLOMBATTI SERGIO ARIEL C/ WAY TOO FREEDOM SAS P/ CAMBIARIA**-REMATARA DIA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO,ONCE HORAS.Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables,en el espacio interno de dicho sector,el cual rodea al salón Auditorio,-CON BASE,AL MEJOR POSTOR Y A VIVA VOZ-un automotor 100% a nombre de la codemandada Quiroga Mónica Elisabet, marca FORD RANGER DC 4X4 XL PLUS 3.0L D, tipo pick up, dominio HRA-878, modelo año 2.008, Motor INTERNACIONAL N° C34249762; Chasis FORD N°8A-FER13P88J152925, color gris,con pequeños detalles de chapería y pintura,cinco ruedas armadas en buen estado,tablero completo,luces completas,tapizados en tela color gris.En buen estado general. Deudas: A.T.M.Impuesto Automotor $109.718,41.-al día 03/06/25.- Gravámenes: INHIBICION:En autos360.564, ATM c/OUIROGA MONICA ELISABET p/APREMIO del Juzgado Tributario de San Rafael, anotación 18/07/25 vencimiento 27/09/28.-EMBARGO: En estos autos $1.000.000.- fecha de inscripción 09/06/23.-Condiciones de subasta:El comprador deberá abonar 10% de seña con más el 10% de comisión del martillero en el acto de subasta y,el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta,deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 del C.P.C.C.T. Base subasta, $ 9.000.000. Podrán efectuarse propuestas (ofertas) superadoras como mínimo de.CIEN MIL PESOS ($100.000) entre oferta y oferta.(art.275 y.264 inc.III del C.P.C.C y T.)-En ningún caso se admitirá la compra por comisión.Sustitución del comprador.La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.DIA Y LUGAR DE EXHIBICION: De lunes a viernes de:16,30 Horas a.20,30 Horas en calle Alberdi 3.400, previa consulta al martillero.-INFORMES: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920 teléfono 4-427516 o 2604-581702.-

01-09/416522/03-09

REMATE.RUBÉN BECERRA-Martillero matricula 2.638,por orden del TRIBUNAL GESTION JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ.-San Rafael en autos N°6.777 caratulados **"MONTEMAR CIA FIN S.A. C/BARAHONA JUEAN EMANUEL P/P.V.M.**-REMATARA DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, ONCE HORAS, Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector,el cual rodea al salón Auditorio,-CON BASE AL MEJOR POSTOR Y A VIVA VOZ-un automotor 100% a nombre del demandado, marca FIAT Cronos Drive 1.3 MT, tipo sedan.4 puertas,dominio AE-964-BG, Modelo año 2.021, Motor FIAT N°552820597941000; Chasis FIAT N°8AF35943ZNU158954, color negro,con pequeños detalles de chapería y pintura,cinco ruedas armadas en buen estado, tablero completo,luces completas, tapizados en tela color gris,con detalles de chapería en guarda barro trasero, puerta del conductor con un rayón.En buen estado general.Deudas: A.T.M. Impuesto Automotor $763.689,11 + $103.059,60.al día 23/05/25.-Gravámenes: PRENDA:En primer grado, $1.677.589,03.-Acreedor Prendario: FCA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, Inscripción 19/10/21.-EMBARGO N° de Orden1: $295.000,AUTOS 3036 "ESPINO RUBEN C/BARAHONA JUAN MANUEL Y OTROS P/CAMBIARIA' TRIB. DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ I-SAN RAFAEL MZA. Inscripción 12/06/23.- EMBARGO N° de Orden 2: En estos autos $3.926.482,06.-fecha de inscripción 05/05/25.-Condiciones de subasta: El comprador deberá abonar 10% de seña con más el 10% de comisión del martillero en el acto de subasta y,el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 del C.P.C.C.T. Base subasta, $ 16.000.000. Podrán efectuarse propuestas (ofertas) superadoras como mínimo de.CIEN MIL PESOS ($100.000) entre oferta y oferta.(art.275 y.264 inc.III del C.P.C.C y T.)-En ningún caso se admitirá la compra por comisión.Sustitución del comprador.La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.DIA Y LUGAR DE EXHIBICION: De lunes a viernes de:16,30 Horas a.20,30 Horas en calle Alberdi 3.400, previa consulta al martillero.-INFORMES: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920.teléfono 4-427516 o 2604-581702.-

01-09/416480/03-09

EDICTOS: Sucesorios

abonar 10% de seña con más el 10% de comisión del martillero en el acto de subasta y,el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 254 del C.P.C.C.T.Base subasta, $16.000.000. Podrán efectuarse propuestas (ofertas) superadoras como mínimo de.CIEN MIL PESOS ($100.000) entre oferta y oferta.(art.275 y.264 inc.III del C.P.C.C y T.)-En ningún caso se admitirá la compra por comisión.Sustitución del comprador.La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.DIA Y LUGAR DE EXHIBICION: De lunes a viernes de:16,30 Horas a.20,30 Horas en calle Alberdi 3.400, previa consulta al martillero.-INFORMES: Secretaria autorizante o martillero Lisandro de la Torre 920.teléfono 4-427516 o 2604-581702.-

01-09/416522/03-09

EDICTO- 4ºJuzgado Civil, Comercial y Minas con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial. AUTOS N°10.377 **"MONTIVERO HERNAN WALDEMAR P/CONCURSO DEL CONSUMIDOR"**.I.Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a Hernán Waldemar Montivero,DNI Nº29.011.958, conforme lo establecido por los artículos.359 a.372 del CPCCT. Hacer saber que en autos se ha presentado propuesta de acuerdo preventivo. II.Establecer el día CUATRO DE NOVIEMBRE DE 2025.como término para que la deudora acompañe la conformidad de los acreedores a la propuesta de acuerdo preventivo, en la proporción exigida por ley(arts.363 y 364 CPCCT). III.Establecer el día.DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE 2025.como término para que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el art.360 CPCCT, presenten su oposición(art.366 CPCCT).CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.POR LISTA.

01-09/279269/05-09

EDICTO-Tercer Juzgado de Procesos Concursales- Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07862984-8(011903-1023143), caratulados: **"DI MARCO RUBEN DAVID P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL"**. Se hace saber: 1)En fecha 21/08/2025 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente al Sr. DI MARCO, RUBÉN DAVID, DNI N°27.903.296, CUIL Nº20- 27903246-3, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT. 2)fecha de presentación 25/06/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 17/10/2025 (arts.363 y 364 CPCCT) 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 31/10/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 10/02/2026 a las 10:00hs (art.370 CPCCT).La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha fijada, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal de servicios MEED.bajo apercibimiento del art.370CPCCT.La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS Fdo. Dr.Pablo González Macome- Juez.

01-09/279283/05-09

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos.CUIJ: 13-07871441-1 (011901-1254947) caratulados: **"CHIRINO VICTORIA CAMILA P/CONCURSO CONSUMIDOR**."A fojas.150 hace saber: 1).en fecha 27/08/2025 se decretó la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a VICTORIA CAMILA CHIRINO,DNI 40.464.797, CUIT 27-40464797-6, conforme lo establecido por los arts.359 a.372 del CPCCyT); 2)fecha presentación 04/07/25; 3).en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo; 4).se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5).las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 30/10/25 (arts.363 y.364 CPCCT); 6) los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 13/11/2025 (Art. 365 CCPCCT); 7).fecha audiencia conciliatoria 25/02/2026 a las 10 horas. (Art.370 CCPCCT).Fdo. LUCÍA RAQUEL SOSA- Jueza.

03-09/416608/09-09

EDICTOS: Quiebras

EDICTO.Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial, en autos 13-07861046-2(011901-1254938) **MONTENEGRO NELIDA DEL CARMEN P/CONCURSO CONSUMIDOR** a fojas 41 hace saber:1)en fecha 11/08/2025 se decretó la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a MONTENEGRO, NELIDA DEL CARMEN, DNI 14.978.949, CUIL 27-14978949-4, conforme lo establecido por los arts.359 a 372 del CPCCyT); 2)fecha presentación 23/06/25; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 15/10/25(arts.363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 29/10/2025 (Art.365 CCPCCT); 7)fecha audiencia conciliatoria 04/02/2026 a las 10hs.(Art.370 CCPCCT). Fdo. Lucía Raquel Sosa-Jueza.

03-09/416614/09-09

EDICTO4ºJuzgado Civil, Comercial y Minas con competencia concursal de la Tercera Circunscripción Judicial.AUTOS N°10.355 "QUIROGA SANTIAGO ARIEL P/CONCURSO DELCONSUMIDOR"". I.Declarar la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a.SANTIAGO ARIEL QUIROGA,DNI N°37.528.981, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.Hacer saber que en autos se ha presentado propuesta de acuerdo preventivo. II.Establecer el día-VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2025-como término para que la deudora acompañe la conformidad de los acreedores a la propuesta de acuerdo preventivo, en la proporción exigida por ley(arts.363 y.364 CPCCT). III.Establecer el día DOCE DE NOVIEMBRE DE 2025 como término para que los acreedores denunciados y aquellos que demuestren sumariamente haber sido omitidos en el listado previsto en el art.360 CPCCT, presenten su oposición(art.366CPCCT). CÓPIESE. REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE POR LISTA.

28-08/279232/03-09

EDICTOEl Juzgado en lo Civil y Comercial Nº8 de Morón a cargo del Dr.Christian Mariano Magnoni, Secretaría unica, a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba,sito en calle Almirante Brown intersección Colón-Piso.2, sector B,de Morón,Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "BINSER S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO (GRANDE)"(NO-23586-2025), comunica por 5 días que en fecha 06/08/2025 se decretó la apertura del concurso preventivo de BINSER S.A., CUIT 30-70800768-0, inscripta en Dirección de Personas Jurídicas en la Matrícula 157242 Legajo 272062, con domicilio legal en República Oriental del Uruguay Nro.160, Piso 10, Departamento B, de la localidad y partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, habiéndose designado Síndico: al Estudio de Síndicos Concursales denominado "BIANCO, BERTOLOT, NUCIFORO"(CPCEPBA T°1 F°53 legajo 53) con domicilio legal constituido físico en la calle Sarmiento 848 Piso 5 Depto. "C" de la localidad de Morón,con domicilio constituido electrónico 20126731117@cce.notificaciones, siendo los síndicos integrantes:Bianco Emilio Julio, Bertolot María Alicia y Nucifero Ernesto Nehuen, Tel:1149731632. Conforme el art.14 inc.3º LCQ el plazo para que los acreedores presenten las verificaciones de crédito se fijó hasta el día día 03/10/2025 inclusive, las observaciones ante el Síndico deberán efectuarse dentro del plazo 10 días de vencido el plazo de la verificación(art.34 de L.C.). La insinuación de los créditos y sus observaciones se realizarán en la casilla de correo electrónico del síndico: síndica tura.binsersa@gmail.com, debiéndose enviar el legajo en archivo PDF, identificando los archivos:cuando sea documental la descripción "DOCUMENTAL" y un agregado aclaratorio adicional para identificar el contenido más una numeración si son varios archivos, debiendo contener cada archivo la pieza documental completa de que se trate, el escrito de demanda deberá ser contenido en un único archivo identificándolo como "PEDIDO VERIFICATORIO" más el nombre, denominación o razón social del acreedor, junto a la acreditación de la personería, un número de teléfono de contacto para ejercer las facultades de información del Art. 33 LCQ, un archivo por separado con la acreditación del pago del arancel del Art.32 LCQ, de ser posible protegiendo la integridad de los archivos mediante la aplicación del Programa de Integridad de Datos HASH, adicionando en el pedido de insinuación una declaración jurada realizada por el acreedor insinuante que indique que los adjuntos son copia fiel de los originales. Dentro del plazo de 10 días, los acreedores podrán requerir al correo electrónico del síndico y éste deberá remitir a los mismos por idéntico recurso tecnológico los legajos de verificación recibidos(art.34 de la L.C.Q). El arancel(art.32 LCQ) se abonará por transferencia a las siguientes cuentas bancarias: Banco Macro:CBU:2850467830000524501006, Cta. Cta. Corriente en.$ Nro.346700052450100, Titular:Bertolot María Alicia; Banco Macro, CBU: 2850481440008578893013, Cta. C.A comun Nro 448100857889301 Titular:Bianco Emilio Julio El informe del art.35 LCQ se presentará el 17/11/2025,y el informe general se presentará el 02/02/2026.Firmado. Valeria Fernanda Sacaba.Secretaria.-

28-08/279238/03-09

EDICTOS: Quiebras

EDICTOPrimer Juzgado de Procesos Concursales,Primera Circunscripción Judicial,en autos.CUIJ 13-07851755-1(011901-1254915) caratulados "CESPEDES IVAN ANTONIO P/CONCURSO CONSUMIDOR.hace saber: 1)en fecha 28/07/2025 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente a.IVÁN ANTONIO CESPEDES.DNI 42.793.230,CUIL 20 42793230-4, conforme lo establecido.por los artículos 359 a 372 del CPCCyT; 2)fecha presentación 23/06/25; 3)en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 29/09/2025 (arts.363 y.364 CPCCT); 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día.13/10/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación presencial para el día 17/12/2025.a las 10.hs (art.370 CPCCT).Fdo. Dra.LUCIA RAQUEL SOSA-Juez

28-08/279237/03-09

EDICTO-El Tribunal de Gestión Judicial Asociada de Paz, de la ciudad de San Rafael, Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, en los autos N°7351 caratulados **"MORANT JORGE ALEJANDRO C/MUÑOZ JORGE P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO**.NOTIFICA al Sr. MUÑOZ Jorge, D.N.I. N° 08.029.281, demandado de ignorado domicilio, la resolución a fojas 22 que dice: "San Rafael, Mendoza,13 de Agosto de 2025.AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1ro)APROBAR la información sumaria rendida en autos, teniendo al Sr. MUÑOZ Jorge, D.N.I. Nº08.029.281, como persona de domicilio ignorado. 2do)Atento a lo dispuesto en el punto anterior y.conforme a los arts.69, 68 inc. I- del CPCCT,bajo responsabilidad de la parte actora, EMPLÁZASE a la Sr. MUÑOZ Jorge,D.N.I. Nº 08.029.281, para que en el plazo de TRES DÍAS se presente a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.75, último párrafo del CPCCT (representación por el Ministerio Público de la Defensa y Pupilar). 3ro) Notifíquese la presente por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial,en las páginas web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de esta Segunda Circunscripción Judicial, y en el Diario "LOS ANDES" de esta provincia por TRES VECES con DOS DÍAS de intervalo (art.72 inc. IV TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ - PRIMERO - 2DA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA del CPCCT).FDO. CECILIA ANDREA RUBIO ZINGARETTI-JUEZ Secretaria, Mendoza.01 de Septiembre de 2025.

03-09/279309/11-09

EDICTO-HOSPITAL LAGOMAGGIORE.Cita a beneficiarios de:**ASENJO MATILDE.DNI. Nº18.082.003.-Por fallecimiento para reclamo de SEGUROS adeudados y otros.-Por Expedientes.Publíquese por el término de tres días-LA DIRECTORA EJECUTIVA. 02/09/2025.**

03-09/279310/05-09

EDICTO- Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en Lo Civil,Comercial y Minasde la Tercera Circunscripción Judicial en los autos N° 7815 caratulados: **" CHIAMPE DANIEL ABELARDO P/SUCESIÓN"**.- cita y emplaza a herederos y acreedores de: CHANAMPE DANIELABELARDO,con DNI 17.509.295, a presentarse dentro del plazo de30 días corridosa acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.

03-09/279311/03-09

EDICTO.-La Fiscal interinamente a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N°1 del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Dra.Andrea Karina Talarico;-NOTIFICA a: Rafael Hector Fredes.DN I8363692 que en la causa N°18151 de tramite ante el Juzgado de Garantías N°1.del Departamento Judicial de Trenque Lauquen (relacionada con la IPP17-00-007096-22/00 caratulada:"**FREDES RAFA EL HÉCTOR S/ABUSO SEXUAL GRAVEMENTE ULTRAJANTE-RIVADAVIA**.con intervención de esta Fiscalía N°1 Departamental) la formación de la investigación previamente señalada como asimismo que se lo cita a la Audiencia de Anticipo Extraordinario de Prueba en los términos del art.102.bis del CPPBA, que se ha fijado en los autos mencionados,para el día 10 de septiembre de 2025 a las10:00 horas,la cual se realizara en la Sala ubicada en Avenida San Martín N°380/384 de la ciudad de Trenque Lauquen, haciéndole saber que podrá asistir con todas as facultades y derechos previstos para el debate(cfme. Art.274 tercer párrafo del C.P.P.).El presente se deberá publicar por el término decinco(5)dias.-

28-08/416563/03-09

EDICTO.DR. JUAN DARIO PENISSE-JUEZ- TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA, en CUIJ:13- 07702200-1((01205-281626)), caratulados **"ORTIZ, ARIEL ESTEBAN C/CRESUD SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"** notifica a posibles interesados lo que el tribunal decreto a fs03:""Mendoza, 21 de Abril de 2025.(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle CALLEJON SEVILLA SIN NUMERO, Distrito La PEGA, Departamento LAVALLE, MENDOZA, Nomenclatura Catastral 13- 99-00-0100-144530-0000-7. Padrón Territorial 13-092705, Padrón Municipal no posee.Pose derecho de riego CC1277, eventual por Rio Mendoza, Canal Sauce y Jocoli, Hijuela Molina para 6Has 4001m2 PP070, PG200878, Plano 7489-S, usuario de pozo 29/0686 de 3"para riego Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.)CPCCyT.(...)FDO. DR.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ".

03-09/416612/15-09

EDICTO.Juez OCTAVO JUZGADO DE PAZ DE MENDOZA, en autos N°262.818, caratulados: **"PRINGLES MARCELA C/ARCE DANIELA MICAELA P/DAÑOS Y PERJUICIOS"** notifica a ARCE DANIELA MICAELA- D.N.I.37.514.853 de ignorado domicilio la siguiente resolución: "Mendoza, 08 de Mayo de 2025... De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE DIAS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley (arts.21, 68, 74, 75 y 160 CPCCyT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente lo expuesto y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. NOTIFÍQUESE Mendoza, 08 de Agosto de 2025. RESUELVO: I.-Téngase presente lo expuesto respecto del demandado ARCE DANIELA MICAELA. II.- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos.- III.- Declarar como de ignorado domicilio al demandado ARCE DANIELA MICAELA-D.N.I.37.514.853. Consultar traslados en los siguientes links: DEMANDA: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/MESRJ2015111 DOCUMENTACIÓN: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XJOMK2015111

03-09/416616/11-09

EDICTO.JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN- AUTOS Nº: 27803 **"LUCERO MARIELA ALEJANDRA P/ SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr. María Alejandra Lucero, D.N.I.Nº: 24.181.159, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.
Publica: 26/8/25
Precio Boletín: $ 810.-
De acuerdo a lo ordenado a fojas 790 de los autos 55.542 caratulados "VALENCIA PEDRO P/CONC. PREV."se notifica a:Palacio Oscar A.; Martinez Rafael; Elst Jorge A; Echeverry Hector F; Martinez Arnaldo A; Martinez Daniel E; Consorcio Santa Clara Srl; Mantello Juan C; Diaz Roberto O; Proveedores S.A; Diaz Luis L; Madepa S.A; San Sebastian Alberto G; Art Prevencion; Valencia Miguel; Rapitel SA; Blanca Grilli; Ricardo Almar E Hijos SA; Repuestos Sanz De Justo Sanz; Wille Y Co SA; Bertani Luis L; Estudio R. Guerrero Y Asoc; Diaz Miguel R; Vardaro Francisca, el siguiente decreto:"Mendoza, 11 de Agosto de 2025 Atento a las cartas de pago acompañadas por Sindicatura y domicilios denunciados, del Incidente de Prescripción interpuesto córrase traslado a los acreedores por el término de DIEZ DÍAS y bajo apercibimiento de ley(art.274 LCQ). Publíquese EDICTOS POR DOS DÍAS en el diario Los Andes"...Fdo Dra. GLORIA E. CORTEZ-Juez".
Publica: 26 y 27/8/25
Precio: $ 4.860.-
Juez integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos Nº 4615 caratulados: "SARDO GLADYS MARIA P/SUCESIÓN", cita y emplaza a herederos y acreedores de: SARDO GLADYS MARIA, con DNI 3732031, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
Publica: 26/8/25
Precio: $ 1.080.-
Juez del JUZGADOS DE PAZ 6º, 1º Circunscripción Judicial, Autos 262222, caratulados ESPECHE OSCAR ETEL CONYUGE CARCE JUAN PABLO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO notifica a JUAN PABLO RIVERO GARCIA DNI 40889878, de ignorado domicilio, las siguientes resoluciones, en su parte pertinente:FS 10:"Mendoza, 21 de abril de 2025. Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado. Téngase presente la ratificación expuesta. De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y emplazamiento de VEINTE DIAS para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley(art.31,64,74,157,158,160,161 y cc. del C.P.C.C.y.T.). Cítase de garantía a AGROSALTA COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA en la persona de su representante legal para que en el término de VEINTE DIAS de notificada, comparezca, responda y constituya domicilio legal(arts.21,25,26,27,63,74 y 75 del C.P.C.C.y.T.). Téngase presente la documentación digitalizada y la prueba ofrecida, para su oportunidad. Ofíciese a fin de solicitar la remisión del expediente AEV ofrecido. NOTIFÍQUESE". FS 24:"Mendoza, 04 de Julio de 2025. AUTOS Y VISTOS...RESUELVO:I.Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr. JUAN PABLO RIVERO GARCIA DNI 40889878. II.Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES(tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y 72 del CPCCyT. III.FECHO Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75, última parte. NOTIFÍQUESE. REGÍSTRESE.

26-08/416535/03-09A

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **ANGELA ROSA TRASLAVIÑA** fallecida el 26/04/2000, de quien se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 00, Nicho 31/ 00 de Cementerio de Rambion, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.

03/09/C.SM/05/09/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **ADOLFO EUSEBIO MICHAUT** fallecido el 01/12/1963, de quien se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería OO, Nicho 31/ 01 de Cementerio de Rambion, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.

03/09/C.SM/05/09/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **LEON SALVADOR LEDDA** fallecido el 30/08/1995, de quien se pretende de Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 51, Nicho 379 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.

03/09/C.SM/05/09/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **VICTORIA HILDA DORCEMEIS** fallecida el 16/11/2006, de quien se pretende Exhumación y Traslado fuera del Departamento de Galería 57, Nicho 270 de Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza. De no mediar oposición.

03/09/C.SM/05/09/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **JUAN DI PAOLA** F.F. 01/04/1972, sepultado en S°B, N° 688 del Cementerio de Palmira quien será Reducido, quedando en la misma Sepultura. De no mediar oposición.

01/09/C.SM/03/09/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza, Ord. 2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **PAEZ VICTOR** F.F. 30/03/1965, sepultado en Pileta S°7, C 1, F 3 N° 42 del Cementerio de Palmira quien será Reducido, quedando en la misma Sepultura. De no mediar oposición.

03/09/C.SM/05/09/2025.

EDICTO.SR.JUEZ del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO-PRIMERA PODER JUDICIAL MENDOZA, en los AUTOS N°16491, CARATULADOS: **"ILDARRAZ JUAN CARLOS C/TOLEDO TADEO Y PAEZ ABEL DAVID P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**. NOTIFICA AL SR.ABEL DAVID PAEZ DNI N°34.279.272, PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO LA SIGUIENTE RESOLUCION: El Tribunal en los autos arriba intitulados proveyó a fs.11: "Mendoza,31 de Octubre de 2022.Por presentado,parte y domiciliado en el carácter invocado.Téngase presente el poder general para juicios acompañado. De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21, 74, 75 y 160 del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos n°16492. Ofíciese al Juzgado Administrativo de Tránsito Municipalidad de Guaymallen , a fin que remita Acta de accidente Vial N°45436, N°de acta 00002917 con fecha de confección 31/10/2019 hora 18.20hs., y Copia de fallo administrativo de Tránsito N°54336-J1A-2019, con fecha de resolución Mendoza, 02 de Diciembre de 2019, por el Sr. Juez: Rodrigo de Lucia Piccoli en carácter de AEV .Quedando a cargo de la parte ACTORA la confección y diligenciamiento, para ser incorporado previo a la Audiencia Inicial. FDO. GUASTAVINO MARIA MARTA." Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/? short_id=ZUJNL24173 Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/? short_id=KXHK24173 A fs. 13 el Tribunal proveyó: "Mendoza, 19 de Octubre de 2023 Téngase presente lo expuesto. - Téngase por ampliada la demanda respecto de la prueba ofrecida. - Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás manifestado para su oportunidad. NOTIFÍQUESE.el presente decreto conjuntamente con el de fojas 11. FDO. DR. CARLOS EMILIANO GUIÑAZÚ Secretario" . -Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/? short_id=EBRW018245 Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/? short_id=KTHK24173 A fs. 13 el Tribunal proveyó: "Mendoza, 19 de Octubre de 2023 Téngase presente lo expuesto. - Téngase por ampliada la demanda respecto de la prueba ofrecida. - Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás manifestado para su oportunidad. NOTIFÍQUESE.el presente decreto conjuntamente con el de fojas 11. FDO. DR. CARLOS EMILIANO GUIÑAZÚ Secretario" . -Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/? short_id=EBRW018245 Link de Descarga: https://s.pjm.gob.ar/meed/? short_id=DSZXB25018 A fs.42 el Tribunal proveyó: "Mendoza, 04 de Julio de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO: Los presentes autos arriba intitulados, teniendo en cuenta las constancias autos y el dictamen favorable del Ministerio Fiscal a fs.40 y lo establecido por los arts.69, 72, 75 y concordantes del CPCCYT. RESUELVO: I. Declarar, al solo y único efecto del trámite del presente juicio,que el SR.ABEL DAVID PAEZ DNI 34.279.272 es persona de ignorado domicilio real. II. Publíquese mediante edictos en el Boletín Oficial y diario "LOS ANDES",el punto I) de la presente resolución juntamente con el decreto de fs.11 y.13,durante TRES DÍAS con dos días de intervalo. III.Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. IV.NOTIFÍ

EDICTOS: Citaciones-Notificaciones

GRACIELA C/RUVIRA JUAN CARLOS P/ESCRITURACIÓN"notifica a RUVIRA JUAN CARLOS, D.N.I. N°8.469604,demandado de ignorado domicilio, la resolución de fecha 07/08/2025, la que en su parte pertinente dice:"AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:Atento a lo dispuesto por el art.298 del C.P.C.C.T,corresponde, a los fines del procedimiento de ejecución de sentencia, dictar la resolución correspondiente.- Por lo expuesto, RESUELVO:1)Ordenar que el demandado, Sr.Juan Carlos Ruvira, otorgue la respectiva escritura traslativa de dominio del inmueble objeto de autos a nombre de la actora Sra.María Graciela Fernández, la que en caso de no ser otorgada por el demandado ser otorgada por el Tribunal siempre que sea material y áã jurídicamente posible. 2)Citase a la demandada para defensa por el término de TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley(art.302 del C.P.C.C.Y.T.).-NOTIFIQUESE y al demandado por medio de EDICTOS,,a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, y fecho, a la Séptima Defensoría de Pobres y Ausentes,con remisión de autos. FDO:DEBLASI Erica Andrea-JUEZ.-

29-08/279248/08-09a

NOTIFICACION Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza.-Expte CUIJ: 13-07754176-9 (282242), caratulados **"BASTIANI GANDOLFO LUCIO Y ALVAREZ MICAELA GABRIELA C/CASTRO ISABEL NOEMI P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO"** Este Tribunal notifica a la Sra. Isabel Noemi Castro D.N.I.13.034.512, persona de ignorado domicilio, de lo resuelto a Fs 2: "Mendoza,.25 de Febrero de 2025.-Por presentado, parte y por constituido el domicilio real/real electrónico.- Por constituido el domicilio procesal electrónico, a sus efectos. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda. De la demanda de conocimiento interpuesta TRASLADO a la parte demandada por el plazo de VEINTE (20)DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico (artículos 21, 74,75,160,161 y concordantes del CCCyT nro.9001 y según Acordada nº30.965 SCJM.-. Fdo. Dr. JUAN DARIO PENISSE JUEZ" y a fs.24: "Mendoza, 27 de Junio de 2025.(...) RESUELVO: I-Declarar a la Sra. Isabel Noemi Castro D.N.I.13.034.512 es persona de ignorado domicilio!! Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO UNO por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del Código Procesal Civil. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. PF Dr. JUAN DARIO PENISSE-JUEZ" y a fs.28 "Mendoza, 18 de Agosto de 2025.-.Atento las razones invocadas y la instrumental acompañada, como se solicita, modifíquese la resolución de fs.24 respecto del diario de publicación de edictos, autorizándose que se cumpla en Diario Los Andes. Notifíquese el presente conjuntamente con la resolución resañada".

29-08/279258/08-09a

NOTIFICACION JUEZ TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL -TUNUYAN -4TA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA, sito en SAN MARTIN 1900, Tunuyán, Expediente CUIJ: 13-07345352-0((0106051-21091) **GONZALEZ VEGA LUCIA Y GONZALEZ CECILIA C/OBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA,** NOTIFICA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble con edificación, límites y medidas: Oeste calle La Costa s/n, distrito El Peral Tupungato, Mendoza, en 10ms., Sur Arroyo Brantis en 38ms.; Norte línea quebrada Suc. Quero, Eaton Alejandro y Bertagna Gustavo en 74ms, Este Suc. Quero en 75,42ms. constante de una superficie según mensura de 4.246,73m2. sin título, carece de inscripción en el Registro de la Propiedad, la Sentencia de fs.34, que en su fecha y parte pertinente dice: "Tunuyán, Mendoza,05 de Junio de 2025.-Vistos....Resulta:...Considerando:... RESUELVO: I.-Hacer lugar a la acción deducida iniciada por María Lucía González y Cecilia González, y en consecuencia disponer que sin perjuicio del derecho de terceros, ha operado la Prescripción Adquisitiva en favor de las accionantes en fecha 28/10/2016 respecto del inmueble sin inscripción, constante de una superficie, según plano de mensura de 4.246,73m2, ubicado en calle La Costa s/n , distrito El Peral del departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza (identificado plano para título supletorio acompañado en autos).Todo en virtud de lo expuesto en las consideraciones precedentes.-IV- ...REGÍSTRESE NOTIFIQUESE-Fdo Dra.L.OSCHIAVO Natalia Paola-Juez"

29-08/279258/08-09a

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA CIRC. PODER JUDICIAL MENDOZA, Mendoza, Autos **Nº1.726 caratulados: "RAMIREZ JOSE JESUS Y OTROS c/ARACENA DE AGUIRRE ANTONIA p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**, NOTIFICA:Mendoza, 17de Junio de 2025.- AUTOS,VISTOS CONSIDERANDO:RESUELVO:I.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio a los presuntos herederos deANTONIA ARACENA DE AGUIRRE L.C.-Nº8.569.522, quienes deberán ser notificados bajo responsabilidad de la parte actora mediante publicación de edictos de conformidad a lo prevenido por el art.69 y 72 apartado IV del C.P.C.CyT.,es decir, se publicará el edicto tres veces, con dos días de intervalo, en boletín oficial y en diario los Andes. II- Realizada la publicación de edictos dese intervención al defensor Oficial conforme art.75 tercer párrafo, del C.P.C.C.yT.- NOTIFIQUESE. PUBLIQUESE. OPORTUNAMENTE DESE VISTA AL DEFENSOR OFICIAL. FDO. DROT DE GOURVILLE RAVEAUX Muriel Vanesa-JUEZ. Deberán publicarse los mismos tres veces, con dos días de intervalo, en el boletín oficial y en diario los Andes.

29-08/279247/08-09a

QUIEBRA En los autos caratulados **'DISTRIBUIDORA LOS MELLIZOS S.A.S. s/CONCURSO PREVENTIVO- EXPTE N°33505/25'**, radicado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IX° Nom. del Centro Judicial Capital de la Provincia de Tucumán, a cargo del Dr. FERNANDO GARCIA HAMILTON, con tramite en la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N°1 a cargo del Director Dr.Ignacio José Terán, coordinación del Área de Concursos y Quiebras a cargo de la Dra. Estela Josefina Condrac, Prosecretario Mariano Moreno, en fecha 13/08/2025 se decretó la apertura de concurso preventivo de 'DISTRIBUIDORA LOS MELLIZOS S.A.S.', CUIT n° 30-71718095-6, con domicilio legal en Bolivia s/n, Manzana 'N', Casa 12, Barrio Procrear, Ciudad de Yerba Buena, Provincia de Tucumán. Se hace saber a los acreedores concursales que hasta el día 06/10/2025 podrán presentar las peticiones verificatorias ante la sindico CPN Claudia Viviana Manzur, en su oficina de Avda.Salta N°87, 5°Piso, Dpto B, San Miguel de Tucumán (con horario de atención: lunes a viernes de 15 a 20 hs.), munidos de los títulos justificativos de sus créditos, debe adicionar turno previo al n. de teléfono 3815904756; o bien, a través del Portal de ingresos de escritos SAE del Poder Judicial de Tucumán (https: //login.justucuman.gov.ar/login) en el expediente n° 3305/25-R1. Se fijan los días 24/11/2025 y 06/02/2026 para la presentación de los informes previstos por los arts.35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se hace saber que el día 01/06/2026 se llevará cabo la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la LCQ.///San Miguel de Tucumán, 21 de agosto de 2025.- FDO. PROSECRETARIO CONC. Y QUIEBRAS.-

29/08-416572-04/09

EDICTOS: Sucesorios

Legales

MENSURAS

EDICTO-GUILLERMO NOTTI, Ingeniero Agrimensor, mensurará 209,52m2, ADOLFO WALTER MILLION, Ubicada Damian Hudson 460, Ciudad, Capital, Septiembre 8, Hora 8:00.

EX-2025-06775300-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

01-09/279284/03-09

EDICTO-OSVALDO SERGIO DI NASSO mensurará aproximadamente 309,05m2. Propietaria: MARÍA ELVA MUSATTO de LEONFORTE. Ubicación: Calle Corrientes Nº618,Capilla del Rosario, Guaymallén.Fecha: Setiembre 8. Hora: 18:00. EX-2025-06540579-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

01-09/279286/03-09

EDICTO.FACUNDO BARROSO-Agrimensor, mensurará 2Ha 4917.22m2 aprox propiedad de ANDRES ANIBAL AZCURRA,ubicada frente a calle- jón comunero de indivisión forzosa con salida a Ruta Prov. Nº24 s/nº, sobre costado Oeste a 210m al Norte de la intersección de calle Lavalle y Ruta Prov. Nº24.Se cita a linderos y condóminos del ccif interesados,La Pega, Lavalle, Mza.Septiembre 10. Hora: 08:00. EX-2025-00339300-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

03-09/416620/05-09

EDICTO.NESTOR ZALAZAR INGENIERO AGRIMENSOR mensurara 7ha 3750,00 m2 aproximadamente de VALLEJO SONIA IRIS DEL CARMEN y JURADO NELSON ADRIAN pretendida JURADO NELSON ADRIAN Gestión Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias; Calle Ortiz Basualdo s/n°.Nueva California San Martin. Septiembre 10. Hora: 9:00. Expediente: EX-2025- 06814293-GDEMZA-DGCAT_ATM LIMITES Norte Vallejo Sonia Iris del Carmen y Jurado Nelson Adrian, Sur Damian Vega, Julian Cesar Vega y Javier Vega, Este Martinez Miranda Silvia Eugenia y Oeste Calle Ortiz Basualdo

03-09/416621/05-09

EDICTOAgrimensor Adolfo Riofrio mensurará 270,00 m2, propietario **FELIX OSVALDO CONTRERAS**, Ubicada calle Rio Juramento nº 1383, Distrito Villa Hipodromo, Departamento Godoy Cruz. Septiembre 08, Hora 18:00. Expediente Nº EX-2025-06480893-GDEMZA-DGCAT-ATM.

01/09/FM72917/03/09/2025

EDICTOAgrimensor Daniel Astorga mensurará 153 m2, propietario **GINO PEDRO LAZZARIN**, ubicada calle Ameghino 1782, Centro, Godoy Cruz. EX-2025-06599681-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 08, hora 17:30.

01/09/FM72916/03/09/2025

EDICTOAgrimensor Diego Blas Cicchitti, mensurará aproximadamente 470 m2, para obtención de Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias, propiedad de **AURELIA ARGENTINA OLGUÍN V. de FOURCADE**, pretendida por SUSANA ESTELA COHN, ubicada por servidumbre de Hecho con salida a Calle Los Chingolitos S/Nº, a unos 65 m al Noroeste de Calle Las Margaritas, Las Carditas, Potrerillos, Luján de Cuyo. Septiembre 13, hora 11:. Limites: Noreste Susana Estela Cohn; Suroeste y Sureste: Aurelia Argentina Olguin V. de Fourcade. Expediente: EX-2025-06047217-GDEMZA-DGCAT_ATM.

03/09/FM72922/05/09/2025

EDICTOAgrimensor Giménez Juan mensurará 1 ha. 1.541,26m2. de **PEREZ JORGE CARLOS**, ubicada en Ruta Provincial Nº 82, S/Nº al Oeste de Gobernador Ortiz 875 m, costado Sur de la Ruta, Las Compuertas, Lujan de Cuyo. Septiembre 09, hora 17:15. EX-2025-06396761-GDEMZA-DGCAT_ATM.

01/09/FM72915/03/09/2025

EDICTOAgrimensor Héctor Ojeda mensurará 345 m2 aproximadamente, para Gestión de Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, propietario: **MAURE BERNARDO SAMUEL**; prendiente: TONELLI JUAN PABLO, ubicada esquina noreste entre calle Aguado y Av. El Libertador, Ciudad, Godoy Cruz, Mendoza. Limites: Norte: Chavez Mario; Sur: Avenida Libertador; Este: Maure Bernardo; Oeste: Calle Aguado. EE-51895-2025. Setiembre 08, Hora 17:00.

01/09/FM72918/03/09/2025

EDICTO Agrimensor Paulo Emiliano Favero, mensurará aproximadamente 11184 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Propiedad de **TERRAQOUL BRITOS Nicolás Rafael** , pretende OSER Mario Manuel, Calle 'G' 915, Ciudad, General Alvear. Limites: Norte: AGUERA Estela Beatriz y AMOROS Dario Mario. Sur: Calle 'G' y TERRAQOUL BRISTOS Nicolás Rafael. Este: TERRAQOUL BRISTOS Nicolás Rafael, TERRAQOUL Luis, TERRAQOUL German Nicolás y TERRAQOUL Carlos Ariel. Oeste: TERRAQOUL BRISTOS Nicolás Rafael, SUSSE Jacinta Madalena, GAUVRON José Rubén, PAEZ Liliana Isabel, VALVERDE Emiliano Andres y KEY WEST S.A.S.. EX-2025-06568892-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 08 Hora 17:.

01/09/FM72919/03/09/2025

EDICTO Andrés Giraud Billoud Ingeniero Agrimensor mensura 190 m2 aproximadamente, propietario **ONTIVEROS EVARISTA**, ubicación España Nº553 Ciudad Las Heras Mendoza. EX-2025-06814534- -GDEMZA-DGCAT_ATM Septiembre 10, Hora 15:00

03/09/109477J/05/09/2025

EDICTO Daniel Perez, Agrimensor, mensurará aproximadamente 201,77 m2., Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5.756/58. Propietario: **PROVINCIA DE MENDOZA** ; pretendiente: José Eduardo Piccolo y Alejandro Daniel Piccolo, ubicada costado Oeste calle Pública 26,30 mts tros Norte calle Pública. Urbanización Cacheuta, Potrerillos, Luján de Cuyo. Limites: Norte: Provincia de Mendoza; Sur: Antonino Piccolo; Este: calle Pública; Oeste: Antonino Piccolo. Expediente: EE-59605-2025. Septiembre: 08, Hora:8,30.-

01/09/109453/03/09/2025

EDICTO EDUARDO SUETA, agrimensor mensurará aproximadamente 230.00 m2 de **TECOI SRL**, pretendida por HIDALGO Raul, Obtención título supletorio ley 14159 Dto. 5756/58 y modificatorias, Calle Leopoldo Lugones 1535.Ciudad San Rafael. Limites: Oeste: calle Leopoldo Lugones. Norte, Sur, y Este: más terreno de TECOI SRL. Setiembre: 10 Hora 11.00. EE-59511-2023-

03/09/109482/05/09/2025

EDICTO EDUARDO SUETA, agrimensor mensurará aproximadamente 230.00 m2 de **TECOI SRL**, pretendida por PEREZ SERGIO FERNANDO, Obtención título supletorio ley 14159 Dto. 5756/58 y modificatorias, Inalican 725. Ciudad San Rafael. Limites: Norte calle Inalican Sur, Este y Oeste más terreno de TECOI SRL. Setiembre: 10 Hora 11.15. EE-42697-2023-

03/09/109483/05/09/2025

EDICTO EDUARDO SUETA, agrimensor mensurara aproximadamente 240.00m2 de **TECOI SRL** , pretendida por GIMENEZ JOSEFA ELISA, Obtención título supletorio ley 14159 Dto. 5756/58 y modificatorias, Fray Francisco Inalican 661 Ciudad San Rafael. Limites: Norte: calle Inalican . Sur, Este y Oeste: mas terreno de TECOI SRL. Hora 10.00. Setiembre:10 .EE- 42103-2023-

03/09/109478/05/09/2025

EDICTO EDUARDO SUETA, agrimensor mensurara aproximadamente 240.00 m2 de **TECOI SRL** , pretendida por SAROME SONIA DEL CARMEN, Obtención título supletorio ley 14159 Dto. 5756/58 y modificatorias, Fray Francisco Inalican 651 Ciudad San Rafael. Limites: Norte: calle Inalican Sur, Este y Oeste: más terreno de TECOI SRL. Setiembre: 10 Hora 10.15. EE- 42700-2023-

03/09/109479/05/09/2025

EDICTO EDUARDO SUETA, agrimensor mensurará aproximadamente 240.00 m2 de **TECOI SRL** , pretendida por RAMOS ANALIA IRMA, Obtención título supletorio ley 14159 Dto. 5756/58 y modificatorias, Fray Francisco Inalican 683 Ciudad San Rafael. Limites: Norte: calle Inalican Sur, Este y Oeste: más terreno de TECOI SRL. Setiembre: 10 Hora 10.30. EE- 42687-2023-

03/09/109480/05/09/2025

EDICTO EDUARDO SUETA, agrimensor mensurará aproximadamente 240.00 m2 de **TECOI SRL** , pretendida por DIFABIO WALTER RAFAEL, Obtención título supletorio ley 14159 Dto. 5756/58 y modificatorias, Calle Leopoldo Lugones 1540.Ciudad San Rafael. Limites: Este: calle Leopoldo Lugones, Norte, Sur, y Oeste: más terreno de TECOI SRL. Setiembre: 10 Hora 10.45. EE-42702-2023-

03/09/109481/05/09/2025

EDICTO EDUARDO SUETA, agrimensor mensurará aproximadamente 400.00 m2 de **TECOI SRL** , pretendida por OLIVARES PARDO MARTINA ALDANA Obtención título supletorio ley 14159 Dto. 5756/58 y modificatorias, Leopoldo Lugones 1545 Ciudad San Rafael. Limites: Sur calle Luis Piedrabuena, Oeste calle Leopoldo Lugones Norte y Este más terreno de TECOI SRL. Setiembre: 10 Hora 11.30. EE-42118-2023-

03/09/109484/05/09/2025

EDICTO EMILIO DANIEL MALDONADO Ingeniero Agrimensor, mensurara 520,85 m2 (aproximadamente), propiedad **MAGDALENA ANTONIA BARBISAN VIUDA DE PRISCO** . Ocupada por NOEMI PUEBLA, para Mensura Programa Regularización de Tierras Ley Nacional Nº 24.374, Ley Provincial Nº 8475, Decreto 276/13, ubicada Calle French Nº 464, Ciudad, San Martín. Setiembre 8, hora 18. Expediente Nº EX2025-03687288- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Limites: Norte: Argentina Casas, Maria Elena Casas, Maria Transito Casas, Carlos Raul Casas, Arturo Mariano Casas, Luis Humberto Casas y Elba Nelly Casas. Sur: Calle French. Este: Bernardina Galvan de Tejeda y Adolfo Heriberto Guajardo. Oeste: Emilia Yolanda Ponce.-

01/09/109456/03/09/2025

EDICTO FEDERICO AGUSTÍN VEGA, Ing. Agrimensor mensurará aproximadamente 500 m propiedad de **HUGO EDGARDO BARAGIOLA Y NERINA BARAGIOLA GAGLIANO** Para Título Supletorio Ley Nº 14159 Decreto 5756/58. Pretendida por: CARLOS ALBERTO LUNA Limites: Norte, Sur y Este: con Titulares registrales y Oeste: Calle San Agustín. Ubicada Calle San Agustín Nº 4120, Barrio Recoaro, Lunlunta, Maipú, Mendoza. EX-2025-06513806- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 09 a las 16:00 hs.-

02/09/109448/04/09/2025

EDICTO Franco Lopez Hierro, Ing. Agrimensor Mensurará 1ha 8936.09 m2 Aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **CARRISI ANTONIO** . Pretendida por: PEÑA AMADO RAFAEL (50%) y CONTRERAS ROSA MAGDALENA (50%). Limites: Norte: El Titular y PUCCIO SALVADOR, Sur: El Titular, Este: ANDRADE PEDRO, Oeste: CALLE ROJAS O MANSILLA y El Titular. Ubicada sobre Calle Rojas o Mansilla S/Nº, 866.00m al sur de Calle La Primavera, costado este, Dpto. San Rafael, Dto. Rama Caida, Lugar La Primavera, 08 de Septiembre de 2025 Hora 8 am. EX-2025-05831669- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

01/09/109457/03/09/2025

EDICTO Guillermo Pravata, Argimensor, mensurara 153,60 m2, de **LUIS CARLOS ROJAS**, en Yatay 3557, Villa Nueva Guaymallen. Setiembre 9, Hora 8.30. Expte EE-60671-2025.

02/09/109475J/04/09/2025

EDICTO Guillermo Pravata, Argimensor, mensurará 412,43 m2, de **LUIS CARLOS ROJAS**, en Urquiza 845, Villa Nueva Guaymallen. Setiembre 9, Hora 9.00. Expte EX-2025-06749528- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

02/09/109476J/04/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Genovesi Luciano mensurara aproximadamente 16 Ha 2000 m2 parte mayorextensión, propietario **TECNORANCH S.A** ; ubicación Ruta provincial Nº 175 esquina S-E antigua ruta Nº 163 S/Nº Las Malvinas, San Rafael. Expediente: Ee-60887-2025. Septiembre: 09 Hora: 12.00.-

02/09/109473/04/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Mauricio Ariel Merlo mensurará 51 ha aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **VIDELA SATURNINO** . Pretendida por: VAVRIK LUIS ANDRES, VAVRIK DIEGO JULIAN y VAVRIK EMILIANO KEVIN. Limites: Norte y Sur: el titular, Este: Ruta Nacional 143, y Oeste: Los pretendientes. Ubicada en Ruta Nacional 143 Km 360, La Betania, San Pedro del Atuel, General Alvear, Mza. EX-2025-06503491-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre: 08, 10:00 hs.-

01/09/109462/036/09/2025

EDICTO Ing. Agrimensor Mauricio Ariel Merlo mensurará 891 ha aproximadamente para obtención Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias, propiedad de: **VIDELA SATURNINO. Pretendida por: VIDELA JOSE EDUARDO** . Límites: Norte: el titular, Sur: en parte con Martín López Horacio y por otra parte con el titular, Este: Ruta Nacional 143, y Oeste: en parte con Vavrik Luis Andrés, Vavrik Diego Julián y Vavrik Emiliano Kevin y por otra parte con el titular. Ubicada en Ruta Nacional 143 Km 358, La Betania, San Pedro del Atuel, General Alvear, Mza. EX-2025-06372030- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre: 08, 11:00 hs.-

01/09/109461/03/09/2025

EDICTO Ing. Mauro Jaliff mensurara 427,42 m2, propietario **ORLANDO CENCI** , calle Suipacha 425. Ciudad. San Rafael. Septiembre: 08 Hora: 11. Ex2025-06304606-DGCAT_ATM.-

01/09/109404/03/09/2025

EDICTO Ing. Mauro Jaliff mensurara 800,00 m2, propietario **OSCAR ALVES** -calle 9 de Julio Nº 63. San Pedro del AtuelCarmensa. General Alvear Septiembre: 09- Hora 11 Ex2025-06304807-DGCAT_ATM.-

02/09/109403/04/09/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Eduardo Abihaggle mensurará 71,27 m2: superficie cubierta propia (departamento): 51,38 m2; superficie cubierta comun (muros y circulaciones) 09,72 m2; superficie cubierta total: 61,10 m2; superficies no cubierta común de uso exclusivo (patios de luz) 05,67 m2 y 04,50 m2. Superficie no cubierta común de uso común (circulación): 08,69 m2, gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias, propietario: **GIAMBENEDETTI, ANGEL ALFREDO; MESTRE DE GIAMBENEDETTI, MARÍA LAURA** . pretendiente: Cenci, Jorge Orlando, ubicación y punto de reunión José A. Quiroga Nº 1167, Departamento 00-05, Ciudad, San Rafael, límites: norte: Marcos Guillermo Dinasso, sur: María Eugenia Avalos, este: Antonio Roldán Grau, oeste: circulación acceso departamentos, Septiembre:08 , Hora: 17,EX-2025-06540272- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

01/09/109459/03/09/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Leandro Marinelli, mensurará 200,00 m2 aproximadamente, para Regularización Dominial, Ley Nacional Nº 24.374, Ley Provincial Nº 8.475, Decreto Nº 276/13, de **COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACION Y SERVICIOS PUBLICOS RESCONSTRUCCION MOLINERO DE LA CHANTA-DA**, en posesión de ARGENTINO NUÑEZ, Ubicación Manzana C, Casa 6, Bº Molinero Tejeda, Panquehua, Las Heras. Setiembre 10, hora 8:30. Expediente EX-2025-06265413-GDEMZA-DGCAT_ATM

03/09/FM72925/05/09/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Leandro Marinelli, mensurará 359,20 m2 aproximadamente, para Regularización Dominial, Ley Nacional Nº 24.374, Ley Provincial Nº 8.475, Decreto Nº 276/13, de **MATHIEU Y COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA Y URBANIZADORA**, en posesión de RAFAEL JOSE JULIAN, Ubicación Calle Galigniana Segura 4600, El Resguardo, Las Heras. Setiembre 10, hora 9:00. Expediente EX-2025-06709144-GDEMZA-DGCAT_ATM.

03/09/FM72924/05/09/2025

EDICTOIngeniero Agrimensor Rauek Castellano Martin, mensurará aproximadamente 1.050 ha, comprendidas en Título 1: Superficie 84 ha. 7.256,95 m2, propietarios: **MARÍA CELESTINA MINELLI de ARCE y ANGELA CAROLINA MINELLI de DIAZ**, Título 2: Superficie 36 ha. 3.440,17 m2, Propietarios: **BERNARDO PONCE PÉREZ**, (Subastado y adquirido por Cesar Osvaldo Pringles pero no se realizó la inscripción): Título 3: Superficie 39 ha. 0382,88 m2, Propietarios: **CARLOS SALVADOR, SCHMIDT ERNESTO GUILLERMO DAMIÁN y RUBIALES ENRIQUE**; Título 4: Superficie 64 ha. aproximadamente parte mayor extensión, Propietarios: **MARÍA DELIA ESTHER FERAUD y BASSO de HANSEN, MARÍA LEONOR CLARA FERAUD y BASSO APARICIO, MARÍA ESTHER SARA FERRAUD y BASSO, ALBERTO ARGENTINO FERAUD y BASSO, ELÍAS TORIBIO RAFFO y FASIOLO, MARÍA ELENA ANGELA PINI y RAFFO de FRANCO, VÍCTOR TIMOTEO PINI, FRANCISCO VALENTÍN GASTELU o GASTELU y FERAUD, CARLOS ENRIQUE GASTELU o GASTELU y FERAUD, MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS, OFELIA MARÍA CULLEN CRISOL de O'FARRELL, JUAN TOMAS PABLO CULLEN CRISOL, ELINA MARÍA CULLEN CRISOL, OFELIA LAGOS de CULLEN CRISOL, TOMAS CULLEN, JOSÉ MARÍA CULLEN, MERCEDES CULLEN de CENTENO, TOMAS CULLEN, ELVIRA MARÍA CULLEN de BALIÑA, RAFAEL JOSÉ CULLEN, MARTIN CULLEN, JOSÉ MARÍA CULLEN, MARÍA CECILIA CULLEN de LEGON, MARÍA CULLEN de MICHEL, MARÍA MAGDALENA CULLEN de FERNÁNDEZ, DOMINGO SANTIAGO CULLEN, MARÍA MERCEDES DEL CORAZÓN JESÚS JACORE de CULLEN, MARÍA ELENA TERESA LENCININA DUFINA AGUSTINA CULLEN CRISOL, RICARDO MARCELO CULLEN CRISOL y MESONES**; Título 5: Superficie 800 ha. aproximadamente, parte mayor extensión, propietarios: **FEDERICO JOSÉ, SANTIAGO y FERNANDO EZCURRA ORTIZ, JOSEFINA EZCURRA ORTIZ de ZORRILLA de SAN MARTIN, MARIANA EZCURRA ORTIZ de TRIBULO o TRIBULO y CLARA EZCURRA ORTIZ de DUGGAN**. Título 1, 2, 3 y 4 unidas en un solo cuerpo. Pretende: AGUILERA JUAN PASCUAL. Obtención Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias; a la propiedad se ingresa desde Carril El Mirador, al Este 5.410 m por calle Costa Canal Matriz Santa Rosa-La Paz (SERVIDUMBRE DE TRANSITO DE HECHO) y gira al sur 815 m por Calle Pública costado Sur, y la parte mensurada al Sur del Río Tunuyan, se ingresa por Calle Nueva Gil, 7.320 m al Este de Carril El Mirador, costado Norte, Distrito Villa, Departamento Santa Rosa. Límites: Norte: Zha Sociedad Anónima, Veliz José y Colque Maldonado Domingo, Calle Pública, Francisco Mario Rodríguez, Pérez Angel Pedro y Chiroli Roberto Manuel, Calle Costa Canal Matriz Santa Rosa-La Paz (SERVIDUMBRE DE TRANSITO DE HECHO) y Gobierno de la Provincia de Mendoza (Río Tunuyan); Sur: Federico José Ezcurra, Gobierno de la Provincia de Mendoza (Río Tunuyan); Este: Zha Sociedad Anónima, Titulares de Título 4 y 5, y Gobierno de la Provincia de Mendoza (Río Tunuyan); Oeste: Multicultivos S.A., Chiroli Angel Pedro y Chiroli Roberto Manuel, Gobierno de la Provincia de Mendoza (Río Tunuyan), Lanzirini Lonardo y ITAFO ICSA. Punto de encuentro: Carril El Mirador y Calle Costa Canal Matriz Santa Rosa-La Paz (SERVIDUMBRE DE TRANSITO DE HECHO), costado Sureste, Distrito Villa, Santa Rosa. Septiembre 08, hora 11:30. EX-2025-06178771-GDEMZA-DGCAT_ATM.

01/09/FM72919/03/09/2025

EDICTO Ingeniero Agrimensor Vignoni Didier mensurará aproximadamente 4ha 7845 m2, para obtención Título Supletorio Ley 14159, y sus modificatorias, propiedad de **RAMON GUTIERREZ** , pretendida por GERARDO GABRIEL EGEA Y GUSTAVO JORGE EGEA. Ubicados en Calle Los Corrales s/nº esquina Calle 9 de Julio s/n°, La Colonia, Junín, Mendoza. Límites: Norte: SIGNES ANTONIO JUAN, Sur: calle 9 DE JULIO, Este: SIGNES ANTONIO JUAN, Oeste: calle LOS CORREAS. Septiembre: 09 Hora 13:10. Expediente: EX-2025-06781256- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

02/09/109472/04/09/2025

EDICTO Ivana Rodrigez Ingeniera Agrimensora mensurará unificará y fraccionará Título I: 736.10 m2, Titular **ROSSI RODOLFO GUYET; Título II: 647.72 m2, Titular LOS PINOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA** . Ubicación: Fernando Fader Nº 375, Centro, Godoy Cruz. Expediente: EE-59345-2025 8 de Setiembre, Hora 08.30.-

01/09/109463/03/09/2025

EDICTOJavier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor mensurará 278,69 m2, aproximadamente para Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias). Propietario: **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**, pretendiente: DAMIAN GABRIEL PENNACCHIO, Calle Almirante Brown S/Nº, 95 m al Oeste Calle Gil, Costado Sur, Santa Maria de Oro, Rivadavia. Límites: Norte: Calle Almirante Brown, Sur, Este y Oeste: Gobierno de la Provincia de Mendoza. Expediente Nº EX-2025-06774898-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 10, hora 08.

03/09/FM72927/05/09/2025

EDICTOJavier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor mensurará 436,72 m2. aproximadamente para Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias). Propietario: **GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, pretendiente: JUAN IGNACIO MARTIN Y DANIELA ABIGAIL RIVEROS**. Calle Almirante Brown S/Nº, 110 m al Oeste Calle Gil, Costado Sur, Santa María de Oro, Rivadavia. Límites: Norte: Calle Almirante Brown, Sur y Este Gobierno de La Provincia de Mendoza. Oeste: Julio Oscar Catalano. Expediente Nº EX-2025-06741990-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 10, hora 09.

03/09/FM72926/05/09/2025

EDICTOJavier Gustavo Videla, Ingeniero Agrimensor mensurará 725,52 m2. aproximadamente para Título Supletorio (Ley 14.159 y modificatorias). Propietario: **FRANCISCO GEROMINO ZALAZAR, GLORIA JUDIA ZALAZAR MARTIN, FIDELA ZALAZAR MARTIN, MARIA MAGDALENA ZALAZAR MARTIN y JUAN CARLOS ZALAZAR MARTIN**, pretendiente: CELIA MABEL LURDES BARTOLINA. Calle Avellaneda S/Nº, 80,00 m al Este calle Arenales, costado Norte, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte: Los Titulares, Sur: Calle Avellaneda, Este: Callejón de Servidumbre, propiedad de Los Titulares, Oeste: Pastora Gómez de Oviedo. Expediente Nº EX-2025-05912397-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 10, hora 10.

03/09/FM72928/05/09/2025

EDICTO Juan Rossello Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 765,20 m2 Mensura Para Título supletorio propietario **EL SALTO SOCIEDAD ANONIMA** Pretendiente ROBERTO OSVALDO BLAS GROSSO Calle Las Glicinas nº 83 Distrito Las Compuertas 24 Villa Alto Manantiales Potrerillos Lujan de Cuyo Setiembre: 08 , Hora 11 . N: JORGE ALBERTO HERRERO S: CALLE LAS GLICINAS E: SILVIA ANTONIETA PRETO y BORISOV MIGUEL O: JORGE GABRIEL PEREZ, PEREZ CRISTIAN DAMIAN PEREZ SEBASTIAN MANUEL y PEREZ JORGELINA VERONICA EX-2025-06738993-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

01/09/109470/03/09/2025

EDICTO Juan Rossello Ingeniero Agrimensor, mensurará y fraccionara 1718,72 m2 Propietario **CARLOS ITALO GIACOMAZZI** Calle 25 de Mayo Nº 685 Ciudad Maipu Setiembre: 09 Hora:11. EX-2025-06774239-GDEMZA-DGCAT_ATM.-

02/09/109471/04/09/2025

EDICTO Mauricio Lucero Ing agrimensor mensurará 16ha. 6827.42m2. Propietario. **JUAN FRANCISCO CASTILO RUIZ** Gestión título supletorio

TODOS LOS DÍAS

15% OFF

SOBRE EL TOTAL DE LA COMPRA

LOS ANDES | PASS

TODOS LOS MEDIOS DE PAGO

ALCAYOTA PASTELERÍA & CAFÉ · EL FARO GRILL · EL FARO BISTRO · PREMIUM TOWER SUITES MENDOZA & SAN LUIS · GULERIE PLACERES CAPITALES · LA CAFETERÍA ARGENTINA · 14 towerbar piso14

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA SOCIOS LOS ANDES PASS. VÁLIDOS DE DESDE EL 1/03/2025 AL 1/09/2025. DESCUENTO EQUIVALENTE AL 15% DE DESCUENTO EN TODA COMPRA REALIZADA EN HOTEL TOWER (MENDOZA Y SAN LUIS), EL FARO GRILL, EL FARO BISTRÓ, 14 TOWER BAR, ALCAYOTA, LA CAFETERÍA ARGENTINA, GULERIE. DESCUENTO NO ACUMULABLE CON OTRAS PROMOCIONES.

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 4, 38-44

Al salir de la sinagoga, Jesús entró en la casa de Simón. La suegra de Simón tenía mucha fiebre, y le pidieron que hiciera algo por ella. Inclinándose sobre ella, Jesús increpó a la fiebre y esta desapareció. En seguida, ella se levantó y se puso a servirlos.

Al atardecer, todos los que tenían enfermos afectados de diversas dolencias se los llevaron, y Él, imponiendo las manos sobre cada uno de ellos, los sanaba. De muchos salían demonios, gritando: «¡Tú eres el Hijo de Dios!» Pero Él los increpaba y no los dejaba hablar, porque ellos sabían que era el Mesías.

Cuando amaneció, Jesús salió y se fue a un lugar desierto. La multitud comenzó a buscarlo y, cuando lo encontraron, querían retenerlo para que no se alejara de ellos.

Pero Él les dijo: «También a las otras ciudades debo anunciar la Buena Noticia del Reino de Dios, porque para eso he sido enviado».

Y predicaba en las sinagogas de toda la Judea.

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝ **Enrique Rodriguez.** Q.E.P.D. Falleció el 02-09-2025. La Asociación de Magistrados de Mendoza, lamenta el fallecimiento del sr. padre de su asociada, Dra. Adriana Rodríguez.

✝ **Sub. Of. My. Juan Giovarruscio.** Q.E.P.D. Falleció el 01-09-2025. Un guerrero de la pluma que con sus escritos hiciste llegar el grito ahogado de la injusticia a los rincones más recónditos de nuestra agónica Patria. Dios te de la paz en el descanso eterno que te arrebataron injustamente en esta tierra. Tus amigos de la Megacausa Zona 5.

✝ **Sub. Of. My. Juan Giovarruscio.** Q.E.P.D. Falleció el 01-09-2025. Asociación Veteranos de Guerra Contra el Terrorismo, lamenta profundamente el fallecimiento de su gran camarada Sub. Of. My. Juan Giovarruscio, quien durante casi 15 años estuvo privado de libertad injustamente. Oramos por su eterno descanso, su buen nombre y consuelo familiar.

Gracias
San Expedito
V.R.

✝ **NILDA JUANA DE LA ROSA DE PRADO**
Q.E.P.D. Falleció el 30-08-2025

Sus hijos: José Maria, Silvia, Oscar, Lorena, Sergio, Adriana y Laura, nietos: Ana, José María, Juani, Lucas, José Manuel, María José, Pilar, Mauricio, Pablo y Alina, bisnietos: Enzo, Rafael, Luján, Margarita y Ema, participan con dolor su fallecimiento.

La recordaremos con amor, y le agradecemos todo lo que nos brindo en valores y enseñanzas.

EVENTOS. El 14 de septiembre, una nueva edición de este encuentro busca juntar a una multitud en Las Heras. Cómo nació la idea entre los colectiveros y cómo los motiva ayudar a los que más lo necesitan.

Expobondi. Una exhibición de micros con espíritu solidario

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Luces led, adornos sofisticados, tapizados relucientes, tasas de ruedas y neumáticos que brillan, bondis que se lucen, espectáculo para toda la familia y ayuda que llega a todos. Lo que comenzó hace 11 años como un espacio para que conductores de colectivos de Mendoza exhiban -con orgullo- sus herramientas de trabajo se ha convertido en una de las "movidas" solidarias más importantes de la provincia.

"Expobondi" es el nombre de la comunidad que un grupo de choferes de colectivos de Mendoza -de recorridos urbanos, pero también de servicios especiales, turísticos y diferenciales- creó en 2014. Es más que un evento, porque aquello que comenzó como "una locura" -según describe uno de sus creadores, Lucas Lima- hoy ya es una campaña solidaria que ayuda a comedores, merenderos e iglesias de toda la provincia.

"El año pasado, en la Expobondi 2024, se juntaron más de 400 kilos de alimentos no perecederos y participaron más de 25.000 personas. Eso que empezó como una 'locura" de un grupo de choferes para mostrar sus colectivos ya es una cita para toda la familia, con música en vivo, foodtrucks y sorteos", describe, con simpleza y orgullo, Lucas, quien es chofer del Grupo 5 y uno de los fundadores de la comunidad Expobondi.

El domingo 14 de septiembre, en Las Heras, será la edición 2025 de la Expobondi, con entrada libre y gratuita, y con una pata solidaria: quienes lleven un alimento no perecedero para donar podrán participar de más de 200 sorteos ya confirmados.

Aunque hay excepciones -y contadas con los dedos de una sola mano-, los colectiveros suelen tener una relación especial con las unidades y cuidarlas como si fuesen un tesoro. De hecho, aprovechan el intermedio entre el final de un recorrido y la partida del siguiente para limpiar el vehículo e intentar dejarlo reluciente.

Además, hay quienes, teniendo en cuenta que pasarán gran parte de su jornada a bordo, los decoran y acomodan para sentirse lo más a gusto posible. Por esto mismo es que no faltan adornos, muñecos, algún que otro sticker o detallitos que embellecen al colectivo.

"Ya no tanto, pero hasta hace unos años se agregaban hasta algunas lucecitas led, se mejoraba el interior y se 'tuneaba' un poquito para que quede más bonito", destaca Lucas al hablar sobre la importancia de mantener bien cuidado el "bondi".

"Para la Expobondi, como es meramente una exhibición y no están en servicio, se le agregan algunos decorados y detallitos, y empiezan a preparar los colectivos el día anterior. Muchos de los muchachos conducen el mismo hace cuatro o cinco años, por lo que se han encargado ellos todo el tiempo de la limpieza y decoración", agrega el conductor.

Además de micros de línea, participan de estos encuentros empresas particulares, como -por ejemplo- El Oro Negro, que lleva sus bateas (o bañaderas). Lo mismo ocurre con el servicio que hace recorridos por la Ciudad con el City Tour y que exhibe algunas de sus unidades ante el público en este original encuentro.

AMOR POR LOS COLECTIVOS. El año pasado, reunió a más de 25.000 personas, recaudando también 400 kilos de alimentos.

Conductores responsables

Fue Diego Santangello, conductor de colectivo, quien tomó la lanza y fue al frente en 2014. Luego se sumaron Lucas Lima, Gonzalo Salinas, Gastón Moyano y Ángel Díaz; los cinco conductores de colectivos del servicio de transporte público de pasajeros urbano de Mendoza (Mendotran). Así nació Expobondi.

"Todo surgió con la idea que tuvimos algunos choferes de hacer una exposición de micros para mostrar lo bien mantenidos que estaban, limpios, con adornos, luces y otros detalles. La primera se hizo en 2014, al costado de la Casa de Gobierno, y ahí se dio un reconocimiento a choferes. Después fue surgiendo la idea de hacerlo más grande, ya gestionando permisos del municipio para estacionarlos y con el costado solidario de juntar alimentos para comedores", describe Lucas Lima.

La primera Expobondi solidaria se hizo en febrero de 2016, en el predio de un importante hipermercado ubicado en Guaymallén, en la lateral del Acceso Este.

Allí, además de exhibir con orgullo sus relucientes herramientas de trabajo motorizadas, los colectiveros sumaron la posibilidad de donar alimentos. En total, se juntaron ocho carros de mercadería, y todo se donó a un merendero de Corralitos.

Ese mismo año repitieron la convocatoria en septiembre y en el mismo lugar.

La explosión y "el misterio de los micros sin pasajeros"

La primera "gran edición, gran" de Expobondi fue en 2019. En aquella oportunidad, la cita fue en el Parque General San Martín, y la convocatoria ya sumó a 75 colectivos de distintos recorridos y servicios.

"Ese año llegamos a los diarios. Porque la caravana de micros salió de Acceso Sur y Lamadrid (Guaymallén), con los choferes, todos juntos y sin pasajeros. Entonces, en el diario salió la nota de 'El misterio de los micros sin pasajeros', y se hizo viral", rememora Lucas.

Ya en aquella oportunidad coordinaron, junto con la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, la instalación de un escenario y algo de apoyo técnico y logístico.

"Somos una organización que hace todo a pulmón, y por eso fuimos a pedir ayuda", repasa Lima.

El 14 de septiembre, participarán cerca de 140 choferes y 75 colectivos de distintas empresas. Además, habrá puestos de artesanos y foodtrucks.

Las Heras, tierra de la Expobondi solidario

Tras un parate obligado en pandemia a partir de 2020, en 2024 se reanudaron los encuentros Expobondi. Esta vez, la sede se mudó a Las Heras, y fue el año pasado, en la primera etapa del Parque de la Familia, donde se celebró la más concurrida y exitosa edición.

"Calculábamos que iban a ir 2.000 o 3.000 personas, ¡y eran 25.000! Con mi esposa hacemos la locución siempre, pero si hubiese sabido que iba a ir esa cantidad de gente, no la hacía", cuenta Lucas, entre risas. Y agrega que cayó en la cuenta de lo que estaba aconteciendo cuando se percató de que casi no podía ni caminar entre la multitud.

Las familias de los cinco choferes que están desde el comienzo ya se han convertido en coorganizadores de las ediciones de Expobondi. Cada uno, desde su lugar, aporta lo suyo y contribuye a que estos encuentros sean cada vez más exitosos.

Cada vez que programan una Expobondi en su agenda, los organizadores comienzan con los preparativos desde temprano. En marzo se organizan los choferes entre sí y comienzan a trabajar junto a las empresas, los sindicatos y preparan la carpeta con la propuesta formal.

Los 400 kilos de alimentos no perecederos juntados el año pasado fueron repartidos en un puesto camino a Villavicencio, en Capdeville y en una iglesia, todos lugares ubicados en Las Heras.

Se viene la Expobondi 2025

El domingo 14 de septiembre, la segunda etapa del Parque de la Familia (una vez más, en Las Heras) será nuevamente el escenario de la Expobondi 2025. ¡Y promete superar a la del año pasado!

Ya hay ocho grupos confirmados en el escenario (siete bandas de cumbia, rock nacional y folclore, a las que se suma una agrupación de destrezas de folclore), mientras que son varias las entidades que han ofrecido ayuda. Además, entre la presentación de una y otra banda se entregarán distinciones a los choferes mendocinos.

En total, participarán de la edición 2025 cerca de 140 choferes y 75 colectivos. Además, habrá puestos de artesanos y foodtrucks.

"A quienes participan con sus puestos se les pide a cambio uno de sus productos o algún menú, y eso es lo que se sortea entre la gente que llega con un alimento no perecedero para ayudar. La entrada es libre y gratuita, pero si alguien quiere tener un número para participar de los sorteos, se le pide un alimento a cambio", detalla uno de sus organizadores.

Los 140 choferes y los 75 colectivos se concentrarán el mismo domingo 14 de septiembre en calle Lencinas, entre Padre Contreras y la rotonda de ingreso a la UNCuyo. A partir de las 9 llegarán a ese punto y desde allí, en caravana, partirán hacia el Parque de la Familia (Las Heras) con la idea de arrancar cerca de las 12.

En cuanto al horario de fin de la Expobondi 2025, no hay confirmaciones aún, y todo suele depender de las condiciones del tiempo. El año pasado, por ejemplo, la celebración se extendió hasta pasadas las 21, y la previsión para este año es similar (teniendo en cuenta que el pronóstico extendido anuncia 26° de máxima).